



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

TESIS

**LA CIUDADANÍA VISTA DESDE LAS PRÁCTICAS
CIUDADANAS DE LOS ADOLESCENTES QUE CURSAN
EL PRIMER Y SEXTO SEMESTRE, DEL BACHILLERATO
GENERAL, EN LA ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO
1 PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO, EN LOS AÑOS 2022-2023**

**Para obtener el grado de
Maestra en Ciencias Sociales**

PRESENTA

Dalia Romero Hernández

Director (a)

Dr. Iran Guerrero Andrade

Comité tutorial

Dra. Irma Quintero López

Dr. Armando Ulises Cerón Martínez

Pachuca de Soto, Hidalgo., noviembre, 2024

25/noviembre/2024

Asunto: Autorización de impresión

Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar
Presente.

El Comité Tutorial de la tesis titulada **“La ciudadanía vista desde las prácticas Ciudadanas de los adolescentes que cursan el primer y sexto semestre, del Bachillerato general, en la escuela Preparatoria número 1 perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en los años 2022-2023”**, realizada por la sustentante **Dalia Romero Hernández** con número de cuenta **092388** perteneciente al programa de **Maestría en Ciencias Sociales**, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:


AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Por lo que la sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

Atentamente
“Amor, Orden y Progreso”
Lugar, Hidalgo a 25 de noviembre de 2024

El Comité Tutorial


Dr. Iran Guerrero Andrade
 Director


Dra. Irma Quintero López
 Miembro del comité


Dr. Armando Ulises Cerón
Martínez
 Miembro del comité

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42084
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4220
 jaasd_icshu@uaeh.edu.mx / sociologia_icshu@uaeh.edu.mx

DEDICATORIAS

Dedico este trabajo, en primer lugar, a **la vida**, que me ha brindado la oportunidad de aprender, crecer y superar los desafíos que se presentan en el camino. Agradezco la posibilidad de contribuir, aunque sea modestamente, a la construcción de conocimiento y a la reflexión crítica sobre los temas que nos afectan como sociedad.

A mi **Comité Tutorial**, por su valiosa orientación, paciencia y dedicación. Gracias por su apoyo constante y por creer en el proyecto que desarrollé. Sus consejos y reflexiones fueron fundamentales para la culminación de este trabajo.

A la **Coordinación y a los docentes de la Maestría en Ciencias Sociales**, quienes con su profesionalismo, generosidad y compromiso académico me proporcionaron las herramientas necesarias para llegar hasta aquí. Su enseñanza y su ejemplo me han enriquecido enormemente en mi camino académico y personal.

A **mi esposo**, por su amor incondicional, su apoyo constante y su comprensión en los momentos más difíciles. Gracias por ser mi compañero de vida y por estar siempre a mi lado, animándome a seguir adelante. A **mi bebé**, quien, con su inocencia y su luz, me dio fuerzas renovadas cada día. Su presencia ha sido mi mayor fuente de inspiración y alegría.

A **mis amigos y seres queridos**, quienes estuvieron allí en cada etapa de este proceso, brindándome su apoyo, su aliento y su confianza. Gracias por su generosidad y por ser una fuente constante de motivación.

Finalmente, a **mí misma**, por el esfuerzo, la dedicación y la perseverancia con la que me enfrenté a cada reto que surgió en este camino. Este logro es fruto de mi trabajo personal y profesional, y me siento profundamente orgullosa de haber alcanzado esta meta.

Este trabajo es el reflejo de todas las personas que me han acompañado, y especialmente de la fuerza interna que me ha permitido llegar hasta aquí. A todos ustedes, gracias.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la beca otorgada por CONACYT, gestionada por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para cursar el programa de Maestría en Ciencias Sociales, en el cual se desarrolló y aprobó el proyecto titulado *La ciudadanía vista desde las prácticas Ciudadanas de los adolescentes que cursan el primer y sexto semestre del Bachillerato general, en la escuela Preparatoria número 1 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo 2022-2023*, dirigido por el Dr. Irán Guerrero Andrade. Asimismo, expreso mi agradecimiento a la Dra. Irma Quintero López y al Dr. Armando Ulises Cerón Martínez por su valioso acompañamiento durante este proceso.

Índice

I.	Introducción	11
II.	Planteamiento del Problema	13
III.	Pregunta general de investigación	16
IV.	Delimitación de la investigación.....	16
V.	Justificación	18
VI.	Contexto empírico: Escuela Preparatoria Número 1, UAEH	21
VII.	Objetivos	23
	Objetivo General.....	23
	Objetivos Específicos.....	23
VIII.	Argumento principal	23
	Capítulo 1	25
	La ciudadanía: un vistazo a sus diferentes caras.....	25
	1.1 La ciudadanía como interés de estudio	25
	1.2 La ciudadanía como construcción histórico-social	26
	1.2.1 Antigüedad.....	26
	1.2.2 Modernidad	29
	1.2.3 Contemporáneo	30
	1.3 Dimensiones de la ciudadanía.....	31
	1.3.1 La dimensión civil.....	32
	1.3.2 La dimensión política.....	33
	1.3.4 La dimensión social	34
	1.3.5 La dimensión económica	36
	1.3.6 La dimensión cultural	36
	1.4 Fundamentos de la ciudadanía	37

1.4.1 Estatus	37
1.4.2 Identidad y pertenencia	38
1.4.3 Participación	39
1.4.4 Instituciones	39
1.5 Ciudadanías emergentes.....	40
1.5.1 Multiculturalidad.....	40
1.5.2 Heterogeneidad	41
1.5.3 Lo Universal versus lo Particularidad.....	42
1.5.4 Problemas de sostenibilidad.....	42
1.5.5 Uso de las TIC	43
1.6 Ciudadanías heterogéneas y las nuevas ciudadanías	44
1.7 Ciudadanía y educación	47
1.7.1. Antecedentes de la formación ciudadana en México.....	49
1.7.2. Noción de democracia en México en el campo de la educación	50
1.7.3. La institucionalización de la ciudadanía desde la educación.....	51
1.8 Teoría Bourdiana y su relación con el estudio de la ciudadanía.....	55
Capítulo 2.....	58
Metodología	58
2.1 Paradigmas usualmente usados en las ciencias sociales	58
2.2 Diseño Metodológico.....	59
2.2.1 Enfoque de Bourdieu y sus sugerencias para el desarrollo del trabajo metodológico	60
2.2.1.1 Etapas de la metodología	63
2.2.2 Recolección de datos.....	64
2.2.3 Método	65

2.2.4 Técnicas e instrumentos	66
2.3 Argumentos éticos	70
2.4 Próximos apartados	71
Capítulo 3	73
Ciudadanía expresada a través de las prácticas ciudadanas analizadas desde el campo empírico. Procesamiento de datos y redacción de resultados	73
3.1 Dimensión macro. La educación en México: Un análisis desde la rectoría del Estado	73
3.1.1 La educación en México: El lugar que ocupa la UAEH	75
3.1.2 UAEH: Alineando su normativa interna con la rectoría del Estado y organismos internacionales	77
3.1.3 Conclusión: el campo educativo y su relación con el poder	79
3.2 Dimensión Meso: Estructura objetiva de las relaciones	81
3.2.1 Identificación de los agentes que conforman la Escuela Preparatoria Número 1.	81
3.2.2 Posiciones y relaciones de poder de los agentes permanentes en la Escuela Preparatoria Número 1	83
a) Directivos.....	83
b) Personal docente	87
c) Personal administrativo.....	90
d) Alumnos.....	93
3.2.3 Distribución de los capitales de los estudiantes de primer y sexto semestre de la Escuela Preparatoria Número 1	102
3.2.4 La consolidación del capital cultural, a través de la socialización secundaria .	121
3.3 Análisis del <i>Habitus</i> de los Estudiantes de Bachillerato y sus Prácticas Ciudadanas: Una Dimensión Micro.....	123

3.3.1 Noción de ciudadanía y su relación con el campo social: una comparación entre los alumnos de primer semestre y los de sexto semestre	124
El primer grupo de discusión: Estudiantes de primer semestre en turno vespertino	126
Segundo grupo de discusión: Estudiantes de sexto semestre en turno matutino ...	133
3.3.2 Contraste entre los hallazgos encontrados entre estudiantes de primer y sexto semestre: Un análisis desde la perspectiva de Pierre Bourdieu	142
3.4 Reflexiones del capítulo.....	144
Capítulo 4.....	146
Conclusiones: reflexiones encontradas en el espacio escolar	146
4.1. Nociones de ciudadanía clásica. Algunas reflexiones para pensar las desigualdades, opresiones y exclusiones.....	147
4.2. Ciudadanía en el mundo contemporáneo: dificultades a las que se enfrenta.....	151
4.3. Ciudadanía: realidades contextuales en América Latina y México	155
4.3.1 ciudadanía en América Latina	155
4.3.2 Ciudadanía en México	159
4.4. La construcción de la ciudadanía desde la escuela	160
4.4.1 Los adolescentes, su papel frente a la ciudadanía.....	163
4.4.2 Educación liberadora como vía para la construcción de ciudadanos críticos... ..	168
4.4.3 Educación liberadora u opresora: caso Escuela Preparatoria No 1.....	170
4.4.4 El papel del docente en la construcción de la ciudadanía.....	171
4.5. Últimas reflexiones	173
Bibliografía	179
Anexos	183
1.- Captura de pantalla de encuesta aplicada	183
2.- Encuesta final aplicada	183

3.-Resumen de los resultados de las encuestas	185
4.- Capturas de pantalla de la organización de los resultados de las encuestas	194
5.- Transcripción de entrevistas	195
6.-Transcripción. Grupo de discusión Primer semestre	197
7.-Transcripción. Grupo de discusión sexto semestre	200

Índice de las Fotografías

Fotografía 1: Directivos.....	85
Fotografía 2: Edificio de áreas administrativas.....	86
Fotografía 3: Pizarra de anuncios.....	86
Fotografía 4: Organigrama institucional.....	87
Fotografía 5: Clase en aulas tradicionales.....	89
Fotografía 6 : Clase en edificio académico.....	90
Fotografía 7: Pizarra de anuncios del Trabajo social.....	92
Fotografía 8 : Área de Trabajo social y biblioteca.....	93
Fotografía 9: Perspectiva de los alumnos.....	97
Fotografía 10: Participación en actividad cultural.....	98
Fotografía 11: Collage. Alumnos y su relación con los espacios en la escuela preparatoria.....	98
Fotografía 12: Participación en evento "día del amor y la amistad".....	99
Fotografía 13: Asistencia de alumnos en evento escolar.....	100
Fotografía 14: Alumnas en las protestas del 8M, con los "tendederos".....	101
Fotografía 15: Grupo de discusión con alumnos de primer semestre.....	126
Fotografía 16: Producto del grupo de discusión, alumnos de primer semestre.....	127
Fotografía 17: Grupo de discusión con alumnos de sexto semestre.....	134
Fotografía 18: Producto del grupo de discusión, alumnos de sexto semestre.....	135

I. Introducción

El presente trabajo surgió por el interés académico en el tema de la ciudadanía, un asunto que ha sido objeto de numerosos estudios, desde perspectivas clásicas como las de González, (200), Marshall (1997), Ramírez (2012), entre otros, hasta las recientes investigaciones de Álvarez (2018), Cortina (2009), Horrach (2009) Kymlicka y Norman (1997), Martuccelli (2016), Quiroga (2005), Santamaría (2015) y Young (2000). En general, los estudios buscan establecer las características del "buen ciudadano". Un planteamiento que se desprende de los estudios es si la escuela, al establecer modelos educativos que pretenden formar futuros ciudadanos, incentivan una formación plural, incluyente y democrática; o por el contrario, lo hace desde una perspectiva homogénea de la comunidad estudiantil.

En términos concretos, se estableció como objetivo central analizar las prácticas ciudadanas en los adolescentes que cursan el primer y sexto semestre, del bachillerato general, en la Escuela Preparatoria Número 1, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en los periodos escolares 2022 y 2023.

Como objetivos particulares de este trabajo se buscó reflexionar sobre el papel de las escuelas en la formación de ciudadanos críticos y participativos, considerando la diversidad de identidades y experiencias de los estudiantes. Se propuso repensar los programas y prácticas educativas para fomentar una ciudadanía más inclusiva y acorde a las realidades sociales actuales. En un segundo momento, se analizó la estructura interna de las relaciones de poder y posiciones de los estudiantes de primero y sexto semestre de la institución educativa mencionada, en los periodos escolares 2022 y 2023. De igual manera, se compararon las prácticas de ciudadanía entre los adolescentes que cursan el primer semestre y sexto semestre, del bachillerato general en los años señalados.

El argumento principal con el que se desarrolló la investigación es que la ciudadanía se concibe como un concepto dinámico y multifacético que se construye en diversos espacios sociales, incluyendo las escuelas. La Escuela Preparatoria motivo del presente trabajo se muestra como un "campo" donde los estudiantes, como agentes sociales, interactúan y ejercen diferentes prácticas ciudadanas. Existe una tensión entre la imagen idealizada de ciudadano que promueve la escuela y la realidad social heterogénea de los estudiantes.

Por lo que hace a la estructura de la tesis, en el primer capítulo se presenta un recorrido por la evolución del concepto de ciudadanía, desde sus inicios y la construcción del concepto clásico hasta las perspectivas diversificadas que han surgido en el mundo contemporáneo, planteando nuevos retos para los investigadores. Se establece la conexión con la educación, tomando en cuenta su papel fundamental en la formación ciudadana. Se ofrece un panorama de la educación para la ciudadanía en México y se recuperan los conceptos básicos de la teoría de los campos de Bourdieu. En conjunto, este capítulo conforma el marco teórico de la investigación.

En el segundo capítulo se describe la metodología de investigación basada en la propuesta de Bourdieu, la cual permite comprender las prácticas ciudadanas de los estudiantes en la Escuela Preparatoria Número 1. Los conceptos de Bourdieu facilitaron la realización de un trabajo de campo más riguroso y profundo, permitiendo identificar las estructuras y procesos sociales que influyen en la ciudadanía de los jóvenes.

El tercer capítulo presenta el análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo, organizados en tres apartados: Efectos de la Educación Media Superior con los órganos supranacionales: Se analizan las relaciones e interacciones entre la Escuela Preparatoria Número 1 y los organismos supranacionales que influyen en la formación ciudadana de los estudiantes. Agentes, posiciones, relaciones de poder y distribución de capitales: Se identifican los diferentes agentes que participan en la Escuela Preparatoria Número 1, sus posiciones dentro de la estructura social escolar, las relaciones de poder que se establecen entre ellos y la distribución de los capitales (económico, cultural, social y simbólico) entre los estudiantes. Comparación de las prácticas ciudadanas entre estudiantes de primer y sexto semestre: Se comparan las diferentes formas de ejercer la ciudadanía que presentan los estudiantes de primer y sexto semestre, identificando las similitudes, diferencias y posibles cambios o evoluciones en sus prácticas a lo largo de su trayectoria escolar.

El último capítulo integra la reflexión resultante del análisis de los datos a la luz del marco teórico. Se destaca el cuestionamiento a la forma en que se concibe y se implementa el concepto de ciudadanía en contextos latinoamericanos, particularmente en México. Se critica la institucionalización de la educación y su potencial efecto opresor sobre los estudiantes, abogando por una propuesta de educación liberadora.

II. Planteamiento del Problema

Hablar de la ciudadanía es un tema que sigue vigente, es decir, todo aquello que se encuentra relacionado a este concepto es parte del día a día de las sociedades; es un término que ha evolucionado y se ha reconstruido constantemente, ya que ha dado seguimiento a los cambios sociales que se han generado históricamente en diferentes épocas y lugares.

Continuando con la anterior idea, es importante retomar las diferentes perspectivas desde las cuales se ha estudiado a la ciudadanía. En una de sus primeras acepciones refiere al estatus de los individuos de una sociedad, donde el Estado les reconoce derechos y obligaciones a los integrantes de una sociedad para intervenir en asuntos de interés público (Burgoa, 1973, citado en Canché, 2012; Ramírez, 2012). Un elemento que queda ausente en esta perspectiva es que, frente a las transformaciones y retos sociales, la dimensión política no es suficiente para la participación de todos los que conforman la sociedad (Quiroga, 2005).

Al hablar de la sociedad o del colectivo que lo integra, dependiendo el tema que se pretenda a bordar, se puede llegar a segregar al todo, eligiendo al grupo conveniente (adultos, mayores de edad), dotándolos de control sobre los menores de edad (niños, niñas, adolescentes), siendo vistos como económicamente dependientes y sometidos a la autoridad adulta; que de acuerdo con Duarte (2012, citando en Figueroa, 2016) es conocido como adultocentrismo.

Continuando con este concepto, ¿qué implica? Conforme a Figueroa (2016), “indica la subordinación de la niñez a una cultura dominada por el mundo adulto, sostiene la figura del adulto como modelo acabado al que se aspira para la consecución de tareas sociales y productivas” (p. 120), por lo anterior, orillando a los niños, las niñas y los adolescentes, a ser parte de los grupos minoritarios, encontrándose en un estado de desigualdad y falta de reconocimiento ante el colectivo social y en consecuencia se ve limitado el desarrollo de sus capacidades.

De los resultados del último censo de población y vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2020, se desprende que la

población asciende a 126, 014.024 personas, de las cuales destaca por el sexo y la edad, las poblaciones comprendidas entre los 10 y 14 años, que conforman el grupo con mayor número de población, y el de los 15 a los 19 años, que son el segundo grupo con más población en México. Por esta razón, se ha tomado la selección metodológica de considerar a los adolescentes que se encuentran entre los quince y diecisiete años para realizar la investigación.

Al ser grupos numerosos que integran la sociedad mexicana es importante generar proyectos encaminados a su reconocimiento en la sociedad, con las competencias que cuentan, dentro de las manifestaciones que pueden posibilitar esta idea, encontramos a los movimientos sociales, que están preocupados, de acuerdo a Balibar “por extender la esfera de la igualdad-libertad” (Balibar, 2013, citado en Figueroa, 2016, p.121) y con ello dan paso a otras ciudadanías, que dan respuestas a las nuevas necesidades sociales, como es el caso de la ciudadanía activa, definida en 2010 “como la manera de empoderar a los ciudadanos para que sus voces fueran escuchadas en sus comunidades, para que adquirieran una sensación de pertenencia a la misma y apostaran por la sociedad en la que viven y defendieran los valores asociados a la democracia, la igualdad y el entendimiento de diferentes culturas y de diferentes opiniones” (Heredia & Tamayo, 2018, p.111).

Los adolescentes son miembros de la sociedad, pero se ha limitado su intervención, desde la mirada de estatus que el Estado otorga a los ciudadanos que cumplen con ciertos criterios, por ello este grupo social se ha visto disminuido ante tal enfoque de ciudadanía. La falta de formación de la ciudadanía, desde un enfoque cultural y social, afecta a los adolescentes ya que no les permite intervenir de manera activa en las cuestiones sociales.

Los ciudadanos virtuosos son un ideal de las sociedades, es un término que conjuga las capacidades esperadas en un buen ciudadano, pero esta virtud no se encuentra en la naturaleza de las personas, se tiene que inculcar (Guevara, 2016). Por consiguiente, la formación encaminada a crear ciudadanos es un compromiso actual, de las instituciones educativas mexicanas, que se desarrolla en los diferentes niveles educativos, con la expectativa de generar espacios necesarios para aprender los fundamentos que se requieren para propiciar ambientes democráticos y aprendizajes significativos de ciudadanía.

Existen asignaturas concretas en el nivel medio superior que promueven conocimientos y habilidades para dar paso a la creación de ciudadanos informados, participativos y críticos; pero es evidente que no es tarea de una sola asignatura. Por lo que los sujetos educativos, cada uno en su ámbito de acción debe tomar las medidas necesarias para contribuir con el objetivo de formar ciudadanos ideales (Guevara, 2016).

En el entorno nacional, se encuentra el diagnóstico trabajado por Reyes (2013), en el cual destaca que en México la participación destinada al ámbito público se encuentra rodeada de desconfianza, desinterés, manipulación e incertidumbre, por lo que el autor recomienda, para la consolidación de la ciudadanía, el generar prácticas educativas que favorezcan este tema. Para generar mejoras educativas se han identificados dos cuestiones importantes: primero, las estrategias utilizadas por los académicos y segundo, el enfoque en competencias que el bachillerato utiliza.

La formación ciudadana, de acuerdo a Reyes (2013), muestra problemas con las estrategias pedagógicas en la construcción y ejecución de ambientes democráticos; además, se visualiza como la misma sociedad desplaza a los niños y a los adolescentes al desconfiar de su participación, ya que son considerados ciudadanos pasivos. La base de este estudio es que el ser humano aprende y posteriormente emplea los conocimientos adquiridos en su vida en sociedad, en este sentido para que un ciudadano pueda estar presente en las actividades de su comunidad es prescindible que cuente con una preparación previa.

De lo anterior, es procedente realizar un acercamiento al contexto escolar donde se desarrolló la presente indagación. La UAEH asume la educación de dos niveles educativos, el medio superior y el superior. La institución al dar seguimiento a las reformas del Programa Académico de Bachillerato, que entre sus fines busca preparar para la mayoría de edad y la ciudadanía (UAEH, 2019) e incorpora habilidades al modelo educativo se convierte en un espacio ideal para ser analizado.

En este orden de ideas, se tomó como referencia al alumnado de la Escuela Preparatoria Número 1, perteneciente a la UAEH. La mencionada institución actualmente concentra a un gran número de estudiantes del estado de Hidalgo. Su matrícula se puede considerar

como numerosa, incluye estudiantes de diferentes municipios del estado de Hidalgo, al igual que de otros estados vecinos e incluso recibe estudiantes del extranjero. No obstante, la diversidad de estudiantes, solo se trabajó con alumnos de primer y sexto semestre durante los años 2022 y 2023.

III. Pregunta general de investigación

En el presente trabajo la pregunta principal que guió la investigación es la siguiente: ¿Cómo se dan las prácticas ciudadanas en los adolescentes que cursan el primer y sexto semestre, del bachillerato general, en la Escuela Preparatoria Número 1, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en los periodos escolares 2022 y 2023?

Adicionalmente, la investigación se interesó por responder:

¿Cuáles son las prácticas de ciudadanía entre los adolescentes que cursan el primer semestre y sexto semestre, del bachillerato general, en la Escuela Preparatoria Número 1, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en los periodos escolares 2022 y 2023?

¿Cuáles son los efectos de la relación de la Educación Media Superior, en el caso de la Escuela Preparatoria Numero 1 perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con los organismos supranacionales?

¿Cuál es la estructura interna respecto a las relaciones de poder y posiciones de los estudiantes de primero y sexto semestre de la Escuela Preparatoria Número 1, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en los periodos escolares 2022 y 2023?

IV. Delimitación de la investigación

La investigación se delimita en los siguientes aspectos:

Espacial: Se seleccionó la Escuela Preparatoria Número 1 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) como escenario de estudio. Esta elección se basó en su matrícula estudiantil y en la familiaridad del investigador con el contexto, lo cual facilita el desarrollo de la investigación.

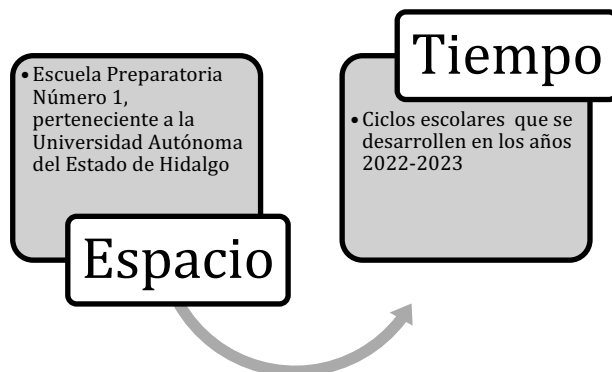
Temporal: El estudio abarca los periodos escolares 2022 y 2023.

Unidad de análisis: La investigación se centra en el "campo" de la Escuela Preparatoria Número 1, el cual se define como un espacio social estructurado por relaciones de poder y competencia. Dentro de este campo, se identificarán y analizarán los siguientes elementos:

1. Agentes: Los individuos o grupos que actúan dentro del campo, en este caso, los estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres de familia.
2. Posiciones: La ubicación que ocupan los agentes dentro de la estructura jerárquica del campo.
3. Relaciones de poder: Las interacciones entre los agentes que determinan quién tiene mayor influencia y control sobre los recursos y las decisiones.
4. Capitales: Los recursos que poseen los agentes para actuar en el campo y alcanzar sus objetivos, incluyendo el capital económico, cultural, social y simbólico.

A continuación, una representación gráfica de la delimitación espacial y temporal:

Gráfico 1. Delimitación espacial y temporal del proyecto de investigación.



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, se seleccionó otra delimitación cualitativa, con énfasis en el alumnado de primer y sexto semestre. Esto significa que, además de los anteriores aspectos, se prestó especial atención a las prácticas ciudadanas de los estudiantes de primer y sexto semestre, con el objetivo de identificar similitudes, diferencias y posibles cambios en estas prácticas a lo largo de su trayectoria escolar.

El estudio permitió comprender cómo se construye la ciudadanía en el contexto de la Escuela Preparatoria Número 1, considerando la influencia de las relaciones de poder, las posiciones de los agentes y la distribución de los capitales. Los resultados obtenidos contribuirán a la reflexión sobre el papel de las escuelas en la formación de ciudadanos críticos y participativos, en un contexto social heterogéneo y cambiante.

V. Justificación

Las construcciones sociales dan respuesta a las necesidades de las sociedades contemporáneas, ya que de acuerdo con la época y territorio sobresalen características que determinan a cada agrupación humana; dentro de estas construcciones destaca la ciudadanía, que desde tiempos remotos ha estado vigente por medio de distintos procesos sociales, políticos, culturales y económicos. Al respecto, Sommers (2001) menciona que "la ciudadanía no fue concedida como un derecho, fue creada por las actividades de los pueblos en situaciones particulares que interactuaron con instituciones, ideales y reglas del poder legal y la participación gubernamental" (citado en García & Rincón, 2020, p. 199).

Es conocido que todos somos parte de la sociedad, pues somos quienes le damos vida, en esta tesitura, la ciudadanía alberga a todos los integrantes, sin excepción, incluidos los jóvenes, que buscan el reconocimiento de su entorno y pueden ser incluidos en las discusiones sobre la ciudadanía desde temprana edad para entender las situaciones que le rodean. De acuerdo con Silva, este grupo de la población son:

Personas que viven en contextos socio-históricos fuertemente cambiantes en el tiempo y en el espacio; a seres humanos que han desarrollado las potencialidades de nuestra especie casi completamente; a sujetos capaces de una acción simbólica, en función de imágenes del mundo y de ellos mismos, ofrecidas por su cultura y también, obviamente a individuos que están construyendo, en relación con otros, una historia personal de vida con un significado y valor únicos (Silva, 2007, p. 13).

Es un ideal, el que la sociedad esté constituida por ciudadanos virtuosos. La ciudadanía es un término que conjuga las capacidades esperadas en un buen ciudadano, pero esta virtud no se encuentra en la naturaleza de las personas, se tiene que inculcar (Guevara, 2016). Por consiguiente, se vuelve medular la preocupación por responder ¿cómo desarrollar la

ciudadanía en los miembros de la sociedad, en especial en los adolescentes? Tradicionalmente la formación de las personas se da en tres contextos: el familiar, el escolar y el social; ámbitos que van ligados al crecimiento del individuo. Por eso es importante que los espacios educativos se utilicen como herramienta para el desarrollo de la ciudadanía, más importante es el nivel medio superior que actualmente es obligatorio en nuestro país.

El tema central es la ciudadanía, que se ha descrito en líneas arriba, pero estas ideas albergan generalidades, que tratan de homogenizar a las sociedades, no con ello consiguiéndolo, por la complejidad social e identidades diferenciadas que van surgiendo de las colectividades. Como lo manifiestan los autores Vázquez y Pérez (2010), “un sentido de otredad sugiere la construcción de relaciones permeables, sistémicas y complejas, productoras de igualdad de condiciones para la participación ciudadana cimentada en otro-paradigma: el de la diferencia” (p. 661). Dando paso a nuevas formas de percibir a la ciudadanía, o mejor dicho, las ciudadanías, que se originan de la heterogeneidad de la colectividad, reuniendo a esos grupos diferentes y brindando reconocimiento e igualdad de circunstancias desde sus diferencias.

El día a día de las sociedades van construyendo y reconstruyendo la dimensión intersubjetiva (Vázquez & Pérez Jiménez, 2010), con ello dotando la realidad de pluralidad y diversidad, evidenciando que los integrantes de la sociedad no tienen características idénticas y, por ello, no se pueden enmarcar dentro de un marco común de ciudadanía, sino que, por el contrario, dentro de un contexto amplio, donde hay otras ciudadanías que comparten el rasgo de alejarse de las características de los modelos clásicos, que describían a la ciudadanía como una única forma de participación.

Por el anterior planteamiento, se busca contribuir en el análisis de la ciudadanía en entornos educativos, desde un enfoque social y cultural, que amplíe su campo de acción en los individuos de una sociedad, en especial en un sector estratégico de la sociedad, los adolescentes. Mismo que se pretende analizar las prácticas ciudadanas de los estudiantes de primer y sexto semestre, con el objetivo de identificar similitudes, diferencias y posibles cambios en estas prácticas a lo largo de su trayectoria escolar, además de comprender cómo se construye la ciudadanía en el contexto de la Escuela Preparatoria

Número 1, primera en impartir educación media superior en nuestra entidad federativa, con la misión de “formar bachilleres competitivos con habilidades y valores, capaces de transformar su entorno y desempeñarse eficientemente en la sociedad” (UAEH, s.f). Esta institución actualmente concentra un gran número de estudiantes, es decir, con amplia matrícula, en el estado de Hidalgo, que concentra alumnos de varios municipios de la entidad e incluso de otras partes de México, por ello es un espacio oportuno en el que se puede desarrollar este diagnóstico, por concentrar a adolescente que tienen diferentes precedentes socioculturales, pudiendo en un primer momento el identificar su concepción de la ciudadanía, en un segundo momento el conocer como se ve reflejada su concepción de la ciudadanía con su actuar y su realidad y finalmente en un tercer momento, el evaluar como ejercen su(s) ciudadanía(s) en la práctica, .

La preocupación por temáticas relacionadas con la ciudadanía no ha estado alejada de la producción de la maestría en Ciencias Sociales, programa de posgrado perteneciente a la UAEH. Durante las trece generaciones que tiene el programa, se identifican las siguientes tesis:

Tabla 1

Trabajos del tema ciudadanía realizados en la maestría en Ciencias Sociales

No.	Título de tesis	No. de generación
1	El estado de la Ciudadanía en México: Un estudio sobre las posibilidades de ejercer los derechos civiles, sociales y políticos en las entidades federativas.	Segunda
2	Consumo y ciudadanía, acercamiento cultural a la participación ciudadana.	Séptima
3	Análisis de la incidencia de la red social Facebook en la formación de ciudadanía global en estudiantes de sexto semestre de la Preparatoria Uno de la UAEH, en el semestre enero-junio 2021.	Décima primera

Creación propia a partir de las investigaciones desarrolladas en la Maestría en Ciencias Sociales de la UAEH. (s.f)

Como se aprecia, las tres tesis citadas tienen relación con el tema de ciudadanía. Ahora bien, aunque las primeras dos hablan de ciudadanía, se alejan del espacio que se pretende estudiar, que en su momento pueden ser consultadas para contrastar propuestas y

diferencias en el enfoque de investigación; por otra parte, la última tesis coincide en el espacio de investigación, pero ello no implica que el objeto de estudio sea el mismo, buscando desarrollar conocimiento en otro aspecto de la ciudadanía, siendo vigente la viabilidad del presente trabajo.

VI. Contexto empírico: Escuela Preparatoria Número 1, UAEH

El conocimiento del contexto social en el que se desarrolla una investigación es un elemento indispensable para la comprensión profunda del estudio y la correcta interpretación de sus resultados. Este conocimiento permite al lector establecer conexiones significativas entre la teoría utilizada como marco de referencia, la metodología de recolección de datos y el análisis posterior de los mismos. De esta manera, se logra una investigación más sólida, coherente y con mayor impacto en el ámbito académico y social.

En el caso de la investigación que se desarrolló, el contexto social cobró una especial relevancia debido a que se centró en un tema de gran trascendencia: la educación como medio para la formación ciudadana en México. La educación, como elemento fundamental para el desarrollo individual y social, se encuentra estrechamente vinculada al contexto social en el que se imparte.

En México, la educación está regulada por el Estado mexicano y organismos supranacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estos entes establecen pautas y directrices que se implementan en los diferentes niveles educativos obligatorios, incluyendo el básico y el medio superior. A través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Estado ejerce su influencia en la educación, estableciendo lineamientos para el desarrollo de modelos educativos y programas académicos que son utilizados por instituciones educativas públicas y privadas en todo el territorio nacional.

El estudio que se propuso analizó el impacto de la educación para la ciudadanía en las prácticas ciudadanas de los adolescentes en la Escuela Preparatoria Número 1 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Esta institución educativa, al

igual que todas las instituciones educativas, se encuentra inserta en un contexto social que influye en su funcionamiento y en las experiencias de sus estudiantes.

Para comprender a cabalidad el impacto de la educación para la ciudadanía en las prácticas ciudadanas de los adolescentes en la Escuela Preparatoria Número 1, la investigación se basó en la metodología propuesta por Bourdieu (Bourdieu & Wacquant, 2012) que permitió abordar el fenómeno de manera profunda y holística.

En primer lugar, se identificó la estructura del "campo" escolar, un concepto propuesto por Bourdieu (Bourdieu & Wacquant, 2012; Gutiérrez, 2005) para referirse a un espacio social con características específicas, como las posiciones y relaciones de poder que lo caracterizan. El análisis del "campo" escolar permitirá comprender cómo se distribuyen los recursos y las oportunidades dentro de la institución educativa, y cómo esto influye en las prácticas ciudadanas de los adolescentes.

En segundo lugar, se analizó la distribución de los capitales (económico, cultural, social y simbólico) de los adolescentes, considerando su contexto familiar y escolar (Bourdieu, 2001; Bourdieu & Wacquant, 2012; Gutiérrez, 2005). Los capitales, según Bourdieu, son recursos que los individuos poseen y que les permiten ocupar posiciones ventajosas en la estructura social. El análisis de la distribución de los capitales permitirá comprender cómo las desigualdades sociales se reproducen en el ámbito escolar y cómo esto afecta las prácticas ciudadanas de los adolescentes.

El conocimiento del contexto social en la investigación es fundamental para la comprensión profunda de los fenómenos sociales y para la generación de conocimiento relevante y útil para la sociedad. En el caso del estudio propuesto, el análisis del contexto social de la Escuela Preparatoria Número 1 de la UAEH permitió comprender de manera más integral el impacto de la educación para la ciudadanía en las prácticas ciudadanas de los adolescentes.

VII. Objetivos

Objetivo General

1. Analizar las prácticas ciudadanas en los adolescentes que cursan el primer y sexto semestre, del bachillerato general, en la Escuela Preparatoria Número 1, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en los periodos escolares 2022 y 2023.

Objetivos Específicos

1. Analizar los efectos de la relación de la Educación Media Superior, en el caso de la Escuela Preparatoria Numero 1 perteneciente a la UAEH, con los organismos supranacionales.
2. Analizar la estructura interna respecto a las relaciones de poder y posiciones de los estudiantes de primero y sexto semestre de la Escuela Preparatoria Número 1, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en los periodos escolares 2022 y 2023.
3. Comparar las prácticas de ciudadanía entre los adolescentes que cursan el primer semestre y sexto semestre, del bachillerato general, en la Escuela Preparatoria Número 1, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en los periodos escolares 2022 y 2023.

VIII. Argumento principal

La ciudadanía es una construcción histórico-social que envuelve a todos los integrantes de la sociedad, inmersa en una pluralidad de identidades, pertenencias y estatus; elementos presentes en las sociedades contemporáneas, por ello da paso a otras ciudadanía que pretenden emerger o existen en el entorno social pero que no se han identificado.

Los entornos en los que se desarrolla la ciudadanía pueden ser vistos como campos, siendo estos varios, dependiendo la sociedad y la época en la que se particularice; los individuos que interactúan en estos ambientes son identificados como agentes sociales. Interactúan al internalizar y externalizar de las prácticas sociales y al seguir las reglas impuestas por el campo en el que se posicionan; desde este posicionamiento, la ciudadanía se ve presente

en estos campos, por ello, se identifica un campo en concreto, la Escuela Preparatoria Número 1, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), en el cual interactúan diferentes agentes, como los son: los directivos, los administrativos, los docentes, los padres de familia y los estudiantes. Estos últimos, vistos como agentes que, al interactuar en este ambiente, llevan a cabo prácticas sociales relacionadas con la ciudadanía, cuentan, mismas que han sido aprendidas en otros campos y por otros agentes. Finalmente, cada agente (estudiante) pone en juego los capitales con los que cuenta para obtener una posición e influyen las reglas del mismo campo.

El campo (Escuela Preparatoria Número 1), es un espacio en el que los agentes (adolescentes) son parte de una estructura social determinada por jerarquías. Se establecen las reglas a través de la normativa dictada por la institución educativa.

Las escuelas encargadas de fortalecer la ciudadanía, a través de los programas académicos que atienden recomendaciones internacionales, establecen lineamientos específicos que pretenden desarrollar en sus estudiantes, con la finalidad de crear a un ciudadano ideal, que no siempre refleja la realidad social, ni los intereses de los educandos; al ser un espacio heterogéneo no se obtendrán los mismos resultados

Capítulo 1

La ciudadanía: un vistazo a sus diferentes caras

En tiempos actuales las ciencias sociales cuentan con una gran gama de temas de estudio, algunos recientes por los nuevos fenómenos que enfrenta el mundo contemporáneo, otros que han acompañado a la humanidad desde la antigüedad y que a su vez han evolucionado de acuerdo con las necesidades de cada época, caso del tema base del cual versa la presente tesis.

Hablar de ciudadanía es un tema vigente, de contenido extenso, cuenta con un amplio pasado conlleva el compromiso de conocer los modelos, los elementos que abordan su concepto, con ello entender su construcción histórico-social. Ante tal situación, el objetivo de este capítulo es revisar la ciudadanía, con una nueva mirada, en el que los retos del mundo actual exigen el replanteamiento de nuevas ideas o el reconocimiento de grupos excluidos; ante tal condición las concepciones clásicas sin duda dan sustento a esta construcción social, pero requiere actualizarse para dar respuesta a las problemáticas del hoy.

1.1 La ciudadanía como interés de estudio

El estudio de la ciudadanía como temática de interés no es reciente, históricamente ha ocupado una centralidad (Marshall, 1997); no obstante, en las ciencias sociales algunos autores desde los años noventa del siglo pasado han vuelto a posesionar su abordaje como una agenda de investigación (Kymlicka & Norman, 1997; Tejeda, 2003) .

¿Cuáles son las razones que avivaron el interés por la ciudadanía? Existen varias. Entre las más significativas se encuentra la búsqueda de entender las dinámicas de las sociedades contemporáneas; la necesidad de incluir justicia y pertenencia social en el discurso político a consecuencia de los cambios sociales; por las consecuencias mundiales que ha dejado las crisis económicas internacionales y la crisis del Estado de bienestar y otros eventos de políticos, económicos, sociales y culturales; por la necesidad de replantear algunos temas clásicos como la ciudadanía en la formación de la clase social la ampliación de los derechos y la reestructuración social para dar respuesta a esta

interrogante (Kymlicka & Norman, 1997; Perissé, 2010; Tejeda, 2003), entre ellas, encontramos que permite entender la dinámica de las sociedades contemporáneas; la relación del individuo y la comunidad y las nuevas identidades y sentido de pertenencia que surgen en las sociedades actuales, con el auge del pluralismo y la multiculturalidad.

Como se observa, son varias las razones que motivan los estudios de la ciudadanía, en su mayoría encaminados a definir nuevas nociones del concepto, su impacto en la estructura de la sociedad, las posturas que se toman en diferentes espacios sociales frente a las eventualidades del presente que exigen el reconocimiento, la inclusión y la igualdad o por lo menos la equidad.

En este sentido es claro que, las transformaciones sociales han marcado el camino analítico de la ciudadanía, por ello, no se puede concebir como un concepto estático. Al contrario, se encuentra en constante cambio y construcción, teniendo en mente que las distintas formaciones sociales han estructurado múltiples nociones de ciudadanía, lo que se puede constatar al revisar su historia. François Dubet recomienda “tener presente que no hay una sola ciudadanía; ésta cambia según las épocas, los países y las tradiciones, y sobre todo, no es homogénea y abarca varias dimensiones más o menos contradictorias entre sí” (Perissé, 2010, p. 3), es decir, nos abre un gran mundo de concepciones que pueden ser estudiadas, por sus particularidades que conforman algo único y diferente.

1.2 La ciudadanía como construcción histórico-social

Continuando con el desarrollo del presente capítulo, es momento oportuno para plasmar el cauce seguido por la ciudadanía en su construcción histórico-social, coincidiendo con el pensar de Landau (Perissé, 2010) la ciudadanía en ningún momento estará fuera de las relaciones históricas. En general, el estudio de la ciudadanía se ha recuperado en tres momentos históricos: la antigüedad, la modernidad y lo contemporáneo. A continuación, se desarrolla cada uno de ellos:

1.2.1 Antigüedad

En este periodo, la ciudadanía comienza a estudiarse y ser motivo de teorización a partir de la época clásica, específicamente con los griegos (Horrach, 2009). Uno de los

principales elementos que se abordaron de esta civilización fueron, sin duda, el de la democracia, bajo la idea de pueblo (*demos*), la participación ciudadana y el sujeto político.

En la época antigua la idea de ciudadanía implicaba una estrecha relación con la esfera pública, porque era el entorno en el que se ejercía la calidad de ciudadano se caracterizaba por el lugar en el que se aplicaba, en oposición a las cuestiones privadas (Horrach, 2009; Perissé, 2010; Quiroga, 2005). Cuatro son los modelos bajo esta lógica: el ateniense, el espartano, el romano y el cosmopolitismo estoico.

El modelo ateniense se caracterizó por privilegiar a las personas que tenían los atributos de los ciudadanos, a quienes se les otorgaban derechos y estaban ligados a grandes obligaciones públicas, como la dedicación a la ciudad (*polis*), por eso se denominó como aristocrático (Horrach, 2009; Perissé, 2010). Un problema bajo esta lógica era que no todas las personas gozaban de los atributos asignados para los ciudadanos, solo se aplicaban a los hombres libres pertenecientes a la ciudad, por lo que las mujeres, los esclavos y los extranjeros quedaban excluidos.

El modelo espartano fue predominante en su época, no compartía rasgos con el modelo anterior, ya que su distintivo fue la política de conquistas que, por lógica, asignó una mayor preponderancia a las virtudes militares, sus elementos y la camaradería inherente a la casta guerrera en sus ciudadanos, que a la participación en la vida política. Sobre este sistema, Aristóteles (citado en Horrach, 2009, p. 6) dijo que “Esparta es un ejemplo negativo en lo que respecta a la convivencia ciudadana”, debido, entre otras cuestiones, a que con el cambio del sistema de gobierno de dos reyes por el de asamblea y consejo de ancianos, se consolidó un modelo socioeconómico basado en la opresión.

En cambio, el modelo romano tuvo algunas particularidades del modelo griego, solo que este fue más complejo y dinámico, debido a los distintos cambios que atravesó en cada una de las etapas históricas por las que transitó. Con independencia de los cambios y momentos, se destacan las siguientes características de la ciudadanía romana:

1. Se transmitía por vía paterna, de modo que cualquier hijo de ciudadano obtenía nada más nacer.
2. La condición de ciudadanía implicaba una serie de derechos y de obligaciones.

3. En el ámbito más político, la ciudadanía implicaba tres tipos de derechos: votar a los miembros de las Asambleas y a los magistrados, poseer un escaño en la Asamblea y poder convertirse en magistrado.
4. Debían ocuparse de la cosa (*res*) pública.
5. Los ciudadanos plenos podían desempeñar cargos públicos políticos o religiosos.
6. La condición de ciudadanía imprimía en el individuo unos atributos más vinculados al reconocimiento social que una efectividad de ejercicio sociopolítico (“*Civis Romanus sum*” o soy ciudadano romano)

Posteriormente, el modelo romano implicó la creación de distintos grados en torno a la ciudadanía. (Horrach, 2009; Perissé, 2010). Horrach (2009) señala que, con las múltiples conquistas, Roma puso en funcionamiento una ciudadanía de segunda clase, una especie de semiciudadanía que no implicaba obtener los mismos derechos que los ciudadanos de primera clase."

En la época del principado, se produjeron tres fases en las que la condición ciudadana fue ampliada bajo los siguientes tres casos:

1. A los soldados, no ciudadanos, finalizaban su actividad militar.
2. A muchos no itálicos.
3. A los habitantes libres del Imperio con la Constitución Antoniana; además reconocía de alguna manera la doble ciudadanía (romana y cosmopolita) que defendían los estoicos. (Horrach, 2009, p. 8).

El modelo romano es una muestra de lo multifacético y polisémico que es la ciudadanía y las distintas adaptaciones que ha tenido en cada una de las etapas históricas por las que se ha construido, ampliado y reconfigurado, aunque también manteniendo privilegios y exclusiones, como las de los esclavos y a las mujeres.

El modelo cosmopolitismo estoico a pesar de desarrollarse en la antigüedad fue muy novedoso para su época, pues contempla postulados que posteriormente han sido retomados por modelos contemporáneos y permitió ampliar el campo de su definición a los integrantes de la comunidad global, desligándolos del patriarcado del Estado. Los ideales que lo caracterizaron son:

1. No existían diferencias entre los individuos porque eran parte del mismo orden cósmico.
2. Es respetuoso y no excluyente, por ello permite a todos tener los mismos derechos.
3. La única patria verdadera sería aquella que no implica fronteras, la que no separa en sentido conflictivo.
4. Dando paso a pensar en la ciudadanía global que cuestiona el poder del Estado, quitándole legitimidad.
5. Conviven pacíficamente la ciudadanía local y la universal.
6. Da origen a la tesis de los círculos concéntricos, siendo un proceso que inicia en el yo y que para completarse llega al círculo mundial y debe regresar al centro.
7. Finalmente, los autores principales son Marco Aurelio y Plutarco. (Horrach, 2009, p. 8)

1.2.2 Modernidad

Antes de adentrarnos en el análisis de la modernidad, es importante realizar una acotación. La transición de la edad antigua a la modernidad atravesó por un periodo de estancamiento, marcado por la estructura jerárquica adoptada por la Iglesia católica y la pérdida de las ideas sobre democracia o Estado, y con ello también el de la ciudadanía. Otros aspectos que marcaron este momento fueron el cambio de la comunidad política por la religiosa, la exclusión de los ciudadanos de los espacios públicos y el abandono de los avances logrados por las antiguas civilizaciones en cuanto a la vida pública se refiere.

En relación con la modernidad, este periodo está marcado por las revoluciones. En el siglo XVIII el movimiento denominado como la Ilustración fue clave en el renacimiento de los postulados sobre la democracia y luchas sociales. Ahí es cuando surgen las dos principales tradiciones políticas de occidente: el republicanismo y el liberalismo, que históricamente se encuentran vinculadas con las revoluciones americana y francesa. A la primera se le debe la construcción de un nuevo Estado y el origen del ciudadano estadounidense; a la segunda se le atribuye el diseño y creación del modelo político basado en la idea de una soberanía popular, así como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1798, considerada como el antecedente que sentó la bases para la ampliación de los

derechos humanos. En conjunto, ambas revoluciones dieron paso al modelo que años después T. H. Marshall (1997), teórico más representativo de la ciudadanía clásica, denominó ciudadanía civil.

Al ver la historia de la ciudadanía se aprecia su pluralidad, de tal suerte existen diversos modelos de ciudadanía ante la diversidad de sociedades y condiciones modernas que las motiva, siendo tres los más conocidos: el liberal, el comunitarista y el republicano, modelos ciudadanos que en el apartado de dimensiones serán profundizados.

1.2.3 Contemporáneo

Este periodo se ve marcado por el reconocimiento de los derechos de las personas hoy denominadas como afroamericanos y de la mujer. El antecedente legal de este avance se dio mediados del siglo XIX, al ser aprobada por el presidente Abraham Lincoln una ley que señalaba como ilegal la esclavitud. No obstante, en esta prescripción solo quedó en teoría, pues en la práctica la consolidación de los derechos para estos grupos se dio hasta mediados del siglo XX.

Hablando de otro grupo excluido de la ciudadanía, encontramos a la mujer, también situándose en un lento reconocimiento de sus derechos, en parte con la idea de la ciudadanía en la modernidad y con el otorgamiento del derecho al voto, primeramente, por Nueva Zelanda, posteriormente por Australia, Finlandia, Noruega y algunos estados de EEUU.

Dentro de la sistematización realizada por T. H. Marshall (1997), es en el periodo contemporáneo cuando se reconocen los derechos políticos, en específico en el siglo XIX. es el derecho a participar en el ejercicio del poder político al ser miembro con autoridad política. Y posteriormente, los derechos sociales, en el siglo XX, siendo todo espectro desde el derecho a un mínimo de bienestar económico seguridad al derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida de un ser civilizado de acuerdo con los estándares de la sociedad. Fueron los últimos en ser reconocido también son los más vulnerables ante los fenómenos que aquejan la ciudadanía, dando paso a nuevos modelos de ciudadanía.

De los modelos de ciudadanía emergentes ante la heterogeneidad de las sociedades destacan:

- a) Ciudadanía diferenciada, defiende la idea de igualdad desde lo colectivo.
- b) Ciudadanía multicultural, da gran importancia al pluralismo cultural.
- c) Ciudadanía postnacional, reconoce la realidad de unos estados postnacionales, que son nuestros estados plurinacionales y pluriétnicos, conduciendo a patrones de ciudadanía de tipo incluyente.
- d) Cosmopolitismo cívico, pugna por una democracia cosmopolita y por un sistema global de derechos y obligaciones. (Horrach, 2009)

Estos modelos serán abordados con mayor profundidad en el apartado de ciudadanía emergentes.

1.3 Dimensiones de la ciudadanía

Después del recorrido histórico dedicado a la evolución del concepto ciudadanía es visible la estrecha relación que tiene con la sociedad que la alberga y de la época, siendo parte de un proceso social e histórico. En este orden de ideas, el concepto de ciudadanía fue sistematizado, en el siglo XX, con las aportaciones de Thomas Humphrey Marshall, el teórico más representativo de la ciudadanía clásica, con su obra “Ciudadanía y clase social” (1997), dando paso al reconocimiento de los diferentes derechos: civiles, políticos y sociales.

El estudio de la ciudadanía continuó tomando como base el trabajo de Marshall, generando diferentes sistematizaciones, que se han actualizado a la época contemporánea, como son los trabajos realizados por González (2001) y Ramírez (2012), quienes concuerdan en que la ciudadanía está integrada por cinco dimensiones íntimamente relacionadas y se origina a través transformaciones históricas que han reconfigurado el concepto. Para estos autores, las dimensiones de la ciudadanía son: la civil, la política, la social, la cultural y la económica. Partiendo de esto último, se desarrollan cada una de las dimensiones.

1.3.1 La dimensión civil

Se integra por los derechos civiles (González, 2001; Marshall, 1997; Ramírez, 2012) surgidos en el siglo XVIII, fundamentados en la libertad e igualdad del individuo. Marshall (1997) describe que este elemento está compuesto por los derechos necesarios para la libertad individual, por mencionar algunos: libertad de la persona, de expresión, pensamiento, religión, propiedad, cerrar contratos válidos y a la justicia; permitiendo a los ciudadanos defenderse.

González (2001) y Ramírez (2012) comparten la idea que esta dimensión originó al individuo como sujeto autónomo, teniendo como características la transformación social y política, con dos ejes, la igualdad y la libertad. Sustentada por los avances motivados por la ilustración y en apoyo a estos derechos encontramos la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) que reconocía los “derechos civiles como la igualdad ante la ley, el fin del sistema de detenciones discrecionales o la libertad de expresión. Se trataban también las defensas que tenía el ciudadano ante el sistema judicial, además de la forma en que podía" (Horrach, 2009, p. 12).

En comunión con estos derechos surgió el modelo de ciudadanía liberal (González & Chacón-López, 2014; Horrach, 2009). Por el tiempo que tuvo vigencia es considerado un modelo hegemónico. Los autores liberales se han basado en el trabajo de John Rawls, considerado el principal en el desarrollo de este modelo.

Rawls (1990) establece que la justicia es la primera virtud de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento, y su objetivo principal es el desarrollo de una estructura básica de la sociedad. Destacan los derechos de igualdad y libertad puntos centrales en la ciudadanía civil. En la misma sintonía, Victoria Camps (1990) dice que los principios de libertad, igualdad de oportunidades y de la diferencia consistente en beneficiar a los miembros de la sociedad menos favorecidos.

Las características que los distintos autores representan este modelo (González & Chacón-López, 2014; Horrach, 2009):

- La libertad, uso instrumental de la moral pública,
- La participación política y la neutralidad del Estado.

- En sociedades plurales, el modelo de política y ciudadanía que suele imperar es el liberal.
- La defensa de los valores de libertad de elección, razón y tolerancia frente a la tiranía, el sistema absolutista y la intolerancia religiosa.
- El principal reto es “mostrar cómo son posibles a la vez la defensa de los derechos individuales y el compromiso cívico.
- La democracia es un instrumento que posibilita la autonomía privada.

1.3.2 La dimensión política

Integrada por los derechos políticos (González, 2001; Marshall, 1997; Ramírez, 2012) surgidos en el siglo XIX, fundamentados en la asociación y participación en el poder político, el ejercicio del voto y participación directa. Marshall (1997) menciona que es el derecho a participar en el ejercicio del poder político al ser miembro con autoridad política y que a su vez tiene la capacidad de elegir a otros miembros. Relacionándose con el parlamento y consejos de gobierno local.

González (2001) y Ramírez (2012) comparten que esta dimensión originó a la ciudadanía política, trascendiendo el derecho a la asociación y participación en el ejercicio del poder político, tiene como características que se ejerce bajo dos modalidades, la primera el poder actuar con representantes elegidos a través del sufragio y la segunda con la intervención directa de los ciudadanos sin intermediarios, es decir, sin los partidos políticos.

Esta dimensión está relacionada con la ciudadanía republicana (González & Chacón-López, 2014; Horrach, 2009). Sus autores más representativos son Habermas, Hannah Arendt, J.G.A. Pocock, Quentin Skinner o Philip Pettit. Defiende: la idea de libertad, la igualdad, la justicia, la ciudadanía deliberativa y activa y la educación del ciudadano. Su eje principal es la concepción del hombre como ciudadano y da prioridad a lo común. Otorga un gran valor al espacio público. Este modelo se logra cuando es posible el ejercicio de la ciudadanía, además reconoce la virtud cívica como la forma primera de toda virtud del hombre.

Para diferenciar de los otros modelos se destacan sus características (E. González & Chacón-López, 2014; Horrach, 2009):

- Da mucho valor a las instituciones políticas porque consideran que ellas son un medio para desarrollar la autonomía, es por ello que vinculan la libertad a la ciudadanía.
- La democracia, es la deliberativa, eso quiere expresar, donde los ciudadanos tienen voz, capacidad de reflexión y participan de forma activa tanto en la dinámica de las asociaciones cívicas como en las deliberaciones y en la acción política directa.
- Es protagonista de la comunidad política y ha sido educado en las virtudes públicas que le capacitan para participar de forma activa.
- Los gobernantes están obligados a rendir cuentas a sus ciudadanos.

Carracedo (Horrach, 2009) destaca las siguientes debilidades del modelo:

- La falta de adaptación a la ciudadanía postnacional.
- Las limitaciones que ponen para la aceptación de la realidad pluriétnica, plurinacional y pluricultural, con ello generando exclusión de grupos minoritarios.

En este punto se hace una pausa para establecer que las dimensiones faltantes normativamente tuvieron origen en un documento internacional (CNDH, 2012), denominado Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que en el año de 1976 entro en vigor. Estos derechos son abreviados como DESC, son derechos humanos que tienen como finalidad hacer que las personas gocen de un nivel de vida adecuado, es decir, que les sean cubiertas las necesidades básicas para vivir y tener un desarrollo digno.

1.3.4 La dimensión social

Integrada por los derechos sociales (González, 2001; Marshall, 1997; Ramírez, 2012) surgidos en el siglo XX, fundamentados en la necesidad de un sentido comunitario y bienestar social, aunado al bienestar económico y social.

Marshall (1997) al respecto aporta que tuvo un origen lento, por lo que para él es todo espectro desde el derecho a un mínimo de bienestar económico seguridad al derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida de un ser civilizado de acuerdo a los estándares de la sociedad. Se vincula con el sistema educativo y los servicios sociales.

Siendo de los últimos en ser reconocido también son los más vulnerables ante los fenómenos que aquejan la ciudadanía y los elementos que la identifican, como es el estatus de derechos, la participación, la pertenencia, la identidad, la inclusión y el espacio público.

Con relación a esta dimensión, González (2001) y Ramírez (2012) establecen que originó a la ciudadanía social, implicando el derecho al bienestar económico y social, es decir, que se prevé el acceso a la vivienda, la educación, la salud, el trabajo, entre otros.

Ligada a la ciudadanía comunitarista, también conocida como nacionalista. (González & Chacón-López, 2014; Horrach, 2009) Privilegia la comunidad al individuo, poniendo por delante los vínculos de adhesión grupal con respecto a la libertad individual, y quedando el bien común por encima del pluralismo. El Estado debe intervenir en la defensa del bien común de cara a preservar los valores y principios comunitarios. Representado por Michael Walzer, Alasdair MacIntyre, Charles Taylor, Michael Sandel o David Miller.

Sostiene que la identidad de los ciudadanos no puede entenderse al margen del territorio en el que viven, de su cultura y de sus tradiciones. El sujeto político, pertenece a una comunidad, a la que debe lealtad y compromiso. El bien comunitario se encuentra por encima de los derechos individuales. El Estado debe proporcionar una política del bien común, acorde con la forma de vida de la comunidad.

El autor más destacado de este modelo es Charles Taylor (Horrach, 2009) entiende la ciudadanía desde la identidad con la comunidad, donde se hace posible la participación de las personas. Destacan tres aspectos, en primer lugar, la concepción antropológica del hombre, como la dimensión moral de la vida humana y la identidad personal; en segundo lugar, la idea de la comunidad y su relación con las visiones de la sociedad y finalmente, los derechos colectivos y el multiculturalismo.

Este modelo amplía los derechos, pero a su vez los deberes con la comunidad, limitando la presencia del individuo, siendo un inconveniente cuando el espacio público se apropia de todo, pueden generar cierta inconformidad y falta de un estilo de vida.

1.3.5 La dimensión económica

Tiene sus orígenes en el año 1966, como anteriormente se refirió en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Origina la ciudadanía económica, fundamentada en la producción de bienes necesarios para la subsistencia digna de la comunidad política. No es tan común su uso, por ello ha sido confundida con la ciudadanía social pero no se niega su interrelación.

De las características rescatadas por González (2001) y Ramírez (2012):

- Implica primero el derecho que tiene el obrero al trabajo y a participar responsablemente en las decisiones de la empresa en la que labora. Y segundo, el derecho del empresario a la ganancia legítima y responsable socialmente.
- Este tipo de ciudadanía visualiza la Economía no sólo como actividad destinada a la acumulación ilimitada de ganancia, sino también como producción de bienes necesarios para la subsistencia digna de la comunidad política.

1.3.6 La dimensión cultural

Al igual que la anterior dimensión tiene sus orígenes en el año 1966, en el referido Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Origina la ciudadanía cultural, fundamentada en Desigualdades sociales e individuales que nacieron a partir del derecho civil.

De acuerdo con los autores González (2001) y Ramírez (2012), surge como una crítica al igualitarismo, éste derivado de derechos y deberes ciudadanos que al entrar en contacto con las desigualdades sociales e individuales produce desigualdad y exclusión de ciertos sectores y grupos sociales. La democracia social busca afirmar lo constitutivo y diferenciante, salvaguardar y reconocer los derechos de las minorías.

Esta dimensión es afín a la Ciudadanía diferenciada, modelo representado por Iris Young y Carole Pateman (Horrach, 2009). Caracterizado por defender la idea de igualdad desde lo colectivo. Mismo que será profundizado más adelante.

1.4 Fundamentos de la ciudadanía

Desde el concepto de ciudadanía forjado en la Grecia clásica hasta los conceptos alternos que han surgido en el mundo contemporáneo, se ha visto transformada la idea de ciudadanía, mismo que ha generado su relación con conceptos como: estatus, identidad y pertenencia, participación e instituciones, por ello se desarrollaran en este apartado.

1.4.1 Estatus

La ciudadanía, de acuerdo a Burgoa (1973, citado en Canché, 2012), “es la calidad jurídico-política de los nacionales para intervenir diversificadamente en el gobierno del Estado” (p. 1031). Destaca que la palabra ciudadanía se presentará en Estados democráticos, mismos que reconocen esta calidad a los miembros que cumplan con ciertos requisitos.

Continuando con el Estatus desde la perspectiva de derechos, la ciudadanía puede ser vista desde dos concepciones, es decir, la importancia que se le da a los derechos del ciudadano. En primer lugar, reconoce aquellas facultades que el ciudadano posee y ha adquirido históricamente, tal es el caso de los derechos civiles (desarrollo de la libertad individual), los derechos políticos (encaminados participar en el ejercicio del poder político) y los derechos sociales (garantizan una vida digna), derechos identificados por Marshall (González & Chacón-López, 2014) al construirse este concepto con sus iguales, que son vistos como miembros de la sociedad democrática; así mismo destaca la idea de los derechos naturales que deben ser reconocidos y respetados por el Estado. Recupera la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano (1789).

Ramírez (2012) al respecto refiere que el estatus puede abarcar el ámbito jurídico y político, implicando un carácter legal. Implica los derechos reconocidos y las obligaciones asignadas por el Estado a los integrantes de cada comunidad política nacional. Dentro de las características de la ciudadanía, se iguala a la nacionalidad y es local, por ello, se excluye a los extranjeros. El sentido de la ciudadanía es imitado y controversial. Finalmente, los autores clásicos que han aportado al tema son Bobbio, Ferrajoli, Marshall y Rawls.

1.4.2 Identidad y pertenencia

La identidad, se entiende que todos los miembros de esta comparten una identidad concreta, vinculando el territorio, la cultura, rasgos étnicos, la historia, entre otras particularidades. Como mencionan las autoras “la condición de igualdad legal de los ciudadanos como portadores de un determinado estatus jurídico y político ha de ser compatible con la pluralidad de pertenencias.” (González & Chacón-López, 2014). En consecuencia, es importante vislumbrar que este posicionamiento puede llevar a excluir a grupos con identidad diferenciada, siendo favorable en este sentido el reconocimiento de la condición de ciudadano universal.

Mientras que la pertenencia ha apoyado a la construcción de ciudadanía, teniendo en mente que ha variado en el transcurso de la historia como se mencionó en el recorrido histórico realizado con anterioridad. El pertenecer a una comunidad política, primero hace parte al ciudadano de su ciudad, como lo señala Javier Peña, “implica la conciencia de estar integrado en una comunidad, dotada de cierta identidad propia” (Quiroga, 2005, p. 7); de modo idéntico Walzer define a la pertenencia como un bien social que se constituye por las nociones de los propios miembros de la comunidad" (Quiroga, 2005, p. 7)

En unión de los anteriores autores, el sentido de pertenencia a una comunidad política, de acuerdo con Sabine, “la ciudadanía es la condición de pertenencia y participación en la *politeia* u organización política, donde se integran los miembros de la sociedad “(Jiménez, 2015, p. 36).

También podemos encontrar las prácticas ciudadanas o agencia ciudadana, que de acuerdo con Habermas la ciudadanía, “es la pertenencia étnica queda sustituida por la adscripción a una comunidad basada en una voluntad democrática común. La nación de ciudadanos encuentra su identidad no en rasgos comunes de tipo étnico-cultural, sino en la praxis de ciudadanos que ejercen activamente sus derechos democráticos de participación y comunicación”(Ramírez, 2012). Con esto da sustento que el concepto tiene origen desde la construcción social, que implica la identidad ciudadana, el sentido de pertenencia, además de la intervención de los miembros de la comunidad.

1.4.3 Participación

Jiménez menciona que la ciudadanía “es la condición de pertenencia y participación en la *politeia* u organización política, donde se integran los miembros de la sociedad” (2015, p. 36) permitiendo a los miembros de la sociedad tomar acciones en cuestiones colectivas, asimismo, cuentan con antecedentes históricos y culturales en común.

La participación es de suma importancia (González & Chacón-López, 2014; Quiroga, 2005), en la idea clásica sin embargo, en la actualidad se ha desvirtuado por dos razones fundamentales: sólo es real la participación en comunidades muy pequeñas donde existe una interacción entre todos y exige demasiadas virtudes cívicas y un compromiso con lo público. Al ser común la concepción liberal pasiva de la participación política, el desinterés es constante. Finalmente, al buscar la reconstrucción de la ciudadanía y la conformación de una ciudadanía activa se enfrenta a estos tres problemas: el desplazamiento de lo político, la comunicación distorsionada y por el agotamiento del modelo estatal.

Otra visión que encontramos en el fundamento de participación y ciudadanía es el de Turner que la identifica como “un conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro competente de una sociedad” (1993, citado en Ramírez, 2012, p. 27). Además, se rescata la perspectiva constructivista y republicana de la “ciudadanía resalta cómo el individuo al ejercer esas competencias se convierte en agente cívico, se auto-crea como ciudadano y opera como agencia cívica” (Mouffe, 1998, citado en Ramírez, 2012, p. 29).

1.4.4 Instituciones

Conforme a Ramírez (2012) el carácter institucional implica la actuación del Estado como el primer garante del respeto y del cumplimiento de los derechos fundamentales, en cuanto normas sustanciales. Involucra la participación de instituciones públicas nacionales e internacionales.

Se caracteriza por las instituciones que conforman los tres poderes están a cargo del sistema protector de los derechos ciudadanos. Al respecto los autores clásicos son: Bobbio, Held, Marshall y Steenbergen (Horrach, 2009).

Los anteriores fundamentos de la ciudadanía son parte esencial para que esta exista, dependiendo del modelo en el que sea aplicado, puede ampliarse o restringirse, como se ha mencionado en el modelo liberal, republicano, comunitario y como se mencionará en las ciudadanía emergentes en la época contemporánea.

1.5 Ciudadanías emergentes

La contemporaneidad nos sitúa en un escenario donde la ciudadanía se ha diversificado de manera significativa, manifestándose a través de distintos modelos y concepciones que se entrelazan y se redefinen constantemente. En este contexto, se hace imperativo profundizar en la comprensión de estos nuevos paradigmas y sus implicaciones.

1.5.1 Multiculturalidad

La multiculturalidad (Kymlicka & Norman, 1997) implica ser conscientes que pertenecemos a ámbitos sociales, normativos e imaginarios diferentes. Vista como un fenómeno inherente a las sociedades contemporáneas, donde la coexistencia de diversas culturas y tradiciones enriquece el tejido social, pero también plantea desafíos en términos de convivencia y reconocimiento de la diversidad. Ante la anterior aseveración surgió un nuevo modelo de ciudadanía que pretende albergar esta idea, conocida como ciudadanía multicultural y representada por el autor Will Kymlicka, es de gran importancia el pluralismo cultural, identificando tres grupos, como a continuación se citan:

1. Grupos desfavorecidos (mujeres, discapacitados, etc), que deben tener derechos especiales por un espacio de tiempo determinado;
2. Grupos de inmigrantes y minorías étnicas o religiosas: son acreedores de derechos multiculturales, y además de forma permanente, por lo que mantendrían su identidad diferenciada;
3. Minorías nacionales: exigen “derechos de autogobierno”. Prefieren mayor grado de autogobierno que una representación mayor en el conjunto del estado. (Horroch, 2009, p. 18)

Dentro de sus desventajas encontramos las enunciadas por Giovanni Sartori, al mismo tiempo por Aurelio Arteaga (Horroch, 2009) en lo concerniente al querer posicionar en un

estatus de igualdad de condiciones al multiculturalismo y al pluralismo, el primero pugnando por el desarrollo de las diferencias étnicas y culturales, mientras que el segundo, por la existencia de la unanimidad en la sociedad, evidenciando la incompatibilidad de visiones que dan paso a la existencia de problemas de gobernabilidad, complicar la conformación de una sociedad democrática viable y por último, el dedicar la defensa de las particularidades resultantes de las múltiples diferencias. También se puede agregar que el pluralismo (García, 2003) constituye el otro mecanismo para llenar el enorme espacio que existe entre el individuo y el Estado.

1.5.2 Heterogeneidad

La heterogeneidad se manifiesta en la multiplicidad de identidades y experiencias que caracterizan a las comunidades modernas, desafiando las nociones tradicionales de uniformidad y homogeneidad. Este fenómeno nos invita a replantear el concepto de ciudadanía en un sentido más inclusivo y dinámico, que reconozca y valore la pluralidad de voces y perspectivas. Ante el aumento de tipos de sociedades y a su vez de su integración tan variada, se abre paso un nuevo modelo llamado diferenciado u otras ciudadanías. Es representado por Iris Young y Carole Pateman. Caracterizado por defender la idea de igualdad desde lo colectivo. Busca aplicar la discriminación positiva o también llamadas políticas de cuotas (Horrach, 2009) es decir se buscaba aplicar políticas a favor de colectivos marginados, ¿cuál es la circunstancia que ha encaminado a este punto? La falta de igualdad que se da en las sociedades porque existen grupos dominantes, con privilegios, que motiven la aparición de minorías faltas de justicia.

Al igual que otros sistemas tiene sus desventajas, algunas señaladas por Carracedo (2007, citado en Horroch, 2009), el establecer tiempos y momentos en que son necesarias estas políticas, porque la existencia por tiempo indeterminado puede traer consecuencias negativas, afectando los derechos de los ciudadanos no diferenciados, además generando inconformidades por la segmentación creada. Al igual que no todos los colectivos que pueden ser identificados como diferencia necesariamente deben ser considerados dentro de esta ciudadanía.

1.5.3 Lo Universal versus lo Particularidad

La dicotomía entre lo universal y lo particular emerge como otro aspecto central en la reflexión contemporánea sobre la ciudadanía. En un mundo cada vez más interconectado, surgen tensiones entre la búsqueda de principios y valores compartidos a nivel global y la preservación de las identidades locales y las formas de vida singulares. Este debate nos obliga a encontrar un equilibrio entre la promoción de derechos humanos universales y el respeto a la diversidad cultural y la autonomía de las comunidades.

La globalización económica da paso a dos grandes retos para la ciudadanía y su actualización: el multiculturalismo visto como diferentes identidades culturales y la tensión entre ciudadanía universal y particular, este último origina las llamadas fronteras de la ciudadanía. Desde una visión liberal, los derechos del hombre se vincularán con los del ciudadano, protegiendo la identidad de las personas, mientras que, desde una mirada comunitarista, la inmigración choca con la idea de pertenencia a la comunidad y en consecuencia a la de ciudadano.

Ante el reto de la ciudadanía universal y particular surge un modelo de ciudadanía conocido como cosmopolitismo cívico (Horrach, 2009), modelo representado por David Held y Adela Cortina, entre otros. El primero apoya el cosmopolitismo cívico a través de una democracia cosmopolita; mientras que Cortina (2009) prefiere la idea de defender un sistema global de derechos y deberes de alcance universal con la finalidad de superar los particularismos de tipo esencialista. Y la autora Martha Nussbaum, reinterpreta la teoría de los “círculos concéntricos” de modo que se sitúa como objetivo final el círculo cosmopolita.

1.5.4 Problemas de sostenibilidad

Los problemas de sostenibilidad se han vuelto cruciales en la agenda ciudadana, a medida que nos enfrentamos a desafíos ambientales sin precedentes. La ciudadanía responsable implica no solo derechos, sino también responsabilidades hacia el entorno natural y las generaciones futuras, promoviendo un enfoque holístico y solidario hacia el desarrollo sostenible. Los fenómenos surgidos en la sociedad contemporánea motivan la transformación en las prácticas, relaciones e identidades sociales (Rego, 2013),

encontramos a la tecnociencia como el punto de partida para la búsqueda de soluciones a problemas de sostenibilidad, en respuesta a esto surge la Ciudadanía sostenible, el ciudadano de la tierra, el ciudadano ecológico.

La ciudadanía ecológica implicaría simultáneamente cinco elementos:

1. Extender la comunidad moral más allá de los humanos o dicho de otro modo ampliar los espacios éticos actuales a la Naturaleza en su conjunto;
2. Asumir responsabilidades para con los seres de los que no podemos esperar reciprocidad ya sea por motivos biológicos o sociales;
3. Reconfigurar el espacio de la ciudadanía a partir del marco de la biosfera, es decir adaptar la vida humana a la biosfera y no pretender adaptar la Naturaleza a la vida humana;
4. Tener en cuenta las repercusiones, consecuencias y subconsecuencias de la tecnología y de nuestras acciones sobre las generaciones venideras y
5. Rechazar la concepción puramente instrumental de la Naturaleza, abandonando el rancio antropocentrismo en el que estamos instalados. (Valdivielso, 2011, citado en Rego, 2013, p. 87)

Desde este nuevo posicionamiento, el ser humano se vuelve consiente de la importancia de su actuar para posibilitar el desarrollo de la sostenibilidad, implicando la reconfiguración del espacio de la ciudadanía a partir del marco de la biosfera, entendiendo y respetando su lugar respecto a los otros seres vivos. Finalmente, da paso a la democracia cosmopolita y las políticas verdes del siglo XXI.

1.5.5 Uso de las TIC

A finales del siglo XX (Zamora, 2020) se dio un acontecimiento que cambió la forma en que las personas se comunicaban y se relacionaban, siendo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), surgiendo de esta manera las sociedades virtuales y por ende la ciudadanía digital.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha transformado radicalmente la forma en que nos relacionamos, participamos y ejercemos nuestra

ciudadanía. Las TIC ofrecen nuevas oportunidades para la participación cívica, la colaboración y la expresión ciudadana, pero también plantean desafíos en términos de acceso, privacidad y equidad digital. En este sentido, es crucial promover un uso responsable y ético de las TIC, que empodere a los ciudadanos y fortalezca la democracia en la era digital.

De acuerdo a la UNESCO la ciudadanía digital implica “acceder, crear y compartir información (...) de manera crítica, ética y eficaz para participar y comprometerse en actividades personales, profesionales y sociales” (Colegio de bachilleres, 2022); ampliando el tema de ciudadanía digital encontramos la aportación realizada por el Ministerio de Educación Gobierno de Chile (2019) que considera los conocimientos, habilidades y actitudes que los individuos de una sociedad, sin importar su edad, utilicen las TICs, con actitud ética, de forma libre, participativa, etc.; sumando la seguridad y de los peligros que se pueden encontrar en este entorno virtual. Dando una nueva forma en que los individuos se relacionan y con ello, surgiendo una nueva ciudadanía.

En resumen, la diversificación de la ciudadanía en la época contemporánea nos insta a repensar y enriquecer nuestras concepciones y prácticas, en un mundo caracterizado por la complejidad, la interconexión y la diversidad.

1.6 Ciudadanías heterogéneas y las nuevas ciudadanías

Los retos a los que se enfrenta la ciudadanía contemporánea, son a causa de los fenómenos que han impactado a la totalidad de los Estados, toda vez que existe una interconexión visible por el intercambio de un sinfín de bienes materiales, de prácticas sociales que se vuelven universales cambiando el sentido de pertenencia, dando un nuevo destino a las sociedades y como afirma Sánchez (2018) pone en riesgo el futuro de las siguientes generaciones.

Los efectos de los fenómenos de la época contemporánea han generado, hasta cierto sentido, en apariencia, una mejor calidad de vida, proporcionando comodidades que hacen pensar en la idea que el desarrollo es para todos, por ejemplo, el acceso a las recientes tecnologías, los avances médicos, los rápidos traslados entre ciudades, el acceso a

filmografía de diferentes latitudes que es estrenada al mismo tiempo, entre otros; cubriendo la visión crítica ante las verdaderas consecuencias que no son positivas.

Uno de esos sucesos es la globalización (Cabrera, 2018), entendido como el fenómeno imperante en el mundo, imponiendo las prácticas aceptables, determinando el funcionamiento y organización de la vida pública y privada en el mundo contemporáneo. A su vez, se ha hecho evidente el proceso de acumulación del sistema financiero, en el que la actividad económica gana jerarquía ante las cuestiones sociales, además que los Estados se ven desplazados y cambian su forma de intervención en el espacio público.

En consecuencia, dan origen a una reestructuración en todos los aspectos, ocasionando efectos negativos en la población mundial, y sin duda, determinando un nuevo camino para la ciudadanía. Estos acontecimientos obligan a cambiar las formas de organización de la sociedad frente a la esfera pública, también los gobiernos tienen que reacomodar sus planes de desarrollo y la misma normativa para atender las condiciones impuestas globalmente. Ante tales cambios, amplía la desigualdad imperante que se ha prometido desaparecer y que tantos obstáculos ha puesto a la configuración de la ciudadanía, como fue reconocida en su momento por Marshall, en su obra “Ciudadanía y clase social” decía que es necesaria y tiene un fin porque “proporciona el incentivo para el esfuerzo y diseña la distribución de poder.” (Marshall, 1997, p. 312), agrega que, aunque sea necesaria se vuelve excesiva, como día a día es más evidente.

La ciudadanía actual que consagra la igualdad de derechos no suprime las desigualdades provenientes de la existencia material de las personas, las que se imponen desde afuera y que nada tienen que ver con las desigualdades personales. Al hablar de la desigualdad de poder, Ferrero (Quiroga, 2005) advierte que, entre todas las desigualdades humanas, ninguna es tan importante por sus consecuencias ni tiene tanta necesidad de justificarse ante la razón, como la establecida por el poder. Que de acuerdo al contexto establecido sigue estando presente y se ven sus intenciones de seguirse ampliando, mientras tanto va seguir desplazando a los ciudadanos de la intervención de los asuntos de interés colectivo

En principio, todos los ciudadanos gozan de igualdad de votos, pueden elegir o ser elegidos, pero no todos son iguales políticamente ya que no disponen del mismo acceso

al poder, en virtud de las diferencias patrimoniales, de la posición social, del nivel cultural, del grado de información, etc." (Quiroga, 2005, p. 17). Es contraproducente la existencia de ese desequilibrio que mantiene a la sociedad en diferentes posiciones sociales, porque sustenta que ninguno de los modelos de ciudadanía ha podido con la desigualdad, generan críticas a sus oponentes, pero no han encontrado el modelo perfecto.

En este sentido de ideas, según Kymlicka y Norman (1997) la ciudadanía es hoy "un concepto mucho más diferenciado y mucho menos homogéneo de lo que supusieron los teóricos políticos, aunque ninguna democracia desarrollada ha incorporado en la medida de las exigencias de los grupos minoritarios". Coinciden con Dubet respecto al cambio que sufre la ciudadanía dependiendo del momento histórico y del contexto político-socio-cultural en que se desarrolle; también, en la idea de la ciudadanía alejada de la homogeneidad, a consecuencia de las sociedades contemporáneas compuestas por sujetos con identidades diferentes; al final, agregan un conflicto que vive la ciudadanía del presente, la exigencia del reconocimiento de los grupos minoritarios, en consecuencia requiere una extensión de los derechos de la ciudadanía, la mejora en la calidad de vida y como es natural al momento de su evolución el mover las estructuras sociales.

Un grupo minoritario, que se encuentra en desigualdad frente a la ciudadanía establecida por el sistema adultocentrista, encontramos a los adolescentes. Margullí lo denomina como moratoria social definiéndolo de la siguiente forma: "tiempo de espera, un período de gracia destinado a prepararse intelectualmente, disfrutar del tiempo libre; es un momento en el cual la sociedad aparentemente no exige nada a este grupo"(Arias & Romero, 2005, p. 20). Desde este punto de vista se puede considerar que los adolescentes están en un proceso formativo que, dependiendo los contextos, sociales, educativos, culturales, en los que se desarrolle va a ir adquiriendo conciencia crítica de su existencia y su relación con la sociedad.

Frente a estas afirmaciones, con el fin de ampliar la conceptualización, podemos reconocer a los adolescentes como agentes sociales inmersos en escenarios culturales. Estos agentes tienen una importante implicación en lo social, político, económico y en el ámbito histórico-cultural. Tal y como afirma Lozano (2014, p. 32), "la adolescencia se configura en función de realidades sociales como las estructuras de parentesco, las estructuras de

producción básicas, el régimen de propiedad, los sistemas educativos, políticos o militares, las creencias religiosas, etcétera".

Dada la importancia que tiene este numeroso sector de la población, es fundamental reconocer que cuentan con una identidad consciente, la cual se ve moldeada por los acontecimientos que han impactado la realidad social.

Al reconocer a los adolescentes como sujetos sociales, abrimos la puerta a las nuevas ciudadanías. Esta mirada va más allá de la cuestión etaria, enfocándonos principalmente en la dimensión cultural, la cual brinda mayor amplitud y compromiso, tal y como lo señala Martín-Barbero: "ciudadanías que permiten emprender el camino en la construcción de una identidad y el reconocimiento de nuevos imaginarios que posibiliten ser en la diferencia. Identidad entendida como la expresión de lo que da sentido y valor a la vida del individuo" (citado en Arias & Romero, 2005, p. 44). Estas características les permiten construir una identidad particular como colectiva, lo que los convierte en actores sociales con un papel fundamental en la sociedad.

Como lo manifiesta García (1995) Los jóvenes expresan esta nueva realidad:

(...) ser ciudadano no tiene que ver sólo con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua y a quienes tienen ciertas formas de organizarse y satisfacer sus necesidades (Arias & Romero, 2005, p. 55).

Ante esta nueva visión de los adolescentes, es necesario adaptar las ideas tradicionales para que no solo sean sujetos de derechos, sino que se les brinde la oportunidad de convertirse en agentes sociales activos. De esta manera, la ciudadanía se convertiría en algo natural para ellos, permitiéndoles participar plenamente en la sociedad.

1.7 Ciudadanía y educación

La ciudadanía y la educación tienen una estrecha relación, al ser el entorno educativo el ámbito de formación y socialización más utilizado por las sociedades para fortalecer el ejercicio de la democracia y de los derechos humanos y al ser recomendado por

organismos internacionales la implementación en los planes educativos de los diferentes niveles (ONU, 2015); este entorno es considerado como un recurso útil para involucrar a los sujetos del proceso educativo con las acciones para la ciudadanía, es decir, generar en los alumnos una nueva concepción, normalizar la participación en la sociedad de la cual son miembros, actuando con responsabilidad y a favor de principios que rigen la convivencia social (UNESCO, 2015) (UNESCO, 2015; SEP, 2011, citado en Martínez, 2017). Por otra parte, la escuela tiene un carácter formativo que se materializa al ampliar las habilidades integrales que le enseñan al estudiante a ser parte funcional de su comunidad.

Estas ideas coinciden en el supuesto que la ciudadanía se desarrolla en gran medida desde las escuelas a través de lo conocido como formación ciudadana. En la misma sintonía, Castro, Rodríguez y Smith (2014, citado en Alcántara, 2017) contribuyen al concebir el vínculo entre educación y ciudadanía como un proceso en constante construcción. Por lo que corresponde ver las necesidades actuales de este proceso y actuar desde una perspectiva pedagógica.

Benítez y Heredia (2014), aseveran que la formación ciudadana es un proceso que involucra la participación de diversos ámbitos (familiar, escolar y social), en el que se da especial relevancia al contexto escolar, pues la práctica de la ciudadanía es una tarea que debe ser parte del día a día de los estudiantes.

En este sentido Reyes (2013) afirma que para alcanzar la formación de ciudadanos se requieren estrategias pedagógicas al buscar vincular los aprendizajes significativos y pertinentes con la posibilidad del ejercicio de la ciudadanía en la vida cotidiana de los educandos.

Finalmente, a comienzos del siglo XXI, México incorporó reformas en sus políticas educativas en el nivel básico, mismas que se conjuntaron en la Reforma Integral de la Educación Medio superior (RIEMS), modificando los planes y programas educativos, aspecto que marca el inicio del involucramiento de los estudiantes con la idea de ciudadanía.

1.7.1. Antecedentes de la formación ciudadana en México

La ciudadanía en nuestro país, tras diferentes enfrentamientos armados y al nacer el actual Estado mexicano surgió la preocupación de crear y desarrollar la noción de ciudadanía social, pero se quedó solo en la teoría, debido a que en la práctica los gobiernos no lograron o no quisieron integrarla al sistema educativo.

La educación en nuestro país inició su camino, en la época postrevolucionaria, en la década de los treinta, de acuerdo con Reyes (2013), con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a inicios de la década de los veinte, del siglo XX, y como principal objetivo el organizar el sistema educativo nacional. La educación básica toma el encargo de brindar los conocimientos básicos a los mexicanos, entre lo que destaca formar una identidad nacional, eventos cívicos, al igual que algunas prácticas y valores que da una noción de ciudadanía, pero se encuentra limitada a lo formativo.

Varela (2013) y Reyes (2013), coinciden en que la formación ciudadana estuvo enfocada durante un largo tiempo, en la formación; Reyes (2013), ahonda en el tema, explicando que la educación (ciudadana) en nuestro país, en el siglo pasado, estuvo destinada a expedir pautas de comportamiento encaminadas dotar al individuo con un comportamiento correcto, tratando de dar sustento a las instituciones públicas del gobierno y al mantener en el poder a los grupos hegemónicos.

Durante este periodo, en la educación básica se mantenía simplemente la formación, mientras que en la educación media superior y superior se encontraban algunas muestras de formación ciudadana de acuerdo con González (2008, citado en Reyes, 2013), que posibilitaban el pensamiento crítico y reflexivo, conciencia ante los problemas sociales, permitiendo contar con mejores habilidades; lo anterior se vio reflejado en el movimiento del 68 que tuvo importante trascendencia, sobre todo ante el debilitamiento del presidencialismo autoritario que imperaba.

Posteriormente, a finales del siglo XX, los organismos internacionales tuvieron el interés por educar en ciudadanía, haciendo recomendaciones con respecto a políticas educativas que tuvieran que ver con este tema, a los países miembros. Con ello, en 1992 (M. I. Castro & Rodríguez, 2012), en México se gestó una reforma en el sistema educativo, procurando

enfatar los valores y también se hizo presente el enfoque por competencias. Por ello la autora afirma que, la educación ciudadana se desarrolla en la escuela, buscando desarrollar en los estudiantes capacidades para ser independiente y transformador; ante tal necesidad se requiere incluir en la acción pedagógica, prácticas y vinculación de saberes que encaminen al futuro ciudadano.

La formación ciudadana, de acuerdo a Benítez y Heredia, es un proceso que involucra la participación de diversos ámbitos (familiar, escolar y social). Siendo relevante el contexto escolar para tal fin, recomendando la continuidad del tema en los diferentes niveles educativos, que existen en México. La práctica de la ciudadanía es una tarea que debe ser parte del día a día de los estudiantes.

1.7.2. Noción de democracia en México en el campo de la educación

Para aproximarnos a la noción de democracia en México desde el ámbito de la educación, es necesario partir de la transición política que experimentó el país a principios del siglo XXI. Este proceso marcó un punto de inflexión crucial en la relación entre el gobierno y la ciudadanía, abriendo paso a un enfoque renovado de colaboración y acercamiento. En este contexto, los estudios realizados por Reyes (2013) ofrecen una visión integral del panorama democrático mexicano, abordando varios aspectos clave. A continuación, se presentan los principales estudios que abordan este tema:

- "Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia" (1998-1999): Este estudio se centra en la comprensión de la cultura política democrática en México, analizando las normas, instituciones y valores que sustentan el sistema democrático y su vínculo con la ciudadanía.
- "Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas" (2001, 2003, 2005, 2008, 2012): A través de una serie de encuestas nacionales, este trabajo examina las actitudes, opiniones y prácticas políticas de los ciudadanos mexicanos, proporcionando datos valiosos para comprender la dinámica política del país.
- "Ciudadanía y cultura política en México" (1993-2001): En este análisis, se estudia la evolución de la ciudadanía y la cultura política en México a lo largo de un

período significativo, identificando cambios, tendencias y desafíos en la participación ciudadana y en el ejercicio de la democracia.

- "El Estado en busca del Ciudadano" (2005): Este estudio examina el papel del Estado mexicano en la construcción de la ciudadanía, explorando las políticas y acciones implementadas para fortalecer la participación ciudadana y promover una ciudadanía activa y comprometida.
- "México: Una democracia vulnerada" (2009): En esta investigación, se analizan las vulnerabilidades y debilidades del sistema democrático mexicano, identificando los desafíos estructurales y las amenazas a la democracia, así como las posibles soluciones para superarlas.
- "Crítica de la ciudadanía" (2010): En este trabajo, Reyes realiza una crítica reflexiva sobre el concepto de ciudadanía en el contexto mexicano, cuestionando sus limitaciones, contradicciones y desafíos, y proponiendo nuevas perspectivas y enfoques para fortalecer la participación ciudadana y la democracia.

Estos estudios ofrecen una visión amplia y profunda del proceso democrático en México, subrayando la importancia de comprender y abordar las dinámicas políticas, sociales y culturales que influyen en la relación entre el gobierno y la ciudadanía.

1.7.3. La institucionalización de la ciudadanía desde la educación

La hipocresía social (Montaña, 2015), entendida como una acción teatral, puede llevar a una equivocada concepción de la realidad que involucra a la sociedad, con ella afectando a diferentes ámbitos, entre ellos, el escolar, desde donde se pretende aprender saberes, en el que se encuentra el tema que nos ocupa, la ciudadanía. Esta idea, lleva a la desconfianza de los saberes inculcados en las instituciones educativas, afectando en dos ámbitos fundamentales de las personas en sociedad, como lo menciona Montaña (2015), siendo estos, la ciudadanía y la autonomía personal.

En la misma tesitura, las expectativas de las personas difieren con los contenidos escolares que no buscan contestar a las necesidades sociales, sino el imponer cierta cultura, a través de “enseñar un temario canónico, corregir y calificar, controlar el comportamiento moral del alumnado” (Montaña, 2015, p. 29) y con ello se cae en la hipocresía social.

Es un ideal el que la sociedad estar constituida por ciudadanos virtuosos, es un término que conjuga las capacidades esperadas en un buen ciudadano, pero esta virtud no se encuentra en la naturaleza de las personas, se tiene que inculcar (Guevara, 2016). Por consiguiente, la formación encaminada a crear ciudadanos es un compromiso actual, de las instituciones educativas mexicanas, que se desarrolla en los diferentes niveles educativos, con la expectativa de generar espacios necesarios para aprender los fundamentos que se requieren para propiciar ambientes democráticos y aprendizajes significativos de ciudadanía.

Es importante recalcar el alcance que pretende la ciudadanía para la vida en sociedad, es generar en los alumnos una nueva concepción, es decir, que vean con normalidad la participación en la sociedad de la cual son miembros, actuando con responsabilidad y a favor de principios que rigen la convivencia social; siempre y cuando los contenidos de los planes de estudio incorporen como objetivo el desarrollar esta competencia.

De igual forma el Estado mexicano se ha preocupado por el fortalecimiento de la formación ciudadana, en atención a lo anterior, a nivel constitucional se adicionaron elementos al artículo 3° constitucional (1917), que encausan a mejorar la calidad de la educación mexicana, por ejemplo, el añadir a las 3 características tradicionales de la educación, obligatoria, laica y gratuita, las características de universal, inclusiva y publica. Dando la importancia que tiene la escuela formativa, al ampliar las habilidades integrales que le enseñan al estudiante a ser parte funcional de su comunidad. Es una gran tarea para los docentes y directivos, el hacer llegar a la realidad las políticas educativas transformadas en nuevos programas educativos, para ello se requiere de un alto compromiso y preparación para adecuarse a las necesidades actuales.

En el entorno nacional, se encuentra el diagnóstico trabajado por Reyes (2013), en el cual destaca, que en nuestro país la participación destinada al ámbito público se encuentra rodeada de desconfianza, desinterés, manipulación e incertidumbre, por lo que el autor recomienda, para la consolidación de la ciudadanía el generar prácticas educativas que favorezcan este tema.

La ciudadanía en nuestro país, tras diferentes enfrentamientos armados y al nacer el actual Estado mexicano surgió la preocupación de crear y desarrollar la noción de ciudadanía social, pero se quedó solo en la teoría, debido a que en la práctica los gobiernos no lograron o no quisieron integrarla al sistema educativo.

La educación en nuestro país inició su camino, en la época postrevolucionaria, en la década de los treinta, de acuerdo con Reyes (2013), con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a inicios de la década de los veinte, del siglo XX, y como principal objetivo el organizar el sistema educativo nacional. La educación básica toma el encargo de brindar los conocimientos básicos a los mexicanos, entre lo que destaca formar una identidad nacional, eventos cívicos, al igual que algunas prácticas y valores que da una noción de ciudadanía, pero se encuentra limitada a lo formativo.

Durante este periodo, en la educación básica se mantenía simplemente la formación, mientras que en la educación media superior y superior se encontraban algunas muestras de formación ciudadana de acuerdo con González (2008, citado en Reyes, 2013), que posibilitaban el pensamiento crítico y reflexivo, conciencia ante los problemas sociales, permitiendo contar con mejores habilidades; lo anterior se vio reflejado en el movimiento del 68 que tuvo importante trascendencia, sobre todo ante el debilitamiento del presidencialismo autoritario que imperaba.

Posteriormente, a finales del siglo XX, los organismos internacionales tuvieron el interés por educar en ciudadanía, haciendo recomendaciones con respecto a políticas educativas que tuvieran que ver con este tema, a los países miembros. Con ello, en 1992 (Castro y Rodríguez, 2012), en México se gestó una reforma en el sistema educativo, procurando enfatizar los valores y también se hizo presente el enfoque por competencias. Por ello la autora afirma que, la educación ciudadana se desarrolla en la escuela, buscando desarrollar en los estudiantes capacidades para ser independiente y transformador; ante tal necesidad se requiere incluir en la acción pedagógica, prácticas y vinculación de saberes que encaminen al futuro ciudadano.

La formación ciudadana, de acuerdo con Benítez y Heredia (2014), es un proceso que involucra la participación de diversos ámbitos (familiar, escolar y social). Siendo

relevante el contexto escolar para tal fin, recomendando la continuidad del tema en los diferentes niveles educativos, que existen en México. La práctica de la ciudadanía es una tarea que debe ser parte del día a día de los estudiantes

La formación ciudadana, de acuerdo con Reyes (2013) muestra problemas con las estrategias pedagógicas, en la construcción y ejecución de ambientes democráticos; además se visualiza como la misma sociedad desplaza a los niños y a los adolescentes al desconfiar de su participación, ya que son considerados ciudadanos pasivos.

Varela (2013) y Reyes (2013), coinciden en que la formación ciudadana estuvo enfocada durante un largo tiempo, en la formación; Reyes (2013), ahonda en el tema, explicando que la educación (ciudadana) en nuestro país, en el siglo pasado, estuvo destinada a expedir pautas de comportamiento encaminadas a dotar al individuo con un comportamiento correcto, tratando de dar sustento a las instituciones públicas del gobierno y al mantener en el poder a los grupos hegemónicos.

Existe asignaturas concretas que promueven los conocimientos y competencias para dar paso a la creación de ciudadanos, informados, participativos, críticos; pero es evidente que no es tarea de una sola asignatura. Por lo que los sujetos educativos, cada uno en su ámbito de acción debe tomar las medidas necesarias para contribuir con el objetivo de formar ciudadanos ideales (Guevara, 2016).

La educación es un medio para alcanzar la ciudadanía, pero al estar institucionalizada va estar atada a lo establecido por la cultura dominante, que ha establecido diferentes referentes legales, desde la misma constitución, como instrumentos internacionales, sumamente mencionados, como el caso de la Declaración Universal de los derechos del ser humano (1948), enlazada con una de las cuatro perspectivas teóricas, identificada por Stammers, conocida como el positivismo legal, ya que solo se concentra en la institucionalización y codificación legal de estos derechos. También es importante recordar, la declaración de la ONU de 1948 (Stammers, 2007), fue principalmente un producto de los aliados occidentales victoriosos, al final de la Segunda Guerra Mundial y que no está basado en un acuerdo genuinamente negociado por todo el mundo, por ello justifica ese adoctrinamiento del cual sea hecho mención.

Continuando con la institucionalización de los derechos humanos, de acuerdo a Stammers (2007), produce para una paradoja la concreción de los derechos humanos como derecho positivo -proteger los derechos y castigar las violaciones- y también como el proceso mismo de institucionalización necesariamente los enreda dentro de las relaciones y estructuras de poder existentes los derechos institucionalizados pueden mirarse y ser utilizados para sostener el poder tanto dentro de una comunidad particular como fuera de ella.

Pero es importante retomar la esencia de los derechos humanos, que han sido construidos socialmente, en el contexto de los movimientos sociales que desafían las relaciones existentes y las estructuras de poder (Stammers, 2007). Además, se busca la universalidad de los derechos humanos, que en primer momento reconoce la vulnerabilidad de los humanos frente a las estructuras de poder y, en segundo término, puede brindar respuesta a los reclamos y demandas realizados por los diferentes movimientos sociales.

Como se ha mencionado, la escuela es el medio idóneo para desarrollar la autonomía crítica, la socialización de ambientes democráticos y a su vez la misma ciudadanía, pero existen ciertos inconvenientes que lo impiden.

1.8 Teoría Bourdiana y su relación con el estudio de la ciudadanía

El estudio de la ciudadanía en la Escuela Preparatoria Número 1 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) encuentra en la obra de Pierre Bourdieu un marco teórico y metodológico de gran relevancia. La sociología y antropología de Bourdieu ofrecen herramientas valiosas para comprender las dinámicas sociales y culturales que influyen en la formación de la ciudadanía en este contexto educativo.

La teoría de Bourdieu (Gutiérrez, 2005), centrada en conceptos como el *habitus*, el capital cultural, el campo y la reproducción social, proporciona un marco analítico robusto para indagar en las prácticas, valores y representaciones que configuran las experiencias de los estudiantes en relación con la ciudadanía.

El *habitus* (Bourdieu & Wacquant, 2012), por ejemplo, permite entender cómo las disposiciones incorporadas por los individuos a través de su socialización influyen en sus

percepciones y acciones como ciudadanos. El capital cultural (Bourdieu, 2001), por su parte, destaca la importancia de los recursos culturales y simbólicos en la construcción de identidades y trayectorias educativas.

Profundizar en el enfoque teórico de Bourdieu nos permite desentrañar aún más la complejidad de las relaciones entre las estructuras sociales y las prácticas individuales en la formación de la ciudadanía. Es crucial destacar la dualidad del estructuralismo constructivista de Bourdieu, que nos muestra cómo las estructuras sociales no solo moldean las acciones de los individuos, sino que estos también tienen un papel activo en la construcción y reinterpretación de dichas estructuras a través de sus prácticas y representaciones.

La génesis social del *habitus* (Bourdieu & Wacquant, 2012), nos lleva a comprender que este no es estático, sino que se va moldeando y transformando a lo largo de la vida del individuo, en constante interacción con las estructuras sociales y las experiencias vividas. Esta perspectiva dinámica del *habitus* nos permite entender mejor cómo los estudiantes de bachillerato internalizan y reconfiguran sus percepciones y comportamientos relacionados con la ciudadanía a lo largo de su trayectoria educativa y vital.

La relación dialéctica entre *habitus* y campo resalta la interdependencia entre estos dos conceptos fundamentales. El *habitus* influye en cómo los estudiantes se posicionan y actúan en el campo escolar y en la sociedad en general, mientras que el campo, a su vez, moldea y reconfigura el *habitus* de los individuos. Este enfoque nos ayuda a entender cómo las estructuras sociales en el contexto educativo impactan la formación de la ciudadanía en los jóvenes.

Al explorar el *habitus* de los estudiantes de bachillerato, es crucial examinar cómo la noción de ciudadanía está arraigada en sus prácticas diarias y cómo estas prácticas ciudadanas se relacionan con su *habitus* y el contexto social en el que se desenvuelven. Además, investigar la evolución del *habitus* a lo largo del tiempo nos proporciona una visión más completa de cómo se forma y transforma la ciudadanía en los jóvenes.

Utilizar la investigación del *habitus* como herramienta para comprender la ciudadanía nos permite descifrar la agencia de los estudiantes como ciudadanos e identificar las

estructuras sociales que moldean su formación cívica. Además, nos ayuda a comprender la ciudadanía como un proceso social dinámico y en constante construcción, en lugar de un concepto estático y predefinido.

El contexto educativo, especialmente la escuela, emerge como un espacio crucial para la formación ciudadana de los jóvenes. Es en este campo de socialización donde los estudiantes interactúan con diferentes actores y adquieren las normas y valores de la sociedad. Por lo tanto, es importante analizar cómo la formación ciudadana se refleja en el currículo escolar, las prácticas docentes y las actividades extracurriculares, así como explorar el potencial de la escuela para transformar el *habitus* de los estudiantes y fomentar una ciudadanía más crítica y comprometida.

En última instancia, reiteramos la importancia del enfoque de Bourdieu para estudiar la ciudadanía en los jóvenes y hacemos un llamado a la realización de investigaciones empíricas que profundicen en este análisis. Asimismo, reflexionamos sobre el papel crucial de la educación en la formación de ciudadanos activos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Capítulo 2

Metodología

En esta sección se presentará detalladamente la metodología seleccionada para continuar con el trabajo de investigación. La propuesta sugerida, según Quecedo y Castaño (2002), proporciona un sólido marco que delinea de manera clara el proceso de investigación a seguir. Este enfoque implica la creación de una secuencia ordenada de pasos, cuidadosamente elaborados, que servirán como guía para el científico social en cada etapa del estudio.

Además de ofrecer un marco metodológico, esta propuesta tiene como objetivo equipar al investigador social con las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para abordar de manera efectiva las preguntas de investigación planteadas y alcanzar los objetivos generales y específicos establecidos desde el inicio del proyecto. En este sentido, se busca garantizar la rigurosidad y la eficacia del proceso investigativo, asegurando así la validez y la fiabilidad de los resultados obtenidos.

Para lograr esto, se llevará a cabo una serie de acciones específicas que incluirán la recopilación de datos, el análisis detallado de la información obtenida, la aplicación de técnicas estadísticas adecuadas, y la interpretación cuidadosa de los hallazgos. Asimismo, se prestará especial atención a la ética en la investigación, asegurando el cumplimiento de todos los protocolos y regulaciones pertinentes.

En resumen, la metodología propuesta proporciona un enfoque sistemático para llevar a cabo la investigación, con el objetivo final de generar conocimiento válido y confiable en el campo de estudio específico.

2.1 Paradigmas usualmente usados en las ciencias sociales

Ante la necesidad humana de generar conocimientos, han surgido diversas corrientes de pensamiento, lo que ha motivado el abordaje de estas cuestiones a través de dos enfoques tradicionales: el cuantitativo y el cualitativo (Balderas Gutiérrez, s/f; Hernández Sampieri et al., 2014). El primero se interesa por los aspectos objetivos de los fenómenos sociales y suele presentar estas particularidades mediante datos numéricos (Sierra, 2005). Se fundamenta en diferentes postulados, tales como la neutralidad, la objetividad, la legitimidad,

la explicación causal y sigue un enfoque hipotético-deductivo, haciendo uso de variables y muestreos representados estadísticamente (Balderas, s.f.; Bisquerra, 2012).

El enfoque cualitativo, por otro lado, busca comprender las razones que motivan el comportamiento de las sociedades y es ampliamente utilizado en las ciencias humanas. Al no limitarse a la objetividad, se esfuerza por obtener una comprensión más profunda y completa. Los datos recopilados permiten describir, por ejemplo, las palabras y las conductas, acercándonos así a las subjetividades de los individuos en su vida diaria (Balderas, s.f.; Quecedo y Castaño, 2002). Los hallazgos obtenidos contribuyen a dar sentido al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre naciones (Strauss y Corbin, 2002, en Balderas, s.f.); este enfoque se centra en cómo se desarrolla el fenómeno (Vera, s/f).

Ambos enfoques son complementarios y ofrecen perspectivas únicas para el estudio de los fenómenos sociales, permitiendo una comprensión más completa y holística de la realidad. Además, es importante tener en cuenta que estos enfoques no son mutuamente excluyentes; de hecho, muchas investigaciones combinan elementos de ambos para obtener una comprensión más completa y rica de los fenómenos estudiados.

En el siguiente apartado se especificará el diseño metodológico elegido para abordar la presente investigación.

2.2 Diseño Metodológico

El diseño metodológico (Vargas, 2007) constituye una fase crucial en cualquier investigación, ya que proporciona el marco conceptual y práctico para llevar a cabo el estudio de manera efectiva. En este sentido, se deben considerar varios aspectos importantes:

- a. **Postura epistemológica:** Se debe definir una postura epistemológica coherente con los objetivos y la naturaleza del estudio. En este caso, se sugiere adoptar una postura constructivista estructural, dada la naturaleza del fenómeno a investigar y la importancia de comprender las interacciones y dinámicas sociales en el contexto escolar.

- b. Metodología: Se ha optado por una metodología de acuerdo con el enfoque de Bourdieu, dado que permite una exploración profunda y detallada de los fenómenos sociales, en este caso, las relaciones y dinámicas de la ciudadanía en el espacio escolar. Se destacan los beneficios que ofrece esta metodología para alcanzar los objetivos planteados.
- c. Conjunto de métodos: Se seleccionarán los métodos más adecuados para abordar los objetivos de la investigación, teniendo en cuenta la postura epistemológica y la metodología elegida.
- d. Construcción de la ventana de observación: Se delimitará claramente qué aspectos se observarán y dónde se llevará a cabo la observación, estableciendo así los límites y alcances del estudio.
- e. Elección de técnicas de recolección de datos: Se utilizarán diversas técnicas de recolección de datos, según lo requiera la naturaleza del estudio y los objetivos planteados. Esto puede incluir entrevistas, observación participante, análisis de documentos, entre otros.
- f. Definición de fuentes y desarrollo de instrumentos: Se identificarán las fuentes de información relevantes para el estudio y se desarrollarán los instrumentos necesarios para recopilar los datos de manera efectiva. Por ejemplo, en el caso de registrar imágenes o vídeos de eventos específicos, se utilizarán equipos adecuados para capturar dicha información.

En resumen, el diseño metodológico proporciona el marco necesario para llevar a cabo la investigación, asegurando que se utilicen los enfoques, métodos y técnicas más adecuados para alcanzar los objetivos planteados y responder a las preguntas de investigación de manera satisfactoria.

2.2.1 Enfoque de Bourdieu y sus sugerencias para el desarrollo del trabajo metodológico

Se ha optado por trabajar con el enfoque de Pierre Bourdieu (Bourdieu & Wacquant, 2012), quien en ocasiones ha sido relacionado con el socioconstructivismo debido a que ambos comparten la idea de que los problemas sociales son construidos socialmente. Sin embargo, lo que enriquece la mirada de Bourdieu y justifica su elección son los siguientes aspectos:

1. Enfoque en la estructura objetiva de los espacios: Bourdieu analiza cómo la estructura objetiva de los espacios sociales, es decir, las posiciones que ocupan los agentes y las disposiciones que han adquirido a través de su trayectoria social, influye en la construcción de los problemas sociales.
2. Congruencia con el constructivismo estructural: El enfoque de Bourdieu concuerda con el constructivismo estructural al relacionar estrechamente las construcciones sociales con las condiciones objetivas. En otras palabras, los agentes sociales construyen los problemas sociales a través de sus discursos y prácticas, pero lo hacen dentro de un marco estructural que limita y condiciona sus acciones.
3. Relación causal entre demandantes y productos: Bourdieu establece una relación causal entre los demandantes de un problema social y sus productos. Esta relación está mediada por las condiciones objetivas de los espacios sociales, las posiciones y disposiciones de los agentes involucrados.

En su obra "Una invitación a la sociología reflexiva" (Bourdieu & Wacquant, 2012), el autor francés, con su peculiar estilo para transmitir ideas, comparte valiosos consejos para quienes se adentran en el mundo de la investigación social. Entre estos consejos, se destacan los siguientes:

1. **Traducción de problemas abstractos a la práctica científica:** Bourdieu considera fundamental desarrollar la habilidad de transformar problemas abstractos en operaciones científicas concretas. Para ello, es necesaria una relación estrecha entre los conceptos teóricos y la investigación empírica.
2. **Los conceptos abstractos son útiles para la reflexión, pero no para dominar la práctica:** Si bien los conceptos abstractos son herramientas valiosas para la reflexión, Bourdieu advierte que no son suficientes para dominar la práctica de la investigación científica. Esta requiere de un enfoque más práctico y concreto.
3. **La práctica junto a un mentor mejora los resultados:** Bourdieu recomienda enfáticamente la práctica de la investigación científica junto a un mentor experimentado. La guía y el apoyo de un mentor pueden ser invaluable para superar los desafíos que se presentan en el camino.

4. **Relación dinámica e interdependiente entre teoría y práctica:** Bourdieu rompe con la idea tradicional de que teoría y práctica son dos ámbitos separados. Para él, estos dos elementos se encuentran en una relación dinámica e interdependiente. La teoría proporciona un marco conceptual para comprender la realidad, mientras que la práctica permite poner a prueba y refinar esas ideas teóricas.

Otro punto fundamental que resalta el autor es la importancia de un enfoque relacional en la investigación científica. Este enfoque critica la tradicional división entre teoría y metodología, argumentando que obstaculiza la comprensión profunda de los problemas de investigación y la construcción efectiva del objeto de estudio.

El pensamiento relacional propone la integración de la teoría y la práctica desde el inicio de la investigación, reconociendo que ambas dimensiones están íntimamente ligadas a la construcción del objeto de estudio. La hipótesis o supuesto, sustentado en un marco teórico sólido, juega un papel crucial en la conversión de datos empíricos en pruebas. A su vez, la selección de datos estará influenciada por las corrientes de pensamiento dominantes en el campo de investigación, contribuyendo a la construcción social del conocimiento.

En definitiva, el autor aboga por superar la dicotomía entre teoría y metodología, proponiendo un enfoque relacional que integre ambos aspectos desde el inicio de la investigación. Este enfoque, basado en la concordancia entre teoría y práctica, permite una comprensión más profunda de los problemas de investigación y una construcción más robusta del objeto de estudio.

A partir de lo expuesto, se desprende que la adopción de los conceptos de Bourdieu en el desarrollo de la presente investigación, desde el ámbito de las ciencias sociales y en el contexto de la Escuela Preparatoria Número 1, permitirá llevar a cabo un trabajo de campo más riguroso y profundo. Este trabajo permitirá identificar las estructuras y procesos sociales que moldean las prácticas ciudadanas de los estudiantes. Los conceptos de Bourdieu servirán como guía en la recolección y análisis de datos, facilitando la interpretación de las relaciones de poder, los conflictos y las jerarquías presentes en el contexto escolar, así como su influencia en la configuración de la ciudadanía juvenil.

2.2.1.1 Etapas de la metodología

Se tomará de base la metodología propuesta por Pierre Bourdieu (Bourdieu & Wacquant, 2012), para analizar un campo social específico. Según este autor, este análisis se desarrolla en tres etapas interconectadas:

1. Dimensión macro: Posición del campo frente al campo del poder (relación del campo educativo con el campo del poder).

En primer lugar, se debe examinar la posición que ocupa el campo de estudio en relación con el campo del poder.

El campo de la Educación Media Superior (EMS) se encuentra subordinado a las directrices que el Estado (metacampo) establece en materia educativa. Esta relación de poder se manifiesta en la influencia que ejerce el Estado sobre los planes de estudio, la currícula, la evaluación y demás aspectos relevantes del EMS.

2. Dimensión meso: Estructura objetiva de las relaciones.

En segundo lugar, es necesario analizar la estructura interna del campo, identificando las relaciones objetivas que existen entre las posiciones que ocupan los agentes o instituciones que compiten por la legitimidad y el reconocimiento dentro del mismo. Esto implica la detección y distribución de los capitales.

Composición del campo educativo: Una red de agentes con distintos capitales

Como cualquier espacio social, el campo de la EMS está conformado por una diversidad de agentes que ocupan posiciones específicas. Estas posiciones se definen en función del tipo, volumen y legitimidad del capital que cada agente posee. Entre los principales agentes encontramos:

- Directivos: Ocupan una posición de liderazgo y poder dentro del campo, siendo responsables de la gestión y administración de las instituciones educativas.
- Administrativos: Brindan apoyo logístico y operativo a las actividades educativas, asegurando el funcionamiento de las instituciones.

- Personal docente: Son los responsables directos del proceso de enseñanza-aprendizaje, impartiendo clases, evaluando a los estudiantes y guiando su formación.
- Estudiantes: Constituyen el elemento central del campo, siendo los receptores del conocimiento y las habilidades que se imparten en las instituciones educativas.
- Agentes esporádicos: Pueden ser investigadores, conferencistas, padres de familia u otros individuos que interactúan con el campo de manera ocasional.

Funciones y características del campo educativo. El campo de la EMS tiene como función principal formar a los estudiantes para que alcancen el nivel universitario y se integren a la vida productiva. Para ello, se desarrolla un ambiente formativo en el que se transmiten conocimientos y se desarrollan habilidades. En este contexto, el capital cultural (conocimiento, habilidades intelectuales y valores) tiene un papel preponderante

3. Dimensión micro: *habitus* de los agentes.

Finalmente, el análisis debe considerar los *habitus* de los agentes que participan en el campo, es decir, de las disposiciones. El *habitus*, según Bourdieu, es un sistema de disposiciones y esquemas mentales que los individuos internalizan a partir de su trayectoria social y económica. Estos *habitus* condicionan las prácticas y las estrategias que los agentes despliegan dentro del campo, determinando en gran medida sus posibilidades de éxito o fracaso.

En resumen, el análisis de campo propuesto por Bourdieu permite comprender la dinámica social de un campo específico, considerando su relación con el poder, su estructura interna y las características de los agentes que lo componen. Este enfoque ofrece una herramienta valiosa para estudiar diversos fenómenos sociales, como la producción cultural, la educación, la política o la economía.

2.2.2 Recolección de datos

La recolección de datos se refiere al “acopio de datos en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 397). La metodología cualitativa utiliza la recolección y análisis de información para producir datos descriptivos, que permitan afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas,

dependiendo de los datos que se van analizando. (Hernández Sampieri et al., 2014; Taylor & Bogdan, 1994)

Para el caso que nos atañe, es recabar la información que se obtendrá de la implementación de técnicas o métodos a los adolescentes que estudian, en la Escuela Preparatoria Número 1, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en específico se trabajará con alumnos de primero y sexto semestre, de la institución citada.

Al tratarse de una investigación de índole cualitativa, no se buscará medir variables, sino obtener datos (información) del contexto de estudio, que al analizarlos dará respuesta a las preguntas de investigación y originar nuevos saberes.

2.2.3 Método

Los métodos son “el conjunto de procedimientos y técnicas para recolectar datos” (Strauss & Corbin, 1990, citados en Burgos, 2019, p. 57). Para Vargas (2007, p. 22) son “marcos conceptuales, ligados a distintas teorías, desde donde se define la realidad en base a determinados principios”. Son fundamentales para el acercamiento a la realidad que se va a estudiar, se utiliza como referencia el posicionamiento que el científico social optó al inicio del diseño metodológico, se puede trabajar con más de uno, siempre y cuando no obstaculicen la posible respuesta a las preguntas de investigación.

Como se mencionó en el párrafo anterior, el posicionamiento determina el método, se pueden mencionar tres posturas epistemológicas positivista, hermenéutico-interpretativo y crítico, cada uno de ellos tiene una serie de métodos que permiten alcanzar sus objetivos. Vargas (2007) enlista los métodos para cada postura, por ejemplo, para los positivistas recomienda los métodos: experimental, estadístico, descriptivo, etc.; para el hermenéutico-interpretativo los métodos: hermenéutico, etnográfico, fenomenológico, etc.; y para los críticos, la investigación-acción-participativa, movimientos sociales, etc.

2.2.4 Técnicas e instrumentos

Las técnicas son “herramientas utilizadas para recopilar datos en la generalidad de ellas, cada una utiliza una gran variedad de herramientas” (Burgos, 2019, p. 457). Existen un sinnúmero de técnicas, de las cuales se pueden enunciar a las más comunes: técnicas de registro descriptivo de hechos, observación directa de campo, registro de discurso escrito o hablado, entrevista, foto, vídeo, grupo de conversación, entre otros (Vargas, 2007), de la anterior gama de opciones se puede apreciar que se cuentan con varias opciones, mismas que van a ser más o menos útiles dependiendo el método elegido y que tienen que justificar su uso.

Al respecto, Pierre Bourdieu (Bourdieu & Wacquant, 2012) defiende la flexibilidad metodológica en la investigación social, enfatizando la importancia de utilizar todas las técnicas relevantes para abordar un problema de investigación específico. Es decir, propone la movilización de todas las técnicas que sean relevantes y prácticamente utilizables, sin limitarse a una sola tradición o enfoque metodológico. Esta movilización puede incluir técnicas cualitativas y cuantitativas, combinando diferentes métodos para obtener una comprensión más profunda del fenómeno estudiado. De lo anterior se desprende las técnicas elegidas para el desarrollo empírico de la presente investigación que se presentan a continuación:

- a. El **cuestionario** (Hernández Sampieri et al., 2014) es uno de los instrumentos más utilizados para recolectar datos en el ámbito de las ciencias sociales. Consiste en un conjunto de preguntas diseñadas para obtener información relacionada con el planteamiento del problema o el argumento principal de una investigación. El contenido del cuestionario puede variar en función de la información que se busca medir, y permite utilizar dos tipos de preguntas: Preguntas cerradas, estas preguntas ofrecen un conjunto de respuestas delimitadas, las cuales pueden ser dicotómicas (sí/no) o incluir varias opciones y preguntas abiertas, a diferencia de las preguntas cerradas, las preguntas abiertas no limitan las respuestas de los participantes, lo que permite profundizar en el tema de investigación a través de sus propias palabras. En el contexto del regreso a clases presenciales y las limitaciones para el contacto directo con los estudiantes, se optó por la aplicación de un cuestionario digital. Para ello, se diseñó un formulario que se distribuyó a los docentes titulares, quienes lo

compartieron con sus alumnos. Los estudiantes disponían de un tiempo determinado para completar el cuestionario.

Previamente, se realizaron cuestionarios piloto con estudiantes de tres primeros semestres. Estos cuestionarios piloto fueron fundamentales para mejorar la redacción de las preguntas y las opciones de respuesta. El análisis de los primeros datos reveló la necesidad de incluir más opciones de respuesta para optimizar la obtención de datos y su posterior análisis. Finalmente, se seleccionaron dos grupos para la aplicación final del cuestionario: un grupo de primer semestre y un grupo de sexto semestre.

- b. En el ámbito de la investigación cualitativa, la **entrevista** (Hernández Sampieri et al., 2014) se posiciona como una herramienta de gran valor debido a sus características distintivas. Su flexibilidad y apertura permiten al investigador adentrarse en la perspectiva del entrevistado, fomentando la divagación y el libre discurso, lo que a su vez posibilita la generación de nuevas preguntas a partir de las respuestas obtenidas.

De entre los tres tipos de entrevistas existentes (estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas), se optó por la entrevista semiestructurada. Esta modalidad, aplicada a dos adolescentes (hombre y mujer) de primer semestre y a dos adolescentes (hombre y mujer) de sexto semestre, brindó la oportunidad de recopilar información valiosa. Para el análisis posterior, se seleccionaron las entrevistas que arrojaron mayores hallazgos. Es importante destacar que la utilización de un guion como guía durante las entrevistas facilitó el diálogo y contribuyó significativamente a la recolección de datos. Estos datos, una vez analizados, permitirán dar respuesta a las interrogantes del proyecto de investigación.

- c. **Muestreo.** Para elegir a los entrevistados se optó por el muestreo intencional siendo el objetivo muestrear los casos/participantes de forma estratégica de manera que los muestreados sean relevantes para las preguntas de investigación que se plantean. Al estar centrados en estudiantes de primer y sexto semestre, se seleccionaron

voluntarios de ambos semestres para realizar las primeras entrevistas semiestructuradas.

d. **Grupos de Discusión:** Técnica de investigación social que trabaja con el habla, el sentido de su aplicación es obtener a través del diálogo información para conocer la realidad en la que se desarrollan los agentes sociales (adolescentes), que busca identificar lo que hacen, lo que sienten, sus intereses y aquello que conocen. Al ser un espacio de opinión grupal genera una gran cohesión entre los intervinientes, ya que desde la posición de iguales compartirán sus sentires en una actividad entre pares, misma que se ha realizado con dos grupos (uno de primer semestre y uno de sexto semestre). Los grupos de discusión (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), requieren de un diseño que contempla los siguientes puntos:

- La captación de los grupos no es necesario que se conozcan.
- Se realizan en lugares como salas, salones, áreas que permitan el desarrollo del grupo.
- Es importante cuidar la disposición del espacio y los elementos que se vayan a ocupar (mesas, sillas, etc.)
- El diálogo generado en el grupo de discusión se graba, ya sea audio y/o vídeo, para su correspondiente transcripción.
- La duración del grupo de discusión debe contemplarse para evitar el agotamiento y falta de interés del grupo.
- Suelen ser más pequeños (entre 6 y 12 participantes) y heterogéneos en cuanto a las características de los participantes.
- Producen datos cualitativos que se utilizan para generar teorías e hipótesis sobre un tema en particular.
- Tienen una estructura más flexible y abierta, permitiendo que las conversaciones fluyan de manera natural y orgánica.

Esta técnica se utilizará futuramente por coadyuvar al objeto de la presente investigación.

e. **Observación participante.** Es una de las técnicas más utilizadas en la investigación cualitativa para recopilar datos, ya que permite mirar con detenimiento las acciones que realizan los sujetos de estudio, en su día a día y en su entorno natural, permitiendo

conocer aspectos que no se obtienen a través de la entrevista, contribuyendo a la profundización de las prácticas sociales y culturales. Cabe mencionar que desde el año 2022 se ha implementado esta técnica, que ha consistido en participar en actividades institucionales, académicas y estudiantiles, así como, en días de práctica docente cotidiana en los que se ha registrado a través de fotografías y notas de campo el desenvolvimiento de los sujetos de estudio (adolescentes), su interacción entre pares y con otros sujetos presentes en el espacio educativo (Escuela Preparatoria No. 1).

- f. **Análisis de documentos.** Para determinar la relación del campo educativo con el campo del poder se han consultado páginas oficiales del gobierno mexicano (SEP, educación media superior) y de organismos internacionales que señalan lineamientos respecto a la educación, en concreto a la educación media superior; además, para conocer el contexto institucional se revisó el Programa Educativo de Bachillerato 2019 (UAEH, 2019); sea recuperado lo siguiente: las Escuelas Preparatorias con las que cuenta esta universidad son 14 planteles dependientes y 18 planteles incorporados, que albergan la mayor cantidad de matrícula. Revisando el número de alumnos inscritos en cada escuela, de acuerdo a los datos del ciclo escolar enero–junio 2019, encontramos a la Escuela Preparatoria Número 1 cuenta con una gran comunidad estudiantil, en comparación con las otras escuelas, lo que permite identificar nuevos espacios sociales en los cuales se desarrollan nuevas formas de ciudadanía, por ello, surge el interés de conocer las características de los agentes sociales (directivos, administrativos, docentes, adolescente, centrando la atención en estos últimos) en un entorno educativo determinado, partiendo de la idea que los miembros de este espacio conformaran una comunidad que, desde el programa académico, tienen la expectativa de desarrollar la ciudadanía en el transcurso de su formación de bachillerato general.
- g. **Análisis de imágenes,** en el trascurso del trabajo de campo se ha tomado evidencias de diferentes actividades realizadas en el espacio educativo, dando constancia de la forma en que socializan los agentes sociales que son participes; la forma en que ocupan los espacios dando a conocer los intereses particulares que tienen.

En conclusión, el acercamiento a los sujetos de estudio y su entorno ha permitido realizar un análisis preliminar que revela diversas características del alumnado de la Escuela Preparatoria Número 1.

Proviene de diferentes municipios del estado de Hidalgo, e incluso de otros estados e incluso del extranjero. Pertenecen a familias de distintos niveles socioeconómicos y culturales, lo que se traduce en una diversidad de usos, costumbres, valores, formación académica y habilidades. Estas diferencias se manifiestan en sus interacciones con los demás actores sociales de la escuela: sus pares, docentes, directivos, personal administrativo y padres de familia.

Las observaciones preliminares también han permitido identificar que las acciones de los estudiantes reflejan sus intereses, gustos, sentido de pertenencia, posición dentro del grupo social y forma de participación en las actividades académicas, institucionales y estudiantiles. Estas actividades se desarrollan tanto en las instalaciones de la escuela como en otros lugares, a invitación de instituciones educativas o gubernamentales.

Cabe destacar que, debido al elevado número de estudiantes (cerca de seis mil), la Escuela Preparatoria Número 1 no cuenta con la infraestructura suficiente para albergar a toda la comunidad. Por ello, el 50% del alumnado cursa el bachillerato general en una sede alterna, conocida como Ciudad del Conocimiento, perteneciente al Instituto de Ciencias Básicas e Ingenierías (ICBI) de la UAEH. Esta división espacial de la comunidad estudiantil se considera un factor a tener en cuenta en el análisis posterior de los datos recabados.

2.3 Argumentos éticos

Antes de finalizar este capítulo, considero fundamental destacar el compromiso que adquiere el investigador social. Al ser parte de la generación de conocimiento científico, se asumen responsabilidades éticas que deben guiar la investigación. Entre ellas, proteger la identidad de los participantes y generar un ambiente de confianza que propicie su colaboración.

En este sentido, durante la aplicación de cuestionarios y la realización de entrevistas, me aseguré de presentarme claramente y explicar el objetivo del instrumento. Esta transparencia fue clave para obtener una alta participación. Al finalizar cada actividad, reiteré la

importancia de su colaboración y el compromiso de manejar la información con la debida confidencialidad.

Para el análisis de los datos, los participantes fueron identificados según su condición de estudiante, edad y semestre cursado. En este sentido, se decidió codificar las entrevistas de la siguiente manera: Estudiante 1 y Estudiante 2, seguido de la fecha en que se realizó la entrevista, resultando en las siguientes codificaciones: E1-25/10/22 y E2-01/08/22. En cuanto a los grupos de discusión, se optó por una codificación que incluyera las iniciales "GD" (grupo de discusión), seguidas de un número (1 o 2) y la fecha correspondiente a la actividad. Además, los participantes dentro de cada grupo fueron identificados con un número progresivo. De este modo, las codificaciones quedaron como sigue: GD1-14/10/22 y GD2-28/09/23.

2.4 Próximos apartados

Antes de finalizar este capítulo, es importante destacar que el diseño metodológico planteado servirá como guía para las siguientes fases del trabajo (Vargas, 2007), abarcando los siguientes apartados:

1. **Levantamiento de campo**, la preparación para la recolección de datos: es fundamental contar con las previsiones necesarias al acudir al campo de estudio. Esto incluye disponer de los equipos de cómputo o fotográficos requeridos para la recolección de evidencia, la cual debe ser resguardada de forma ordenada para facilitar su posterior revisión.

2. Análisis y síntesis:

Evaluación del proceso investigativo: Esta etapa crucial permitirá determinar si el argumento principal y las preguntas de investigación han sido respondidas de manera satisfactoria. Se evaluará si el diseño metodológico y el levantamiento de campo cumplieron con su función, es decir, si fueron las herramientas adecuadas para alcanzar el objetivo de la investigación.

Organización y comprensión de los datos: Se recomienda generar esquemas que faciliten la comprensión de los datos obtenidos. Estos esquemas servirán como base para construir la "estructura de la realidad" a partir del análisis realizado.

3. Diálogo teórico-empírico y/o conclusiones:

Relación entre teoría y práctica: Los hallazgos obtenidos tentativamente darán respuesta a las interrogantes planteadas al inicio de la investigación. En este sentido, el trabajo debe integrar la teoría y la práctica, relacionando los hallazgos del levantamiento de campo con el marco teórico.

Contribución a la teoría: Como sugiere Vargas (2007), se recomienda establecer una relación entre los conceptos teóricos y los datos analizados. Esto permitirá generar un diálogo entre ambos elementos, confirmando o enriqueciendo la teoría existente.

Presentación de las conclusiones: Esta etapa se plasmará en el capítulo de conclusiones del trabajo de investigación.

Capítulo 3

Ciudadanía expresada a través de las prácticas ciudadanas analizadas desde el campo empírico. Procesamiento de datos y redacción de resultados

Desde la perspectiva de las ciencias sociales, la investigación sobre el espacio y el posicionamiento de los agentes en el ámbito escolar permite comprender cómo estos factores pueden favorecer o limitar el desarrollo de los agentes y la participación ciudadana (Abad, 2002). En este trabajo, se analizará la relación entre la Educación Media Superior y el poder, para luego abordar la estructura institucional establecida por la escuela preparatoria y su influencia en la formación esperada de los estudiantes. Se pondrá especial énfasis en las diferentes generaciones que han cursado el bachillerato general bajo el plan de estudio 2019, tomando como referencia a los estudiantes de primer y sexto semestre matriculados en los ciclos escolares 2022 al 2023. Es importante señalar que en este apartado se reflejará la realidad social observada en el trabajo de campo.

Coincido con Abad (2002) en que la ciudadanía en las sociedades contemporáneas se ha vuelto más compleja debido a la convergencia de intereses diversos, donde el individualismo prevalece y conduce a diferentes caminos, generando desacuerdos sobre quiénes son los favorecidos y los desfavorecidos. Esto ha impulsado la búsqueda de visibilización de los grupos segregados por esta homogenización y, en cierto modo, su posicionamiento en el espacio público para participar en la toma de decisiones o, al menos, hacer oír sus necesidades. El reconocimiento de los miembros de una sociedad es fundamental para avanzar hacia una mayor equidad y participación.

A continuación, se presentará en tres grandes apartados que concentrarán los datos obtenidos en el trabajo de campo.

3.1 Dimensión macro. La educación en México: Un análisis desde la rectoría del Estado

En México, la educación constituye un compromiso fundamental del Estado con su población, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo tercero establece textualmente: “(...) Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.” (1917). Este artículo refleja la jerarquía superior que ostenta el Estado

mexicano en la regulación de la actividad educativa, definiendo las características que esta debe poseer.

Continuando con el desglose de la facultad rectora del Estado en materia educativa se encuentra plasmado en el mismo artículo tercero constitucional:

(...) El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatoria. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

De lo anterior se desprende que el Estado mexicano, en su rol de rector máximo en este ámbito, establece los lineamientos generales y distribuye esta función a los diferentes niveles de gobierno. En este sentido, asume dos compromisos fundamentales: impartir y garantizar la educación obligatoria, es decir, la educación básica y la media superior.

En términos generales, el Estado mexicano establece que la educación se fundamenta en:

(...) el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 3, 1917).

Estas directrices obligan a los diferentes niveles educativos y a las instituciones educativas (públicas y privadas) en todo el país a incluirlas en sus programas académicos. La rectoría de la educación se materializa a través de un órgano centralizado, la SEP, dependencia encargada de cumplir con esta función.

Hasta el momento, se ha generalizado en las atribuciones que tiene el Estado en materia de educación, por lo que corresponde adentrarnos en el nivel que es de interés del presente trabajo. Tras finalizar la educación básica (secundaria), la trayectoria educativa continúa en la Educación Media Superior, la cual, de acuerdo con la SEP (2017), presenta diversas modalidades: Bachillerato escolarizado, Bachillerato no escolarizado, Bachillerato mixto, Certificación de bachillerato por examen, cursos de Capacitación para el trabajo y para quienes tienen algún tipo de discapacidad.

El modelo educativo SEP 2017 (Plan de Desarrollo Institucional, 2018-2023) establece que la educación media superior se ha desarrollado en múltiples subsistemas agrupados en dos grandes categorías: el bachillerato general y el bachillerato tecnológico. El primero se orienta a preparar a los estudiantes para proseguir con su educación superior, mientras que el segundo ofrece una formación bivalente, es decir, que permite cursar una carrera técnica al mismo tiempo que se cursa el bachillerato.

Estas estrategias han permitido ampliar la cobertura de este nivel educativo, mejorar la formación de los estudiantes y, con la introducción del marco curricular común, fortalecer la identidad de este nivel.

El análisis de la rectoría del Estado en materia educativa pone de manifiesto el compromiso del Estado mexicano con la formación integral de sus ciudadanos. A través de la definición de lineamientos generales, la distribución de responsabilidades entre los diferentes niveles de gobierno y la implementación de políticas públicas específicas, el Estado busca garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los mexicanos.

3.1.1 La educación en México: El lugar que ocupa la UAEH

Como se ha expuesto, la educación en México está regulada por el Estado, quien establece los lineamientos generales para la oferta educativa en todos los niveles. Independientemente de la institución que imparta la educación, esta debe ajustarse a dichos lineamientos. En el caso de la Educación Media Superior en el estado de Hidalgo, una de las opciones de instituciones que ofrecen bachillerato general es la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

La UAEH se reconoce como un organismo público descentralizado con autonomía, consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), el Estatuto General de la UAEH, la Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica de la UAEH. Sin embargo, esta autonomía no la exime de cumplir con lo establecido en el artículo 3 constitucional:

(...) sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 3 Fracción VII, 1917).

Este artículo describe los fines y funciones de las universidades, estableciendo que estas instituciones tienen la responsabilidad de: educar, investigar, difundir la cultura. Para cumplir con estos fines, las universidades gozan de autonomía, lo que significa que tienen la libertad de: determinar sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio. En el cumplimiento de sus fines y funciones, las universidades deben respetar los siguientes principios: libertad de cátedra e investigación, libre examen y discusión de ideas.

De acuerdo con lo anterior, la UAEH ha definido sus propios fines (Ley Orgánica de la UAEH), entre los que destaca el papel fundamental de la docencia en la formación de capital humano de alta calidad, con un enfoque en las necesidades específicas de la sociedad global, México y el Estado de Hidalgo. En este sentido, la docencia debe preparar a los estudiantes para que puedan continuar con sus estudios de nivel superior en el caso del bachillerato, y para que puedan insertarse de manera oportuna y exitosa en el trabajo productivo en el caso de los planes de estudio de nivel superior, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la región.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) implementa diversos principios rectores y estrategias para cumplir con los fines establecidos en su Ley Orgánica, en particular el de docencia. Entre los aspectos fundamentales destacan los siguientes:

- La UAEH basa sus actividades académicas en un Modelo Educativo propio, el cual establece las pautas para que sus acciones se realicen con pertinencia, cobertura, equidad y calidad, considerando el entorno global. Este modelo busca garantizar que la formación de los estudiantes sea relevante para las necesidades del mercado laboral y la sociedad actual, accesible para todos los sectores sociales, equitativa en cuanto a las oportunidades de aprendizaje y de calidad en términos de rigor académico y pertinencia de los contenidos.
- La UAEH se rige por las disposiciones jurídicas de la nación, lo que significa que sus actividades académicas y administrativas deben estar enmarcadas en la legislación vigente. La universidad actualiza constantemente su marco normativo interno para garantizar su adecuación a las nuevas leyes y reglamentos, así como para responder a las demandas y necesidades de la sociedad.
- La UAEH se compromete a ajustar su Modelo Educativo de acuerdo a las orientaciones de la legislación nacional y las recomendaciones internacionales. Esto implica estar atenta a las tendencias globales en educación, a las mejores prácticas en la enseñanza y el aprendizaje, y a las necesidades específicas del contexto social y económico en el que se desarrolla la universidad. (Artículos 3 y 4 de la Ley Orgánica de la UAEH)

3.1.2 UAEH: Alineando su normativa interna con la rectoría del Estado y organismos internacionales

La UAEH, al alinear su marco normativo con la normativa nacional y comprometerse a mantener actualizado su Modelo Educativo conforme a estas disposiciones, demuestra su compromiso con la rectoría del Estado en materia educativa. Cabe destacar que la universidad también considera las orientaciones nacionales e internacionales en materia educativa, lo que pone de manifiesto que la educación no solo es responsabilidad del Estado mexicano, sino que también está guiada por organismos internacionales.

Al revisar el Modelo Educativo (2015), se observa que la UAEH toma como referencia organismos internacionales y nacionales para su construcción y actualización. Entre los más destacados se encuentran: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos (OCDE) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. (ANUIES). La institución educativa reconoce en su Modelo Educativo que este se encuentra en constante revisión y actualización, con la finalidad de estar preparada para el futuro. Además, recalca que estos cambios se fundamentan en el diagnóstico que realiza en cada Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Para el estudio 2022-2023, se consultó el PDI 2018-2023 con actualización 2021-2023, documento en el que se actualizan y complementan los documentos referentes estatales, nacionales e internacionales. La conjunción de estos documentos y la normativa que fundamenta el modelo y el PDI conforman los referentes que guían a la UAEH en el cumplimiento de sus fines y a continuación se enlistan:

Tabla 2

Marco Normativo que guía a la UAEH

Marco referencial de la UAEH	
Marco Internacional	Marco Nacional y Estatal
<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. México, Educación Superior, OCDE. • Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. México, Educación Superior, OCDE. • Séptima Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación, UNESCO. • Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de las Naciones Unidas 	<p>Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 3 Constitucional. • Ley General de Educación. • Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. • Ley General de Protección Civil. • De la Ley General de Cultura Física y Deporte. • La Ley para la Coordinación de la Educación Superior. • La Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. • Propuestas de Carácter General para el Mejoramiento del Sistema de Educación Superior”, ANUIES. • Programa Nacional de Educación 2001-2006. • Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

	<p>Estatatal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022 actualizado.
--	---

Creado a partir del Modelo Educativo UAEH (2015, p. 16, 22). Plan de Desarrollo Institucional (2018-2023, p. 31-33)

Finalmente, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), de acuerdo con su Estatuto General (2019), implementa su Modelo Educativo de manera escalonada, asignando la responsabilidad a las áreas correspondientes. La UAEH se estructura en cuatro divisiones, entre las cuales se encuentra la División Académica. Esta división, a su vez, se subdivide para optimizar el cumplimiento de sus funciones. En el caso del nivel educativo que nos ocupa, la Dirección de Educación Media Superior (DEMS) es la encargada.

La DEMS tiene como función principal velar por la correcta aplicación del Programa de Bachillerato Universitario (UAEH, 2023) en todas las Escuelas Preparatorias dependientes de la UAEH. Entre estas escuelas se encuentra la unidad académica Escuela Preparatoria Número 1.

3.1.3 Conclusión: el campo educativo y su relación con el poder

En este primer apartado del análisis, se ha utilizado el estudio de los documentos citados para llegar a la siguiente conclusión: al ubicar la posición del campo educativo frente al campo del poder, podemos identificar la rectoría del Estado mexicano en el ámbito de la educación. Esto nos remite al concepto de Estado que propone Bourdieu (Bourdieu y Wacquant, 2012), donde este se entiende como una arena compleja donde diversos actores disputan el poder de definir y legitimar las normas que rigen la sociedad.

En el caso de la educación, existen diferentes entidades que establecen los lineamientos que serán aplicados en la educación nacional. El Estado mexicano, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), es un actor fundamental en este proceso. Sin embargo, es importante considerar también la existencia de organismos que velan por la educación, como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Además, las entidades federativas complementan estos lineamientos para que las instituciones educativas las tomen como referencia. En un mundo globalizado, los

organismos internacionales también realizan recomendaciones en materia educativa, como la ONU, la UNESCO y la OCDE.

Por lo tanto, podemos apreciar la presencia de diversos agentes en este campo, todos ellos buscando conquistar el monopolio de la violencia simbólica legítima. Esto significa tener la capacidad de imponer una visión del mundo y un conjunto de normas como válidas y universales, en este caso en el ámbito de la educación, dentro de un territorio determinado, que es México.

De lo anterior, se desprenden las siguientes reflexiones:

- **El sistema educativo y la reproducción de las estructuras de poder.** El sistema educativo juega un papel fundamental en la reproducción de las estructuras de poder existentes. A través de sus currículos y prácticas, el campo educativo tiende a legitimar y perpetuar la distribución desigual del capital cultural y simbólico, favoreciendo a aquellos que poseen un mayor volumen de estos capitales.
- **El campo educativo: heterogéneo y dinámico.** A pesar de los lineamientos que existen en el ejercicio de la educación, este campo es heterogéneo y dinámico. Existen diferentes agentes (instituciones educativas) que buscan definir qué se considera conocimiento legítimo, a través de la implementación de sus modelos educativos.
- **La EMS y la UAEH: influencia y poder propio.** En el caso que nos ocupa, la Educación Media Superior (EMS), y en especial la ofertada por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), se encuentra influenciada por estos agentes que tienen la rectoría de la educación. La EMS se encuentra subordinada al campo del poder, pero a su vez también posee un poder propio. Este poder se basa en la capacidad de impartir educación en el nivel medio superior y superior, teniendo la atribución de otorgar certificados o títulos que avalan los mencionados documentos. Además de respaldar ese conocimiento, la EMS brinda a su comunidad capital cultural y social.

3.2 Dimensión Meso: Estructura objetiva de las relaciones

3.2.1 Identificación de los agentes que conforman la Escuela Preparatoria Número 1.

El análisis de la estructura objetiva de las relaciones es un paso fundamental para comprender el funcionamiento de un campo social, ya sea en el ámbito educativo, político, económico o cultural. Este análisis permite identificar las relaciones de poder que existen entre los diferentes agentes que participan en el campo, así como los recursos y capitales que poseen.

En este sentido, resulta crucial adentrarse en la estructura interna de la Escuela Preparatoria Número 1 de la UAEH para identificar a los agentes que participan en ella. Para ello, es indispensable conocer el lugar que ocupa la Escuela Preparatoria dentro de la UAEH, lo cual se puede hacer consultando el Estatuto General de la Universidad. Este documento establece que la UAEH cuenta con 20 unidades académicas dependientes, entre las que se encuentra la Escuela Preparatoria Número 1.

Al indagar en la conformación de este espacio, se encontraron dos elementos clave:

1. La organización académica: Todas las escuelas preparatorias dependientes de la UAEH siguen un organigrama similar, que se define en el artículo 108 del Estatuto General (2019). Este organigrama está compuesto por los siguientes elementos:
 - Dirección
 - Consejo Técnico
 - Secretaría
 - Subdirección Administrativa
 - Academias
 - Coordinaciones por función y oficina

2. La comunidad de la UAEH: El artículo 13 del Estatuto General (2019) delimita a la "comunidad de la UAEH" al conjunto de personas que forman o han formado parte de la universidad. Esta comunidad está integrada por:

- Autoridades
- Decanos
- Funcionarios
- Alumnos, pasantes y el Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo
- Personal académico en activo y jubilado y el Sindicato de Personal Académico de la UAEH
- Personal administrativo en activo y jubilado y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH
- Exrectores
- Egresados
- Benefactores
- Personas a las que la institución haya otorgado distinción académica honorífica

La Escuela Preparatoria Número 1 de la UAEH está conformada por una compleja red de relaciones entre diferentes agentes. Estos agentes, reconocidos por la propia institución educativa, se dividen en dos grupos principales: la organización académica y la comunidad de la UAEH. Cada grupo tiene sus propias funciones y responsabilidades, y ambos son esenciales para el funcionamiento de la escuela.

A través de la observación participante y no participante realizada durante los años 2022 y 2023 en la Escuela Preparatoria, se identificó la presencia de diversos agentes que forman parte activa del día a día en este espacio educativo. Estos agentes se clasifican en dos grupos principales:

1. Agentes permanentes:

- Directivos: director, subdirector, secretario académico y encargados de diferentes áreas.
- Personal docente: Docentes por horas, tiempo completo, sindicalizados y no sindicalizados.
- Personal administrativo: secretarías y personal de mantenimiento.
- Alumnos: Regulares, no regulares y miembros de la sociedad de alumnos.

2. Agentes esporádicos:

- Autoridades y funcionarios universitarios: Invitados especiales en eventos institucionales como el aniversario de la escuela preparatoria, el informe del director o la inauguración de la Semana de Vinculación y Extensión (VE).
- Egresados: Exalumnos que regresan a realizar trámites, visitar a docentes o amistades.
- Padres de familia o familiares de alumnos: Asisten a juntas, solicitan justificantes, dan seguimiento a problemáticas (escolares, médicas o personales) de sus hijos.
- Personas invitadas: Conferencistas, talleristas, ponentes en foros, etc.

Cabe destacar que algunos de estos agentes esporádicos, como los padres de familia o los egresados, pueden tener una participación más activa en la vida escolar en determinados momentos o circunstancias.

3.2.2 Posiciones y relaciones de poder de los agentes permanentes en la Escuela Preparatoria Número 1

El estudio de las relaciones de poder entre los diferentes actores que conforman un campo social es crucial para comprender su funcionamiento y dinámica interna. En el contexto de la Escuela Preparatoria Número 1, se han identificado cuatro tipos de agentes permanentes: directivos, personal docente, personal administrativo y alumnos. A continuación, se analizará la posición que cada uno de estos grupos ocupa en la estructura de poder de la institución, tomando en cuenta su poder, recursos y capitales, así como las relaciones de poder que se establecen entre ellos.

a) Directivos

Los directivos de la Escuela Preparatoria conforman un grupo con un alto nivel de poder dentro de la institución. En este análisis, se prestará especial atención a la figura del director, quien, según la normativa universitaria, ostenta la máxima autoridad ejecutiva dentro de la unidad académica. A través de la observación participante, se ha podido confirmar este rol central del director, evidenciado en su participación en diversas actividades institucionales, desde la bienvenida a cada semestre escolar hasta la toma de decisiones cruciales en situaciones extraordinarias como en la pandemia.

El director de la Escuela Preparatoria acumula un importante capital en diferentes dimensiones: Capital económico: Posee un nivel alto de ingresos, lo que le ha permitido acceder a mejores oportunidades educativas y laborales. En el caso específico del director actual, su trayectoria como abogado postulante y su título de doctorado son ejemplos claros de este capital. Capital cultural: Su formación académica, incluyendo el doctorado mencionado anteriormente, le otorga un amplio conocimiento y habilidades que le permiten ocupar posiciones sociales prestigiosas. Capital social: Uno de los requisitos para ocupar el cargo de director, según la Ley Orgánica, es ser reconocido por la comunidad. Esto implica contar con una extensa red de relaciones sociales que le permitieron acceder al puesto. Capital simbólico: Su posición como director de la escuela preparatoria le confiere un alto nivel de reconocimiento y legitimidad ante docentes, administrativos y alumnos.

Más allá del director, otros directivos como los subdirectores y los secretarios académicos también ocupan un lugar relevante en la estructura de poder de la Escuela Preparatoria. Estos cargos son responsables de la toma de decisiones estratégicas y administrativas que afectan el funcionamiento diario de la institución.

Su capacidad para movilizar recursos, tanto humanos como materiales, y su acceso a información privilegiada les otorgan una ventaja significativa sobre otros agentes. Durante el trabajo de campo, se observó cómo estos directivos se encargan de tareas como la asignación y apertura de aulas, el mantenimiento del orden en la escuela, la autorización para la publicación de avisos en espacios públicos y la gestión de diversos aspectos logísticos.

Al igual que el director, estos directivos poseen un alto nivel de capital cultural, derivado de su formación académica, y capital social, gracias a sus redes de contactos que les permitieron acceder a sus cargos. Además, cuentan con capital simbólico asociado al reconocimiento de su posición dentro de la jerarquía escolar.

Las relaciones de poder entre los directivos y el resto de los agentes de la Escuela Preparatoria se caracterizan por una dinámica de dominación y subordinación. Los directivos, al ostentar la autoridad para imponer normas y políticas, se encuentran en una posición superior dentro de la estructura de poder. En consecuencia, el resto de la comunidad

educativa, incluyendo docentes, administrativos y alumnos, debe acatar las decisiones tomadas por los directivos.

Los directivos de la Escuela Preparatoria juegan un papel crucial en el funcionamiento y la dirección de la institución. Su posición de poder, basada en su capital económico, cultural, social y simbólico, les permite tomar decisiones estratégicas y administrativas que impactan en la vida de toda la comunidad educativa. Las relaciones de poder entre los directivos y el resto de los agentes se caracterizan por una dinámica de dominación y subordinación, donde los directivos se encuentran en una posición superior dentro de la jerarquía escolar.

Fotografía 1: Directivos



Nota. Actividad cívica convocada por los directivos, muestran su posición de poder al establecer las actividades se llevarán a cabo por parte de la comunidad escolar. Fotografía tomada de: Instagram @prepa luaeh Ceremonia Cívica en conmemoración del día de independencia. 17/09/2023.

Fotografía 2: Edificio de áreas administrativas



Nota: La estructura institucional tiene limitados los espacios que ocupan cada uno de los agentes, como se observa en la fotografía, este edificio solo contiene oficina para directivos y algunos encargados de áreas administrativas. Elaboración propia.

Fotografía 3: Pizarra de anuncios.



Nota. En la fotografía se puede observar un pizarrón destinado a los avisos de sociedad de alumnos, existen más pizarrones que los alumnos, directivos o administrativos pueden utilizar para compartir avisos, siempre y

cuando cumplan con la autorización de subdirección administrativa, como lo indican las letras rojas "Tu anuncio debe tener el sello de la Subdirección Administrativa, de lo contrario será removido". Elaboración propia.

Fotografía 4 Organigrama institucional.



Nota. En la fotografía se observa la forma en que se organizan los directivos y encargados de las áreas administrativas, se observa que cada uno ocupa una posición determinada, con cierta jerarquía y facultades dependiendo el cargo que ostentan. El organigrama se encuentra en la entrada del edificio académico. Elaboración propia.

b) Personal docente

El personal docente juega un rol fundamental en la Escuela Preparatoria, siendo responsable de la impartición de clases y la evaluación del aprendizaje de los alumnos. Este análisis se centrará en el capital que posee el personal docente, su posición de poder dentro de la institución y las dinámicas de poder que se establecen con sus alumnos.

El personal docente de la Escuela Preparatoria posee un alto nivel de capital cultural, el cual se ve reflejado en su formación especializada y experiencia en la docencia. De acuerdo con el programa de bachillerato de la UAEH (2019), el perfil docente debe cumplir con diversas dimensiones: formación, características personales para la docencia, competencias docentes,

investigación y desempeño institucional. Estas dimensiones coinciden con las competencias docentes establecidas en el Acuerdo 447 emitido por la SEP.

Este capital cultural permite al personal docente demostrar su dominio del conocimiento en su área de especialización y su capacidad para transmitirlo de manera efectiva a los alumnos. Además, el personal docente cuenta con capital simbólico, ya que es reconocido y legitimado por los saberes que imparte.

Si bien el personal docente posee cierto grado de poder derivado de su expertise y control sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, generalmente se encuentra en una posición de subordinación respecto a los directivos. Esto se refleja en el Estatuto General de la Universidad, donde se establece que el personal docente debe sujetarse a las políticas establecidas en la normativa universitaria.

Sin embargo, dentro del aula, los docentes ejercen un poder considerable sobre los alumnos, configurando una dinámica de dominación en ese contexto específico. Esta dinámica se observa en la ejecución de la secuencia didáctica, donde el docente establece los contenidos y actividades a realizar. La relación de poder también se materializa en la disposición espacial del aula, donde los lugares están acomodados para diferenciar la posición del docente y la de los alumnos, a través de las bancas o sillas de cada uno. Además, en el módulo tradicional, se observa una especie de escalón que establece simbólicamente la jerarquía del docente en ese espacio.

Una forma en que la relación de poder entre el personal docente y los directivos podría transformarse de dominación a interdependencia sería a través de la negociación materializada del sindicato de académicos para obtener mejores condiciones o prerrogativas, lo que podría generar un mayor reconocimiento y valoración de su labor.

Finalmente, el personal docente de la Escuela Preparatoria posee un alto nivel de capital cultural y simbólico, lo que le permite ejercer un poder considerable sobre sus alumnos dentro del aula. Sin embargo, esta posición de poder se ve limitada por la subordinación que mantiene respecto a los directivos. La transformación de las relaciones de poder hacia una dinámica de interdependencia podría ser posible a través de la acción colectiva del sindicato de académicos.

Fotografía 5: Clase en aulas tradicionales.



Nota. En la fotografía se puede observar cómo está distribuido el espacio en un aula del módulo tradicional. Se destaca el escalón que se encuentra del lado del pizarrón, en el lugar del docente, el cual jerarquiza su posición, demostrando que el docente es el encargado de determinar las actividades que se realizan en el salón. Elaboración propia.

Fotografía 6 : Clase en edificio académico.



Nota. En la fotografía se puede observar cómo está distribuido el espacio en un aula del edificio académico. Todos los agentes se encuentran a la misma altura, comparándolo con el desnivel que existe en las aulas tradicionales, aun así, el lugar del docente es diferente al del alumnado. Elaboración propia.

c) Personal administrativo

El personal administrativo desempeña un papel fundamental en el funcionamiento de la Escuela Preparatoria, brindando soporte a las operaciones diarias y garantizando el desarrollo de las actividades educativas. Si bien su influencia directa en la toma de decisiones pedagógicas puede ser limitada, su control sobre aspectos logísticos y operativos les otorga un poder significativo dentro de la institución.

El personal administrativo tiene a su cargo una amplia gama de responsabilidades que son esenciales para el buen funcionamiento de la escuela. Entre sus principales funciones se encuentra el prestar servicios al alumnado, docentes, tutores, asesores académicos y padres de familia: esto incluye tareas como el sellado de tira de materias, la elaboración de constancias de estudios, el seguimiento a trámites escolares, la gestión de becas, el seguimiento de tutorías y asesorías, la firma de nómina, el apoyo directo a los directivos, la

prestación del servicio de biblioteca y el mantenimiento de las instalaciones (aulas, sanitarios, áreas verdes, patios, estacionamientos), entre otras.

El hecho de contar con un espacio propio para ejercer sus funciones también les otorga un cierto poder simbólico. Este espacio físico representa su área de influencia y les permite establecer una interacción formal con los usuarios de sus servicios.

El personal administrativo posee un nivel medio de capital cultural, el cual se refleja en la experiencia adquirida en el desarrollo de sus actividades. Si bien no es indispensable que todas las áreas cuenten con personal con título universitario, sí se requiere un manejo adecuado de los recursos y procedimientos administrativos.

Las relaciones de poder entre el personal administrativo y otros agentes de la Escuela Preparatoria pueden variar según el contexto. En general, se observan las siguientes dinámicas:

- Subordinación a los directivos: Al igual que el personal docente, la actividad del personal administrativo está regulada por la normativa universitaria y se encuentra en una posición de subordinación respecto a los directivos.
- Dominación sobre los alumnos: El personal administrativo tiene la capacidad de establecer requisitos y procedimientos para la prestación de los servicios escolares, lo que les otorga cierto poder sobre los alumnos.
- Interdependencia con el personal docente: En algunas áreas, como las tutorías y asesorías, el personal administrativo y el personal docente trabajan en conjunto, lo que genera una relación de interdependencia.

En conclusión, el personal administrativo juega un rol crucial en la Escuela Preparatoria, garantizando el desarrollo de las actividades educativas y brindando soporte a la comunidad escolar. Su control sobre aspectos logísticos y operativos, junto con su espacio físico propio, les otorga un poder significativo dentro de la institución. Las relaciones de poder que se establecen con otros agentes varían según el contexto, pudiendo ser de subordinación, dominación o interdependencia.

Fotografía 7: Pizarra de anuncios del Trabajo social.



Nota. El área de trabajo social es la más cercana a los alumnos, dentro de sus actividades dan diferentes indicaciones a los alumnos, el elemento utilizado para dicho fin es el pizarrón que se puede observar en la fotografía, se encuentra en una parte visible y muy transitada de la escuela. Elaboración propia.

Fotografía 8 : Área de Trabajo social y biblioteca.



Nota. En la fotografía se observa como los espacios ocupados por las áreas administrativas están identificados para que los usuarios puedan acudir a cada área a solicitar los servicios que prestan. Elaboración propia.

d) Alumnos

En este análisis, se examinará la posición del alumno en la Escuela Preparatoria, enfocándose en el capital cultural que poseen, su nivel de poder dentro de la estructura escolar y las relaciones de poder que se establecen con otros agentes educativos.

Según el Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH, 2019), se considera alumno a quien se encuentre inscrito en algún programa académico ofertado por la institución y que conserve tal estatus de acuerdo con la normativa institucional. Esta definición establece que la posición de alumno es temporal, ya que solo dura mientras se cursa el bachillerato general 2019.

Para acceder a la posición de alumno, se deben cumplir con los requisitos de ingreso establecidos en el Programa Educativo de Bachillerato 2019. Estos requisitos incluyen contar con la educación básica, aprobar el examen de admisión y atender a lo establecido en la convocatoria de admisión. La permanencia en la posición de alumno está sujeta al cumplimiento de las obligaciones académicas establecidas en el programa educativo. Esto implica cursar las asignaturas del mapa curricular, desarrollar las competencias previstas y aprobar las evaluaciones correspondientes. Para egresar de la posición de alumno y obtener el título de bachiller, se deben cumplir las siguientes condiciones: aprobar todos los créditos del programa académico, cumplir con el servicio social y satisfacer las demás disposiciones universitarias.

Los alumnos poseen un nivel de capital cultural variable, el cual depende de diversos factores como su origen socioeconómico, su trayectoria educativa previa y sus experiencias de vida. Este capital cultural influye en su desempeño académico, sus intereses y sus posibilidades de éxito en la vida universitaria. Si bien a menudo se percibe a los alumnos como el grupo con menos poder dentro de la estructura escolar, no están desprovistos de influencia. Su rol como receptores de la educación y su participación en el proceso de aprendizaje son fundamentales para el funcionamiento de la institución. Además, los alumnos contribuyen al fin académico de la universidad y dan sustento a las actividades que se realizan en su interior.

La Escuela Preparatoria alberga una comunidad estudiantil amplia y heterogénea, conformada por jóvenes de entre quince y dieciocho años con diversos intereses, conocimientos, habilidades y estilos de vida. Esta heterogeneidad se refleja en la forma en que los alumnos se agrupan, tanto dentro como fuera del aula.

Fuera del aula, los alumnos suelen formar grupos de amigos basados en afinidades e intereses comunes. Estas agrupaciones informales pueden servir para realizar tareas, comer juntos, practicar deportes, participar en actividades institucionales o culturales, o simplemente pasar el tiempo libre.

“Sí, los grupos están muy marcados, sí, y entre unos no se llevan y luego uno si se lleva con este, pero si este se junta con el otro grupo ya no se llevan y cosas así, está

muy marcado y siento que es por la edad siento que si es por el grupo que son muy groseros.” (E1-25/10/22-20:57).

“Como tengo muchas horas libres solo estoy con mis amigos o en la cafetería, de ahí en fuera estoy haciendo mis cosas, a lo mejor si tengo tiempo libre hago mi tarea, si hay mucho ruido me voy a la biblioteca a hacer mis trabajos y ya” (E2-01/08/22-03:06).

No todos los alumnos se encuentran en la misma posición dentro de la estructura escolar. La carga académica, el semestre que cursan y el capital cultural acumulado influyen en su posición relativa. Además, existe una posición diferenciada para los miembros de la Sociedad de Alumnos, quienes tienen mayor poder para proponer eventos y representar a la comunidad estudiantil ante los directivos. La percepción general de los estudiantes sobre la Sociedad de Alumnos es que se trata de un grupo con mayor poder y privilegios que el resto del alumnado. Sin embargo, algunos alumnos también la perciben como un grupo que los representa ante los directivos y sirve como intermediario en caso de conflictos.

“(…) Mi amiga es muy de no te podemos decir porque es de sociedad, pero a veces por ser su amiga sí me entero, no sé cómo 3 días antes de lo que están haciendo o tengo prioridad, puedo estar en esa zona sin necesidad de ser de sociedad.” (E1-25/10/22-29:57).

“Sí, aparte de que cancelan las clases. Sí, puedes convivir mucho y no solo con los demás, sino como que tan solo con mi grupo esas fechas las tomamos para convivir entre nosotros porque por lo mismo de que todos llegamos aquí y todos salimos de aquí, pues igual como que aquí armamos lo mismo o cuando nos mandan los ahí con los profes a esos eventos está todo el grupo. Entonces siempre estamos como que juntos y a veces puedes convivir con niños de otros salones, como el 16 de septiembre que estuvo como como un tipo fiesta en esa zona, yo no estuve, yo estaba por los pastos de los laboratorios, pero hasta allá se escuchaba como todos convivían y digo pues ¡qué padre!, yo no estuve, pero mis compañeros que sí estuvieron conviviendo con niños de otros salones. Sí es bonito que sea como algo diferente, entonces como que ayudan a esa parte que sea como una interacción diferente y hablando de este

tipo de eventos que son pues diferentes fuera como de lo escolar obligatorio” (E1-25/10/22-34:56).

“En la prepa, no estoy seguro que aquí, pero te ponían a escoger a tu representante de alumnos o a tu sociedad de alumnos o puedes escoger tales cambios pues sí lo vamos a considerar siento que eso me hace sentir más dentro de la comunidad a lo mejor tomando parte de mi opinión o de lo que yo pienso para mejorar o intentar mejorar algo de la escuela (...) sí, son importantes porque la comunidad de la prepa se siente incluida” (E2-01/08/22-11:41).

En este apartado, se profundiza en el análisis del capital que poseen los estudiantes de la Escuela Preparatoria y su participación en el proceso educativo y las actividades institucionales. Los estudiantes de la Escuela Preparatoria poseen un nivel variable de capital cultural, social, económico y posiblemente simbólico. Este capital está estrechamente relacionado con su origen socioeconómico y su trayectoria educativa previa.

La observación y los datos obtenidos a través de entrevistas revelan que la participación de los estudiantes en el proceso educativo y las actividades institucionales es diversa. En algunos casos, los estudiantes muestran una participación activa en concursos de talentos, fotografía o dibujo, demostrando entusiasmo y capacidad de organización. En otras ocasiones, proponen actividades y expresan sus demandas a través de iniciativas como los "tendederos" del 8M, impactando en las dinámicas escolares.

“Creo que así de ser escuchados no, pero sí podemos tener participación porque creo que están los eventos de artes que a veces, bueno no sé cómo funcionan, pero pueden poner tu dibujo o lo que hayas hecho y siento que a mí, bueno no sé dibujar, pero siento que a las personas que sí tienen un sentimiento de inclusión, de que los están poniendo ahí” (E2-01/08/22-14:32).

Si bien los estudiantes tienen un aula asignada para tomar clases, son los agentes que utilizan diferentes espacios de la institución, como áreas verdes, patios, gimnasio y cafeterías, para desarrollar actividades académicas, culturales y sociales.

Las relaciones de poder entre los estudiantes y otros agentes educativos son generalmente de subordinación. Sin embargo, en contextos donde se promueve la participación estudiantil en la toma de decisiones, como en la sociedad de alumnos, estas relaciones pueden evolucionar hacia una interdependencia.

El capital y la participación de los estudiantes en la Escuela Preparatoria son aspectos complejos y multidimensionales. El nivel de capital que poseen los estudiantes influye en su participación, pero no la determina de manera absoluta. La observación y las entrevistas revelan una diversidad de formas de participación, tanto individual como colectiva, que se desarrollan en diferentes espacios de la institución. Las relaciones de poder entre los estudiantes y otros agentes educativos varían según el contexto y la dinámica de participación.

Fotografía 9: *Perspectiva de los alumnos.*



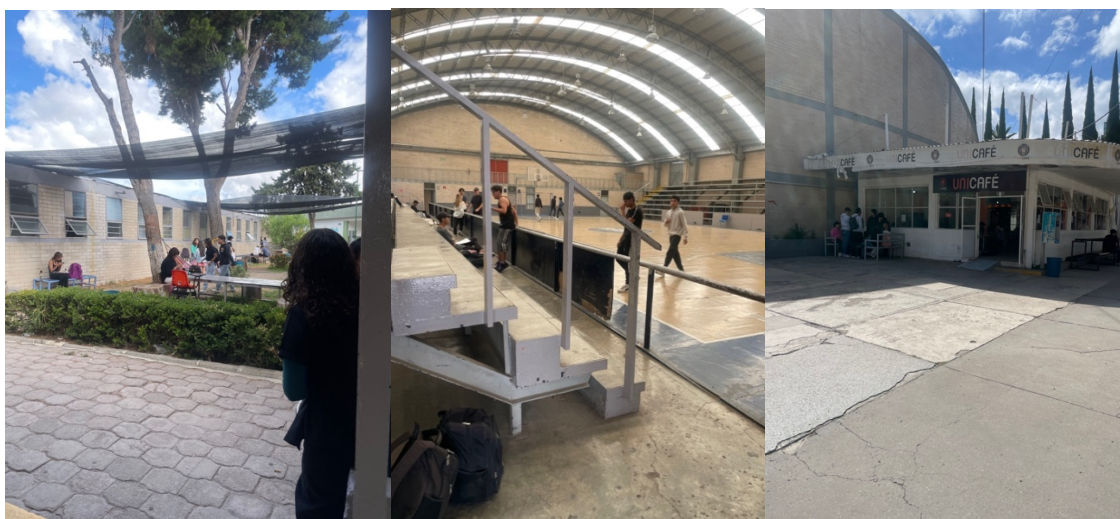
Nota. La fotografía muestra la perspectiva del alumno al momento de tomar clases, además de reflejar la forma en que se vinculan con sus pares y con el docente. Elaboración propia.

Fotografía 10: Participación en actividad cultural.



Nota. Los alumnos tienen oportunidad de participar en diferentes actividades culturales organizadas por la institución, en la fotografía se aprecia la participación que se dio en un concurso de talentos. Elaboración propia.

Fotografía 11: Collage. Alumnos y su relación con los espacios en la escuela preparatoria.



Nota. Las anteriores fotografías retratan la forma en que los alumnos de la institución ocupan las diferentes áreas de la escuela preparatoria, con diferentes fines, por ejemplo en la primer fotografía se observa como conviven en sus tiempos libres en las áreas verdes, contando con asientos y sombras; en la segunda imagen se observan a alumnos realizando actividades deportivas en el gimnasio; y finalmente, en la tercer imagen, se aprecia la cafetería de la escuela, lugar en donde se congregan los alumnos a comer y convivir. Elaboración propia.

Fotografía 12: Participación en evento "día del amor y la amistad".



Nota. En el trabajo de campo al realizar observación se pudieron presenciar diferentes actividades que se realizan en cada semestre, como es el caso, del "día del amor y la amistad", en el que se ve la participación de docentes y alumnos, con ello ampliando su convivencia. Elaboración propia.

Fotografía 13: Asistencia de alumnos en evento escolar.



Nota. La fotografía retrata la participación de los alumnos en la presentación de una conferencia de la semana Vinculación y Extensión, denominada “Sociología criminal”. En las fotografías presentadas se puede observar como la participación es más activa y natural en las actividades culturales, por ser de su interés y poder involucrarse de mejor forma, en comparación con una actividad académica, ya que su participación es menor, salvo que el tema despierte su interés. Elaboración propia.

Fotografía 14: Alumnas en las protestas del 8M, con los “tendederos”.



Nota. En la fotografía presentada se puede observar como las alumnas internan las protestas del 8M en las instalaciones de la escuela preparatoria, al no estar autorizadas por dirección pegan sus cartulinas en diferentes áreas visibles, como el edificio académico y corredores públicos, la escuela es relativamente tolerante con la protesta al dejar algunas horas las cartulinas, ya que, posteriormente son retiradas por no estar autorizadas y pegadas en los pizarrones de avisos. Elaboración propia.

En resumen, en la Escuela Preparatoria Número 1, existe una clara jerarquía de poder entre los diferentes agentes permanentes. Los directivos ocupan la posición más alta, seguidos por el personal docente, el personal administrativo y los alumnos. Esta jerarquía se basa en el poder, los recursos y los capitales que cada grupo posee. la estructura de la escuela preparatoria está marcada por una red compleja de relaciones de poder, donde la posición de cada agente está determinada por su acceso a recursos, su capacidad para influir en otros y su capital social y cultural.

3.2.3 Distribución de los capitales de los estudiantes de primer y sexto semestre de la Escuela Preparatoria Número 1

La presente investigación surge de la inquietud por comprender la diversidad de capitales que poseen los estudiantes y cómo estos influyen en su accionar en el ámbito escolar. A pesar de que la educación busca un desarrollo homogéneo, la realidad nos muestra que esto no siempre se cumple.

Con el objetivo de obtener información objetiva sobre los capitales de los estudiantes y establecer similitudes y diferencias entre ellos, se optó por aplicar un cuestionario.

Contexto de la aplicación de las encuestas

La implementación de las encuestas se llevó a cabo durante el semestre julio-diciembre de 2022, un período marcado por el retorno gradual a las clases presenciales tras el confinamiento por la pandemia. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) implementó un modelo de clases presenciales voluntarias, donde solo los alumnos que así lo desearan asistían a las aulas. Aquellos que optaban por permanecer en casa continuaban con clases en línea.

Adicionalmente, el regreso a las clases presenciales se vio acompañado por un protocolo sanitario que limitaba la capacidad de las aulas al 50% y el uso obligatorio de cubrebocas. Estas medidas dificultaron inicialmente el acercamiento con los grupos de interés de la investigación, conformados por estudiantes de primer y sexto semestre.

Estrategia de aplicación de las encuestas

Ante la necesidad de mantener la sana distancia, se optó por dialogar con docentes conocidos que impartían clases de primer semestre para solicitar su apoyo en la investigación. Algunos docentes aceptaron colaborar, pero al inicio la participación de los estudiantes fue baja debido a la modalidad de clases en línea.

Se trabajó con un grupo piloto para probar la encuesta y posteriormente se mejoraron las preguntas para abarcar aspectos generales de los encuestados, así como el capital cultural y económico, considerados fundamentales en el desarrollo de los estudiantes, particularmente

en lo que respecta a su familiarización con el concepto de ciudadanía, al final se buscó reflejar las prácticas ciudadanas que se dan en este espacio por parte de los estudiantes.

Por ello se realizó un análisis comparativo entre los datos obtenidos en los cuestionarios finales aplicados a un primer y un sexto semestre, misma que se comparten los datos obtenidos de una forma estructurada.

Características sociodemográficas

El grupo de primer semestre seleccionado para la aplicación de la encuesta final está compuesto por treinta y seis alumnos que, al ingresar al bachillerato general, tenían las siguientes edades: uno con 14 años, treinta y dos con 15 años y tres con 17 años. Si bien la convocatoria de ingreso al bachillerato ofertado por la UAEH no establece un límite de edad específico, se puede observar que el promedio de ingreso en este grupo es de 15 años. Mientras que, el grupo de sexto semestre seleccionado para la aplicación de la encuesta final está compuesto por treinta y un alumnos de sexto semestre del propedéutico de ciencias sociales y humanidades. Al momento de la aplicación de la encuesta, sus edades se distribuían de la siguiente manera: uno de 16 años, veintitrés de 17 años y seis de 18 años. Se observa que, en promedio, los alumnos de este grupo tienen 17 años al llegar a este semestre.

En cuanto al género, del grupo primer grupo está conformado por: dieciséis hombres (44.44%) y veinte mujeres (55.56%). En cuanto al género del segundo grupo, el grupo está conformado por diez hombres (32.26%) y veintiún mujeres (67.74%). Cabe destacar que esta distribución por género es similar a la observada en los grupos visitados durante la fase de observación no participante, donde se evidenció una mayor presencia de mujeres en los salones de clase.

La composición de los grupos seleccionados refleja la diversidad de edades y géneros que caracteriza al alumnado del bachillerato general. La edad promedio de ingreso de 15 años coincide con los datos generales de la institución, mientras que la edad de egreso oscila entre los 17 o 18 años, datos que coinciden con los datos generales de la institución; mientras que la distribución por género presenta una ligera inclinación hacia las mujeres, lo que coincide con las observaciones realizadas durante el desarrollo del trabajo de campo.

Residencia de los participantes

En la encuesta se preguntó a los estudiantes sobre su lugar de residencia. Los resultados revelan que:

En el primer semestre, veintiséis alumnos (72.22%) viven en el área metropolitana de Pachuca de Soto, que incluye las localidades de Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, San Agustín Tlaxiaca, Zempoala y la propia ciudad de Pachuca. Cinco alumnos (13.89%) residen en municipios del estado de Hidalgo, específicamente en Acayuca, Actopan y Tianguistengo. Una alumna (2.78%) vive en Tecámac, Estado de México y cuatro alumnos (11.11) no especificaron su lugar de residencia.

En el sexto semestre, veintisiete alumnos (87.10%) viven en el área metropolitana de Pachuca de Soto, que incluye las localidades de Mineral de la Reforma, Zempoala y la propia ciudad de Pachuca. Dos alumnos (6.45%) residen en municipios del estado de Hidalgo, específicamente en Omitlán de Juárez y Tlahuiltepa, y dos alumnos (6.45%) no especificaron su lugar de residencia.

Los datos indican que la mayoría de los estudiantes encuestados provienen del área metropolitana de Pachuca de Soto o de municipios cercanos. Esto se explica en parte por la ubicación de la Escuela Preparatoria en la avenida Juárez, dentro de la misma ciudad. Esta concentración geográfica facilita el acceso de los estudiantes a la institución educativa. Cabe destacar que la distribución geográfica de los estudiantes podría influir en sus percepciones y experiencias en torno a la ciudadanía y la participación en la comunidad escolar.

Actividad laboral

En la encuesta se preguntó a los estudiantes si, además de estudiar, realizaban alguna actividad laboral. Los resultados revelan que:

En el primer semestre, treinta y cuatro estudiantes (94.44%) respondieron que no trabajan y se dedican exclusivamente a sus estudios y dos estudiantes (5.56%) sí tienen un empleo. Ambas son mujeres, una de 15 años y la otra de 17 años.

En el sexto semestre, veintisiete estudiantes (87.10%) respondieron que no trabajan y se dedican exclusivamente a sus estudios y cuatro estudiantes (12.90%) sí tienen un empleo. Tres son hombres y una mujer, todos de 17 años.

La mayoría de los estudiantes encuestados no tienen un empleo y se concentran en sus estudios. Esto podría deberse a diversos factores, como la edad, el nivel socioeconómico o la carga académica. Sin embargo, es importante destacar que un pequeño porcentaje de estudiantes sí combina sus estudios con una actividad laboral. La situación laboral de los estudiantes puede influir en su rendimiento académico, su participación en la comunidad escolar y su percepción de la ciudadanía.

Nivel educativo y actividad laboral de los padres de familia de los estudiantes encuestados

Al consultar a los alumnos el nivel académico de sus papás dieron las siguientes respuestas:

Respecto a primer semestre, nivel básico (primaria y secundaria) ocho (22.22%), nivel medio superior (técnico o bachillerato) doce (33.33%), nivel superior (licenciatura, especialidad) doce (33.33%) y no especificaron cuatro (11.11%) puede ser porque desconocen la información, no conviven con su papá o no vive. En el caso de sus mamás dieron las siguientes respuestas: nivel básico (primaria y secundaria) nueve (25%), nivel medio superior (técnico o bachillerato) siete (19.44%), nivel superior (licenciatura, especialidad, maestría) diecinueve (52.78%) y no especificaron uno (2.78%) puede ser porque desconocen la información.

Respecto a sexto semestre, nivel básico (primaria y secundaria) cinco (16.13%), nivel medio superior (técnico o bachillerato) nueve (29.03%), nivel superior (licenciatura, especialidad, maestría y doctorado) 12 (38.71%) y no especificaron tres (9.68%) puede ser porque desconocen la información, no conviven con su papá o no vive. En el caso de sus mamás dieron las siguientes respuestas: nivel básico (primaria y secundaria) nueve (25%), nivel medio superior (técnico o bachillerato) siete (19.44%), nivel superior (licenciatura, especialidad) quince (48.39%) y no especificaron uno (6.45%) puede ser porque desconocen la información.

En cuanto al nivel educativo de los padres de familia, se observa Nivel educativo

- **Distribución relativamente equilibrada:** Se observa una distribución relativamente equilibrada entre los tres niveles educativos (básico, medio superior y superior) tanto para padres como para madres en ambos grupos semestrales.
- **Madres con estudios superiores:** Es notable que un porcentaje significativo de madres de familia, especialmente en primer semestre, cuenta con estudios de nivel superior, incluso con maestrías. En sexto semestre, también se observa un porcentaje considerable de madres con estudios superiores.
- **Padres con estudios superiores y posgrado:** En ambos grupos semestrales, algunos padres con educación superior poseen maestrías o doctorados como grado máximo.

Además, se preguntó respecto a su actividad laboral,

Primer semestre, respecto a los papás, trece (36.11%) así lo hace, de los cuales cinco (13.89%) tienen escolaridad medio superior se entiende que cursaron algún bachillerato tecnológico o una carrera técnica, y respecto a los que cuentan con nivel superior fueron ocho (22.22%). Por lo que respecta a los demás papás, diecinueve (52.78%) realizan una actividad laboral diferente a lo que estudiaron y cuatro (11.11%) no realizan una actividad laboral. Respecto a las mamás: doce (33.33%) así lo hace, de los cuales dos (5.56%) tienen escolaridad medio superior se entiende que cursaron algún bachillerato tecnológico o una carrera técnica, y respecto a los que cuentan con nivel superior fueron diez (27.78%).

En cuanto a la actividad laboral de los padres de familia, se observa que la mayoría (52.78%) trabaja en algo diferente a lo que estudió. Un porcentaje similar (36.11%) sí tiene una relación entre su formación académica y su actividad laboral. En el caso de las madres de familia, la distribución es similar, con un 36.11% que trabaja en algo diferente a lo que estudió, un 33.33% que sí tiene una relación entre su formación y su actividad laboral y 30.55% no trabajan actualmente, pero han trabajado en algo relacionado con lo que estudiaron.

Respecto a sexto semestre, en cuanto a los papás, diez (32.26%) trabajan en un área relacionada con su formación: tres (9.68%) tienen escolaridad de nivel medio superior, lo que sugiere que cursaron algún bachillerato tecnológico o una carrera técnica, y siete

(22.58%) tienen nivel superior. Dieciocho papás (58.06%) realizan una actividad laboral diferente a su formación, y tres (9.68%) no están empleados.

Respecto a las mamás, once (35.48%) trabajan en algo relacionado con su formación: dos (6.45%) tienen escolaridad de nivel medio superior, y nueve (29.03%) tienen nivel superior. Doce mamás (38.71%) realizan una actividad laboral diferente a su formación, y ocho (25.81%) no están empleadas actualmente, aunque seis de ellas han trabajado en el pasado en algo relacionado con su formación.

Los datos presentados revelan una diversidad en el nivel educativo y la actividad laboral de los padres de familia de los estudiantes de bachillerato. Si bien existe una distribución relativamente equilibrada entre los tres niveles educativos, es notable la presencia de un número considerable de madres con estudios superiores, especialmente en primer semestre. En cuanto a la actividad laboral, la mayoría de los padres y madres trabaja en algo diferente a lo que estudió, aunque también existe un porcentaje significativo que sí tiene una relación entre su formación y su actividad laboral.

Estos hallazgos sugieren que el nivel educativo y la actividad laboral de los padres de familia no son factores determinantes en la trayectoria educativa de sus hijos. Sin embargo, es posible que la presencia de madres con estudios superiores, especialmente en primer semestre, pueda tener un impacto positivo en las expectativas y aspiraciones educativas de los estudiantes.

Los datos sobre el nivel educativo y la actividad laboral de los padres de familia pueden ser un factor importante para comprender el contexto socioeconómico de los estudiantes en el rendimiento académico, el desarrollo de habilidades y la acumulación de capital cultural en los hijos.

Lo anterior, se compagina con la reflexión sobre la relación entre el individuo y la sociedad propuesta por los autores Berger y Luckmann (2001), describiendo la socialización como un proceso dialéctico compuesto por tres momentos: externalización, objetivación e internalización. A través de este análisis, se explora cómo la interacción con el mundo social moldea la identidad y el comportamiento del individuo.

Momentos de la dialéctica social:

1. Internalización: El punto de partida es la internalización, definida como la interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado. Es decir, el individuo capta el mundo social a través de la lente de los demás, comprendiendo sus acciones y expresiones como manifestaciones de sus procesos subjetivos. Esta internalización sienta las bases para la comprensión de los semejantes y la aprehensión del mundo como una realidad significativa y social.
2. Externalización: En la externalización, el individuo, ya internalizado en la cultura social, expresa sus propios procesos subjetivos a través de acciones, gestos, palabras y símbolos. Esta externalización contribuye a la construcción de la realidad social, ya que las acciones y expresiones de los individuos son interpretadas por otros, generando un intercambio constante de significados.
3. Objetivación: La objetivación se refiere a la transformación de las producciones sociales en entidades con existencia propia, independientes de los individuos que las crearon. Las normas, valores, instituciones y roles sociales, por ejemplo, se objetivan y adquieren un carácter impersonal, regulando la interacción social y moldeando la identidad de los individuos. (Berger & Luckmann, 2001)

De acuerdo a estos autores (Berger & Luckmann, 2001), la socialización es el proceso mediante el cual el individuo es inducido al mundo objetivo de una sociedad. Siendo la socialización primaria, la que ocurre en la niñez, es crucial para el desarrollo del individuo, ya que lo convierte en miembro de la sociedad y le transmite los valores, normas y roles fundamentales. La importancia de la socialización primaria, considerándola la base para la socialización secundaria, que ocurre en etapas posteriores de la vida. La estructura básica de la socialización secundaria debe asemejarse a la de la primaria para que sea efectiva.

Utilizan el concepto de los "otros significantes" que, son aquellas personas que juegan un papel fundamental en la socialización del individuo, como los padres, familiares, dependiendo como se de esta interacción en esta etapa, pudiendo ampliarse a profesores y amigos si es que el individuo inicio interactuó en espacios fuera de casa a edad muy

temprana, como es el caso del maternal o guarderías. Estos "otros" mediatizan el mundo para el individuo, seleccionando aspectos de este según su posición social y sus características individuales. El niño internaliza los roles y actitudes de estos "otros significantes", lo que le permite desarrollar su propia identidad.

La socialización primaria, caracterizada por la adquisición gradual y estructurada de habilidades y conocimientos siguiendo patrones sociales establecidos, tiene profundas implicaciones en el desarrollo de prácticas ciudadanas.

Influencia de la socialización primaria en las prácticas ciudadanas:

- **Agentes de socialización:** Las personas que participan en el proceso de socialización primaria, como padres, familiares y profesores, juegan un papel crucial en la transmisión de valores, actitudes y normas que moldean las prácticas ciudadanas del individuo.
- **Capitales según Bourdieu:** La teoría de Pierre Bourdieu sobre los capitales (Bourdieu, 2001; Bourdieu & Wacquant, 2012; Gutiérrez, 2005) nos permite comprender cómo los recursos acumulados por los individuos, como el capital económico (posición socioeconómica familiar, nivel educativo de los padres, acceso a bienes y servicios culturales, experiencias de vida), el capital cultural (conocimientos, valores y habilidades adquiridos a través de la educación formal e informal) y el capital social (redes de relaciones, acceso a grupos de referencia, oportunidades de participación social), influyen significativamente en la formación del *habitus* y, por ende, en las prácticas ciudadanas.

Contexto familiar

El contexto familiar es un factor fundamental en el desarrollo de los estudiantes, ya que es en este entorno donde pasan gran parte de su tiempo y donde se establecen las bases de su socialización primaria. Conocer las características de las familias de los estudiantes permite comprender mejor sus experiencias y percepciones, así como los factores que pueden influir en su desempeño académico y personal y su capacidad para enfrentar desafíos.

Tiempo en casa

Los resultados de la encuesta revelan una variación considerable en el tiempo que los estudiantes dedican a su hogar, diferenciándose entre el primer y sexto semestre.

Primer semestre, un 11.11% de los estudiantes pasa menos de seis horas en casa, mientras que el 25% pasa más de 16 horas. La mayoría de los estudiantes (66.67%) se encuentra en el rango intermedio, entre 6 y 15 horas diarias en casa.

Sexto semestre, un 6.45% de los estudiantes pasa menos de seis horas en casa, mientras que otro 6.45% pasa más de 16 horas, y un 6.45% no especificó. La mayoría de los estudiantes (77.42%) se encuentra en el rango intermedio, pasando entre 6 y 15 horas diarias en casa.

Es importante considerar que la carga académica y otras actividades extraescolares pueden influir en el tiempo que los estudiantes dedican a su hogar.

Estructura familiar

La mayoría de los estudiantes de primer semestre encuestados (69.44%) vive con su familia nuclear, es decir, con papá, mamá y hermanos. Un 19.44% vive con la madre y hermanos, mientras que un 8.33% vive con otros familiares (abuelos, tías, etc.). Cabe destacar que solo un 2.78% de los estudiantes forma parte de una familia extensa. En su mayoría de los alumnos convive diariamente con los miembros de su familia.

En el caso de los alumnos de sexto semestre, la estructura familiar varía. Un 38.71% vive con su familia nuclear, es decir, con papá, mamá y hermanos. Un 32.26% vive con solo uno de los padres y hermanos, mientras que un 9.68% vive con otros familiares (hermanos, abuelos, madrastra, etc.). Cabe destacar que solo un 19.35% de los estudiantes forma parte de una familia extensa. La mayoría de los alumnos convive diariamente con los miembros de su familia, aunque hay casos en los que conviven más con personas ajenas a su familia o con sus mascotas.

Número de hermanos y lugar en la familia

Primer semestre: en cuanto al número de hermanos, la mayoría de los estudiantes (55.56%) tiene entre uno y dos hermanos. Un 25% es hijo único y un 19.44% tiene tres o más hermanos. Respecto al lugar que ocupan en la familia, se observa una distribución relativamente equilibrada entre hijos mayores (30.56%), hijos menores (27.78%) e hijos de en medio (11.11%).

Mientras que los de sexto semestre, en cuanto al número de hermanos, la mayoría de los estudiantes (74.19%) tiene entre uno y dos hermanos. Un 9.68% es hijo único, un 16.13% tiene tres o más hermanos y un 3.23% no respondió a la pregunta. Respecto al lugar que ocupan en la familia, se observa una distribución relativamente equilibrada entre hijos mayores (19.35%), hijos menores (29.03%) e hijos de en medio (16.13%). Esto sugiere que no hay una tendencia clara a ocupar un lugar específico en la familia dentro de este grupo de estudiantes. Es importante destacar que un porcentaje considerable (25,81%) no proporcionó información sobre el lugar que ocupan en la familia.

Actividades familiares

Las actividades que los estudiantes realizan en familia son variadas.

Respecto a los alumnos de primer semestre, un 41.67% indicó que realiza actividades de esparcimiento fuera de casa, como salir a comer, ir al cine o visitar otros lugares. Un 27.78% mencionó actividades de esparcimiento en casa, como ver películas, platicar, ver televisión, comer o realizar tareas de limpieza. Un 25% combina actividades dentro y fuera del hogar, mientras que un 5.56% no especificó las actividades que realiza en familia.

Respecto a los alumnos de sexto semestre, la gran mayoría 51.61% mencionó actividades de esparcimiento en casa, como ver películas, platicar, ver televisión, juegos de mesa, cocinar, comer o realizar tareas de limpieza. Un 25.81% indicó que realiza actividades de esparcimiento fuera de casa, como salir a comer, ir al cine, visitar otros lugares o de vacaciones. Un 22.58% combina actividades dentro y fuera del hogar.

Los datos sobre el contexto familiar de los estudiantes encuestados revelan una diversidad de estructuras familiares, número de hermanos y actividades compartidas, que son parte de esta socialización primaria y sobre los recursos acumulados (capitales). El tipo de actividades que los estudiantes realizan en familia puede estar influenciado por diversos factores, como la edad, el nivel socioeconómico, la cultura y las preferencias individuales de los miembros de la familia. Esta diversidad debe ser considerada al analizar los resultados de la investigación, ya que puede influir en las percepciones, experiencias y comportamientos de los estudiantes.

Contexto escolar

Para conocer un poco de los antecedentes escolares, se les preguntó a los alumnos dónde realizaron su educación básica.

Primer semestre: El 63.89% de los estudiantes asistieron a una escuela pública, mientras que el 36.11% asistieron a una escuela privada. En la secundaria, el porcentaje de estudiantes en escuela pública aumentó al 77.78%, y en escuela privada disminuyó al 22.22%. Es decir, solo 8 alumnos realizaron toda su educación básica en una escuela privada; de estos, tres tienen ambos padres con nivel superior y cuatro tienen padres con nivel superior y medio superior.

Sexto semestre: El 61.29% de los estudiantes asistieron a una escuela pública, mientras que el 32.26% asistieron a una escuela privada y un 6.46% a escuela religiosa. En la secundaria, el porcentaje de estudiantes en escuela pública aumentó al 70.97%, y en escuela privada disminuyó al 25.81%, al igual disminuyó en la escuela religiosa al 3.23%. Es decir, solo ocho alumnos realizaron toda su educación básica en una escuela privada y una en escuela religiosa; de estos, seis viven con un solo de sus padres, además que en su mayoría cuentan con estudios de nivel superior (licenciatura, especialidad o maestría). La elección del tipo de escuela para la educación básica y secundaria puede estar influenciada por diversos factores, como el nivel socioeconómico de la familia, las creencias religiosas, la disponibilidad de escuelas en la zona y las preferencias de los padres y estudiantes.

Educación Media Superior

Como se indicó anteriormente, existen dos sedes de la escuela preparatoria. En semestres más avanzados, los alumnos pueden optar por cursar materias en ambas sedes si así lo desean. Para el grupo en el que se aplicó la encuesta (primer semestre), se encontró que todos los estudiantes tienen su carga académica en la sede de Avenida Juárez. Alumnos sexto semestre, se encontró que el 96.77% estudiantes tienen su carga académica en la sede de Avenida Juárez, mientras que el 3.23% cursa en ambas sedes, esto sugiere que la opción de cursar materias en ambas sedes no es muy común entre los estudiantes de sexto semestre. La distribución de estudiantes por sede puede estar influenciada por diversos factores, como la ubicación de las sedes, la oferta de materias, el horario de clases y las preferencias de los estudiantes.

El tiempo que los estudiantes pasan en la escuela influye significativamente en su convivencia con amigos, compañeros y otros agentes presentes en este entorno.

Alumnos Primer Semestre:

El 52.78% pasa entre siete y ocho horas, el 27.78% pasa entre diez horas o más y el 19.44% de los alumnos pasa entre cuatro y seis horas en la escuela. Este tiempo puede variar dependiendo de la carga académica y las actividades escolares que realicen.

Relacionado con el tiempo que pasan en la escuela, también se les preguntó dónde prefieren estar cuando no están en clases. El 44.44% prefiere lugares fuera de la preparatoria, como plazas o parques; el 22.22% prefiere lugares dentro de la escuela, como las cafeterías, áreas verdes y el gimnasio; el 19.44% disfruta tanto de lugares dentro como fuera de la preparatoria, y el 13.89% no tiene lugares favoritos.

Alumnos Sexto Semestre:

El 70.97% pasa de 7 a 8 horas da a entender que es la cantidad de tiempo típica para una jornada escolar, el 19.35% pasa más de 10 horas en la escuela, esto podría deberse a que tienen actividades extracurriculares, participan en programas de tutoría o reciben apoyo adicional y el 9.68% de los alumnos pasa menos de cuatro a seis horas en la escuela, esto

podría deberse a que tienen un horario escolar reducido o tienen alguna otra situación particular.

Ligado al tiempo en la escuela, encontramos en donde prefieren pasar el tiempo que no destinan a clases, el 45.16% prefieren los lugares dentro de la prepa, como las cafeterías, áreas verdes, gimnasio o biblioteca, esto indica que la escuela ofrece espacios atractivos para que los estudiantes socialicen, relajen y estudien; el 22.22% lugares fuera de la prepa, como las plazas, establecimientos de franquicia, sugiere que los estudiantes buscan opciones de ocio y entretenimiento más allá del ámbito escolar; el 12.90% lugares dentro y fuera de la prepa, los estudiantes tienen diversas preferencias y aprovechan diferentes espacios para sus actividades de ocio y el 6.45% no tiene lugares favoritos, esto podría deberse a diversos factores, como falta de interés en actividades extracurriculares, limitaciones de tiempo o dificultad para encontrar lugares que les gusten.

Estos datos reflejan cómo los estudiantes tienen cargas horarias similares de siete a ocho horas, además como eligen pasar su tiempo libre y cómo esto puede impactar su experiencia escolar. Las preferencias variadas subrayan la importancia de ofrecer una gama de opciones tanto dentro como fuera de la escuela para satisfacer las necesidades y deseos de los estudiantes, promoviendo así un ambiente de aprendizaje más inclusivo y enriquecedor. Además, se nota que los alumnos de primer semestre aún no tienen una relación más cercana con la preparatoria, por ello, se ve necesario fomentar espacios agradables y funcionales dentro de la escuela puede aumentar el sentido de pertenencia y mejorar la convivencia entre los estudiantes.

La convivencia en el entorno escolar es una parte fundamental de esta etapa

Primer semestre, al consultar a los estudiantes sobre con quiénes conviven, se destaca que más de tres cuartas partes, es decir, el 86.11%, convive principalmente con sus pares (amigos o compañeros). El 11.11% convive tanto con sus pares como con docentes, y el 2.78% convive con sus pares, docentes y el personal en general. Esto refleja que, al ser de primer semestre, les resulta más fácil congeniar con sus compañeros para adaptarse a esta nueva etapa y sus desafíos.

Sexto semestre, sale a relucir que más de terceras partes, es decir, el 77.42% convive con sus pares (amigos o compañeros), el 12.90% con sus pares y docentes, 6.45% no tienen preferencia y el 3.23% con sus pares, docentes y el personal en general. Se aprecia que, al paso de los semestres, la convivencia entre pares es constante y genera una comunidad estudiantil.

Asistir todos los días a una institución educativa no solo implica acudir a clases, sino que, en el tiempo libre dentro de la escuela, los estudiantes pueden realizar otras actividades. Al preguntarles sobre estas actividades, se identificaron las siguientes preferencias:

Primer semestre, el 50% menciona solo destinar su tiempo a las clases, 26.67% destinar su tiempo al deporte, el 16.67% asistir a eventos escolares como talleres, clubes, conferencias, el 13.89% prefieren el convivir y socializar con la comunidad y el 5.56% hacen diferentes actividades, tanto deportivas, de convivencia y escolares.

Sexto semestre, el 55.84% menciona solo destinar su tiempo a las clases, 25.81% prefieren el convivir y socializar con la comunidad, el 9.68% destinan su tiempo al deporte, el 6.45% hacen tareas o leen y el 3.23% hacen diferentes actividades, tanto deportivas, de convivencia y escolares. Se observa una variedad de actividades, con una tendencia hacia la socialización y el desarrollo personal.

Aunque alrededor del cincuenta por ciento de los alumnos menciona que solo dedican tiempo a sus clases, estos datos subrayan también la importancia de la convivencia y las actividades extracurriculares en la experiencia educativa de los estudiantes. Promover una variedad de opciones para que los estudiantes puedan elegir cómo emplear su tiempo libre puede enriquecer su vida escolar y fomentar un sentido de pertenencia y comunidad. Además, alentar la participación en actividades diversas puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales, físicas y académicas, contribuyendo así a su desarrollo integral.

La finalidad que asistan a la escuela preparatoria tiene como primer objetivo que asistan a clases pero en el desarrollo de cada semestre existen otras actividades en las que pueden participar los alumnos, con ello conociendo más la institución, desarrollando la convivencia con sus pares, demostrando sus talentos, participando en clubes de ciencia o arte, participar en concursos deportivos o de ciencias, entre otros; al respecto respondieron lo siguiente:

Primer semestre, 38.89% prefiere las actividades institucionales, culturales escolares y clubes, 27.78% las actividades institucionales, culturales, clubes y de sociedad de alumnos, el 11.11% las actividades institucionales y el 2.78% las actividades escolares.

Sexto semestre, 32.26% prefiere las actividades institucionales, culturales escolares y clubes, 29.03% las actividades institucionales, culturales, clubes y de sociedad de alumnos, el 19.35% las actividades externas a la institución, el 9.68% las actividades como la Feria Universitaria del Libro (FUL), el Festival Internacional de la Imagen (FINI) y los conciertos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad y el 9.68% las actividades escolares (conferencias, talleres, etc.).

Estos datos reflejan la diversidad de intereses entre los estudiantes y subrayan la importancia de ofrecer una variedad de actividades extracurriculares para satisfacer sus diversas preferencias. Fomentar la participación en estas actividades puede enriquecer la experiencia educativa, promover el desarrollo integral y fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad escolar. Es interesante saber que les gustan la diversidad de actividades que ofrece la universidad, pero son poco los que son parte de los clubes deportivos o de ciencias.

Pertenencia a clubes, sociedad de alumnos u otros

La escuela ofrece la posibilidad de pertenecer a clubes deportivos, de ciencia o a la misma sociedad de alumnos. Además, algunos estudiantes participan en grupos externos a la preparatoria. Ante la pregunta de si pertenecen a algún club o grupo, respondieron lo siguiente:

Primer semestre:

- El 96.67% indicó que no pertenece a ningún club o grupo.
- El 2.78% pertenece a un partido político.
- El 5.56% forma parte de equipos deportivos, tanto externos como de la escuela.

Sexto semestre

- El 93.55% respondió que no pertenece a ningún club o grupo.

- El 6.45% participa en equipos deportivos, tanto externos como de la escuela, ambos participantes son hombres.

Llama la atención que, a una edad temprana, una de las alumnas pertenezca a un grupo de un partido político. Se destaca que esta alumna vive con su madre, quien tiene una maestría, y que proviene de una educación privada.

Concursos deportivos, de conocimientos o de talento

También se les preguntó si habían participado en algún concurso deportivo, de conocimientos, de talentos u otro tipo de competencia.

Al respecto primer semestre, el 80.56% respondió que no ha participado en ningún tipo de concurso, el 16.67% ha participado en concursos de conocimientos, como la feria de ciencias de la escuela o la olimpiada de matemáticas, y el 2.78% ha participado en competencias deportivas.

Sexto semestre, el 93.55% respondió que no ha participado en ningún tipo de concurso, el 3.23% ha participado en un concurso de conocimientos de geografía, y el 2.78% en una competencia deportiva (voleibol).

Estos datos muestran que, aunque la mayoría de los estudiantes no están involucrados en clubes o grupos, hay un pequeño porcentaje que participa activamente en actividades extracurriculares. La baja participación en concursos y competencias podría ser indicativa de varios factores, como la falta de interés, el desconocimiento de estas oportunidades o incluso la falta de confianza en sus propias habilidades. Es fundamental que la escuela promueva más activamente estos eventos y anime a los estudiantes a participar, ya que estas experiencias pueden ser altamente enriquecedoras y beneficiosas para su desarrollo académico y personal.

Participar en concursos de conocimientos, por ejemplo, no solo refuerza los aprendizajes adquiridos en el aula, sino que también fomenta habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la capacidad de trabajar bajo presión. Los estudiantes que participan en estas competencias a menudo muestran un mayor interés por las materias académicas y un compromiso más fuerte con su educación.

Del mismo modo, la participación en competencias deportivas no solo mejora la condición física y la salud de los estudiantes, sino que también enseña valores importantes como el trabajo en equipo, la disciplina y la perseverancia. Los deportes pueden ser una excelente forma de construir relaciones sociales y de fomentar un sentido de comunidad entre los estudiantes.

Los concursos de talentos también ofrecen una plataforma para que los estudiantes expresen y desarrollen sus habilidades artísticas y creativas. La participación en estos eventos puede aumentar la autoestima y la confianza de los estudiantes, al tiempo que les permite explorar sus intereses y pasiones.

Participación en manifestaciones o marchas

Se les preguntó a los estudiantes si han participado en alguna manifestación o marcha, y los resultados revelaron una variedad de experiencias:

Primer semestre, el 91.67% respondió que no han sido parte de ninguna de estas manifestaciones, lo que refleja una baja participación en actividades de protesta. Sin embargo, el 5.56% ha participado en marchas institucionales, como el apoyo al actual director o asistir a la Feria Universitaria del Libro (FUL), lo que sugiere un nivel de involucramiento en eventos relacionados con la institución. Además, el 2.78% ha participado en una manifestación estudiantil del Instituto de Artes, que tuvo lugar en el semestre julio-diciembre de 2023 y fue organizada por los institutos de la universidad. Es interesante destacar que este movimiento atrajo la participación de estudiantes de bachillerato, lo que indica un interés y compromiso más amplio dentro de la comunidad estudiantil. Estos datos ofrecen una visión más completa de la participación estudiantil en actividades de protesta y reflejan la diversidad de opiniones y acciones dentro del campus universitario.

Sexto semestre, el 90.32% respondió que no ha sido parte de ninguna de estas manifestaciones, mientras que el 9.68% ha participado en las marchas del 8M, todas ellas mujeres.

La participación en manifestaciones y marchas puede reflejar el nivel de compromiso social y político de los estudiantes, así como su conciencia sobre temas de derechos y justicia. Las

marchas del 8M, en particular, son eventos importantes que abogan por la igualdad de género y los derechos de las mujeres, y la participación de las estudiantes en estas marchas sugiere una sensibilidad y compromiso con estas causas.

Además, esta diferencia en la participación puede estar influenciada por diversos factores, como el entorno familiar, las experiencias personales, y el acceso a la información. Las estudiantes que participaron en el 8M pueden haber sido motivadas por un entorno que apoya la igualdad de género, o por experiencias personales que las llevaron a unirse a estas causas.

Es interesante también considerar cómo la participación en manifestaciones puede influir en el desarrollo personal y académico de los estudiantes. Aquellos que participan en actividades cívicas y sociales tienden a desarrollar habilidades de liderazgo, una mayor comprensión de los problemas sociales, y un sentido más fuerte de responsabilidad cívica.

Por otro lado, el hecho de que una gran mayoría de estudiantes no participe en manifestaciones podría señalar una falta de interés, tiempo, o incluso un temor a posibles repercusiones. Esto también puede estar relacionado con la falta de una cultura de participación cívica dentro de la comunidad estudiantil o una falta de motivación debido a la percepción de ineficacia de estas acciones.

Opinión general de la escuela preparatoria

Se quiso saber qué aspectos les gustaban más y cuáles les disgustaban de la preparatoria, y las respuestas proporcionadas ofrecen una visión clara de las percepciones de los estudiantes:

En cuanto a lo que les gusta:

Primer semestre

- El 50% disfruta de la convivencia, el ambiente y los conocimientos adquiridos en la preparatoria, lo que destaca la importancia de la interacción social y el aprendizaje en el entorno escolar.
- El 33.33% está satisfecho con la infraestructura de la escuela, especialmente el edificio académico, y la ubicación céntrica y de fácil acceso, lo que indica la valoración de aspectos prácticos y funcionales del entorno escolar.

- El 16.67% no identifica ningún aspecto en particular que les guste, lo que sugiere una neutralidad o una falta de preferencia específica.

Sexto semestre

- El 58.06% mencionó la infraestructura, especialmente el edificio académico, las áreas verdes y los laboratorios, así como la ubicación de la escuela, por ser muy céntrica y de fácil acceso.
- El 35.48% destacó la convivencia, la libertad de vestimenta, el ambiente y los conocimientos adquiridos en la preparatoria.
- El 3.23% indicó que les gusta en general todo lo que ofrece la experiencia de asistir a esta preparatoria, mientras que otro
- El 3.23% no identificó algo en especial que les guste.

En cuanto a lo que les disgusta:

Primer semestre

- El 50% menciona que sus instalaciones, especialmente los salones y baños, son motivo de disgusto, debido a la falta de equipamiento en el área tradicional de aulas y los problemas de desabastecimiento de agua en los baños. Esto resalta la importancia de mantener y mejorar las condiciones físicas del entorno educativo.
- El 36.11% expresa su descontento con los maestros y la enseñanza, señalando que las actitudes o métodos de enseñanza y evaluación afectan sus calificaciones. Esto subraya la influencia significativa que tienen los profesores en la experiencia educativa de los estudiantes.
- El 11.11% no tiene ninguna queja específica, lo que sugiere una satisfacción general con la preparatoria.
- El 2.78% está inconforme tanto con las instalaciones como con la forma de evaluar, lo que destaca la importancia de abordar tanto las preocupaciones físicas como las académicas para mejorar la experiencia educativa en su totalidad.

Sexto semestre

- El 54.84% mencionó las instalaciones, señalando problemas en los salones, las bancas, la escasez de lugares para descansar y los baños, que a menudo se quedan sin agua debido a problemas de abastecimiento que ha sufrido la escuela.
- El 41.94% expresó su descontento con los maestros y la enseñanza, mencionando que las actitudes o formas de enseñar y evaluar afectan negativamente sus calificaciones, así como la falta de atención a las peticiones del alumnado. También se mencionó al personal de intendencia y su actitud.
- Finalmente, el 3.23% no tiene ninguna inconformidad.

Estas respuestas proporcionan información valiosa que puede utilizarse para identificar áreas de mejora y promover cambios que satisfagan las necesidades y expectativas de los estudiantes en la preparatoria. Mejorar las instalaciones y abordar las preocupaciones relacionadas con la enseñanza y la actitud del personal pueden ser pasos importantes para aumentar la satisfacción general de los estudiantes y mejorar el ambiente escolar.

3.2.4 La consolidación del capital cultural, a través de la socialización secundaria

La consolidación del capital cultural a través de la socialización secundaria, centrándose en el contexto escolar de estudiantes de primer y sexto semestre. Se analiza la importancia de la socialización secundaria, definida por Berger y Luckmann (2001) como el proceso posterior a la socialización primaria que introduce al individuo en nuevos sectores de la sociedad.

Características de la socialización secundaria:

- Internalización de submundos: El individuo se adentra en realidades parciales con sus propias normas, conocimientos y estructuras afectivas, diferentes al mundo de base adquirido en la socialización primaria.
- Dependencia del estatus del conocimiento: El carácter de la socialización secundaria depende de la posición que ocupa el cuerpo de conocimiento dentro de la sociedad.
- Variabilidad histórica y social: Las representaciones y procesos de la socialización secundaria varían según el contexto histórico y social.

- Ritos de paso: En muchas sociedades, la transición de la socialización primaria a la secundaria se acompaña de rituales. (Berger & Luckmann, 2001)

La socialización secundaria se desarrolla principalmente en contextos institucionales como la escuela, donde se establecen procesos formales de aprendizaje. En este sentido, resulta relevante conocer la procedencia educativa de los estudiantes. Se observa que cerca de dos tercios provienen de escuelas públicas, mientras que un porcentaje menor proviene de escuelas privadas y religiosas.

La naturaleza de la educación privada, con colegiaturas elevadas, suele implicar un mayor capital económico para las familias. En consecuencia, se espera que los conocimientos y actividades en estas instituciones superen a los de la educación pública, que establece los estándares mínimos de cada nivel.

En esta socialización, ya que por lo general se encuentra enlazada a la escuela y con la interacción entre maestros y estudiantes se formaliza, con los maestros actuando como funcionarios encargados de transmitir conocimiento específico.

A partir de la socialización secundaria y los datos obtenidos, se puede identificar y analizar el capital cultural, que según Bourdieu (Bourdieu, 2001; Gutiérrez, 2005) se presenta en tres formas principales:

- **Capital cultural incorporado:** Hace referencia a las habilidades, disposiciones y valores que el individuo ha internalizado a través de su proceso de socialización, especialmente en el ámbito familiar y escolar. (Bourdieu, 2001)

En este caso, lo analizado en el contexto familiar (socialización primaria) sienta las bases de este capital, fortalecido por lo adquirido en la trayectoria escolar. Se destaca la importancia de la educación básica en el desarrollo de habilidades y destrezas como el diálogo y el pensamiento crítico, traducibles en buenas prácticas ciudadanas.

Este tipo de capital cultural es difícil de cuantificar y transmitir, ya que forma parte del habitus del individuo. Se adquiere de manera gradual y a través de un proceso de aprendizaje prolongado. Influye en las preferencias, comportamientos y oportunidades del individuo,

facilitando el acceso a la educación superior, mejores empleos y redes sociales más prestigiosas.

- **Capital cultural objetivado:** Se refiere a los bienes materiales que expresan y materializan el capital cultural, como libros, obras de arte, instrumentos musicales, etc. (Bourdieu, 2001)

Es tangible y puede ser transmitido a través de la herencia o la compra. Su valor depende de su rareza, calidad y reconocimiento social. En el caso de los adolescentes estudiados, se presume que al contar con padres con estudios superiores, han recibido este tipo de capital cultural, el cual puede reforzar la posición social del alumno.

- **Capital cultural institucionalizado:** Se refiere al reconocimiento y legitimización formal del capital cultural por parte de instituciones como escuelas, universidades y organismos culturales. (Bourdieu, 2001)

Se obtiene a través de la educación formal, es decir, de los estudios avalados por instituciones educativas. En este sentido, resulta importante conocer la procedencia de la educación básica y la participación en actividades culturales reconocidas, como ferias de ciencia, concursos nacionales de conocimientos o participaciones deportivas. Este tipo de capital cultural otorga al individuo un estatus social y facilita el acceso a posiciones de mayor prestigio y poder. El capital cultural institucionalizado es un factor importante para la movilidad social.

La socialización secundaria juega un papel crucial en la consolidación del capital cultural, influyendo en las oportunidades y el desarrollo de los individuos. El contexto escolar, la procedencia educativa y las formas de capital cultural (incorporado, objetivado e institucionalizado) son elementos clave a considerar en este análisis.

3.3 Análisis del *Habitus* de los Estudiantes de Bachillerato y sus Prácticas Ciudadanas: Una Dimensión Micro

El análisis del *habitus* de los estudiantes de bachillerato y sus prácticas ciudadanas constituye una exploración profunda de las disposiciones y esquemas mentales que condicionan su participación en el campo social y político. A través de la lente de Pierre

Bourdieu, este análisis busca comprender cómo la trayectoria social y económica de los estudiantes configura su visión del mundo, sus valores y sus formas de actuar en el ámbito cívico.

El *habitus* de los estudiantes de bachillerato no solo influye en sus prácticas ciudadanas, sino que también es producto de estas mismas prácticas. La participación en actividades cívicas, el contacto con diferentes perspectivas y el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, pueden contribuir a modificar y enriquecer el *habitus* de los jóvenes.

3.3.1 Noción de ciudadanía y su relación con el campo social: una comparación entre los alumnos de primer semestre y los de sexto semestre

Se determinó que la mejor forma de acceder a esta perspectiva es trabajando directamente con ellos, es decir, a través de un grupo de discusión que permita dialogar directamente con los alumnos. En primera instancia, se indagarán los conocimientos que tienen respecto a la ciudadanía. En segundo lugar, se investigará la percepción que tienen de su lugar en la comunidad de Prepa 1. Partiendo de la idea de que los alumnos de primer semestre, al enfrentarse a un nuevo nivel, espacio, compañeros, reglas, directivos, etc., tendrán varias dificultades al momento de involucrarse entre sí y con los docentes y directivos. Mientras tanto, los alumnos que han cursado cinco semestres en esta institución habrán desarrollado aprendizajes y habilidades que les permiten interactuar de mejor forma con la comunidad.

Como se mencionó anteriormente, para aplicar los instrumentos seleccionados se ha trabajado con grupos facilitados por compañeros docentes. Dado que el sistema está basado en semestres, los tiempos de enseñanza y evaluación son cortos, lo que hace que los docentes sean muy celosos de su tiempo. Además, al finalizar las clases, los alumnos aprovechan su tiempo libre para esparcirse, lo que complica trabajar con ellos fuera del horario de clases.

En un principio, se pensó trabajar los grupos de discusión en ambas sedes, Avenida Juárez y Ciudad del Conocimiento (C.C.). Sin embargo, en la segunda sede se encontraron varios inconvenientes. Entre ellos, al ser una sede que alberga programas de nivel superior, los módulos designados al nivel medio superior están dispersos. Además, los docentes no facilitaron el trabajo con los grupos, y en los casos en que sí lo permitieron, los grupos

eran muy reducidos u homogéneos. Por esta razón, se decidió trabajar únicamente con los grupos de la sede principal.

La decisión de trabajar con grupos de discusión está respaldada por las características de este instrumento. En primer lugar, permite explorar y comprender las perspectivas, experiencias y opiniones de los estudiantes de la Escuela Preparatoria Número 1. Cuenta con una estructura y dinámica flexible y abierta que facilita una conversación natural y fluida con los adolescentes. No requiere grupos numerosos, ya que se puede trabajar con grupos de 6 a 12 alumnos, buscando que sean heterogéneos. Este método proporciona datos cualitativos que ayudan a reflejar la realidad empírica.

Además, los grupos de discusión fomentan la interacción entre los participantes, lo que puede revelar dinámicas sociales y procesos de pensamiento que no surgirían en entrevistas individuales. Los estudiantes pueden sentirse más cómodos expresando sus ideas en un entorno grupal, donde pueden escuchar y reaccionar a las opiniones de sus compañeros, enriqueciendo así el diálogo y proporcionando una visión más amplia y diversa de los temas discutidos.

La flexibilidad de este enfoque también permite al investigador adaptar las preguntas y la dirección de la discusión en tiempo real, respondiendo a las necesidades y respuestas de los participantes. Esto es particularmente útil en un contexto educativo, donde los temas pueden variar ampliamente y las experiencias de los estudiantes pueden ofrecer perspectivas inesperadas y valiosas.

Finalmente, los datos recopilados a través de grupos de discusión pueden complementar otros métodos de investigación, como encuestas y análisis cuantitativos, proporcionando una comprensión más completa y matizada de los fenómenos estudiados. La riqueza de los datos cualitativos obtenidos puede ayudar a identificar patrones y tendencias que podrían pasar desapercibidos con otros métodos, contribuyendo así a una investigación más robusta y bien fundamentada.

Se compartirán los hallazgos y conclusiones de las sesiones de grupo de discusión, mismas que se desprenden de las notas, fotos y grabaciones de audio, se pudo identificar los temas clave que a continuación se plasman.

El primer grupo de discusión: Estudiantes de primer semestre en turno vespertino

En octubre de 2022, se llevó a cabo un grupo de discusión con estudiantes de primer semestre del turno vespertino en la sede de la avenida Juárez. El grupo estuvo conformado por siete participantes voluntarios: cuatro mujeres y tres hombres, todos de 15 años.

Fotografía 15: Grupo de discusión con alumnos de primer semestre.



Nota. En la fotografía del grupo de discusión se puede observar que los participantes portan cubrebocas, ya que, tras el confinamiento, durante el semestre de julio a diciembre de 2022, al regresar a las clases presenciales era obligatorio seguir un protocolo. Participantes grupo de discusión, alumnos de primer semestre, turno vespertino. Elaboración propia.

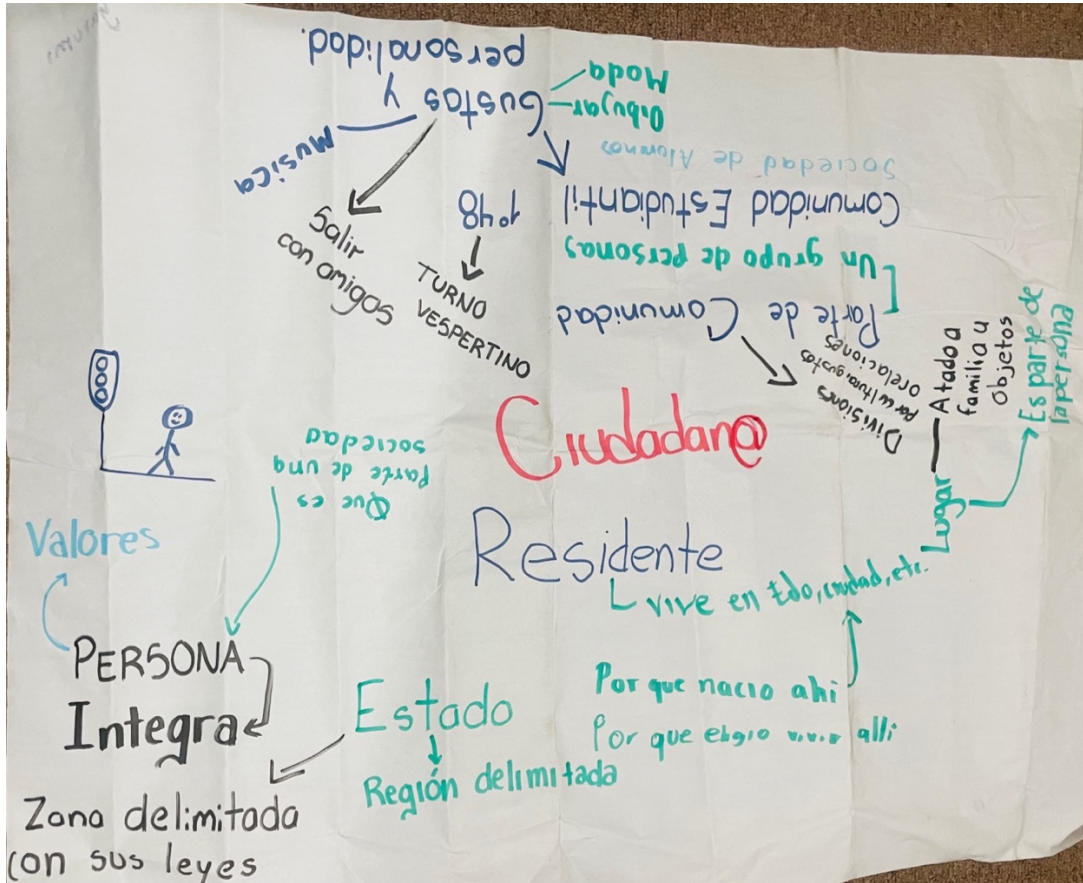
La invitación a participar se extendió al grupo completo, que contaba con alrededor de 30 alumnos. De estos, siete mostraron interés y se sumaron a la actividad, la cual se les explicó en detalle al inicio de la sesión.

En un ambiente de diálogo abierto y respetuoso, los estudiantes compartieron sus perspectivas y experiencias sobre diversos temas relacionados con la ciudadanía y su inmersión en la escuela preparatoria. La dinámica del grupo fue fluida y participativa, apoyados por la moderadora y al interés de los participantes por expresar sus ideas. Entre

los temas más relevantes que se abordaron en la discusión, destacaron:

Explorando el concepto de ciudadanía: Percepciones de los estudiantes. En una dinámica participativa, se abordó la noción de ciudadanía con un grupo de estudiantes. Se les invitó a escribir palabras o frases que, según sus conocimientos previos, se relacionaran con el término "ciudadano/a".

Fotografía 16: Producto del grupo de discusión, alumnos de primer semestre.



Nota. El resultado del grupo de discusión fue una nube de ideas, en la que los participantes del grupo de discusión plasmaron palabras, ideas, frases y dibujos para poder abordar el tema de ciudadanía. Elaboración propia.

Entre las ideas expresadas por los estudiantes, destacaron: **residente**, refleja la idea de habitar un lugar, sin necesariamente estar plenamente integrado a la vida social y política de la comunidad; **personas**, término amplio que engloba a todos los individuos, sin hacer distinciones en cuanto a su participación ciudadana; **ciudad o Estado**, haciendo una relación entre la ciudadanía y el territorio, reconociendo que los derechos y obligaciones

ciudadanas están vinculados al lugar donde se reside; **persona íntegra**, frase que se vincula a la integridad moral y ética como cualidades esenciales para un buen ciudadano/a; **comunidad**, se reconoce la dimensión social de la ciudadanía, enfatizando la pertenencia a un grupo y la responsabilidad de contribuir al bien común; **localidad**: Se hace referencia al ámbito local como espacio donde se ejercen los derechos y responsabilidades ciudadanas; y finalmente, **leyes y normas**, las normas como elementos fundamentales para la convivencia y el orden en la sociedad.

“A mí, bueno es una frase larga pero tal vez la pueda recortar y pueda poner, como, cualquier persona que forma parte de una ciudad.” (GD1-14/10/22- A2-03:09)

“Para mi ciudadano es una persona que es parte de una sociedad.” (GD1-14/10/22- A5-06:05)

“Para mí es parte como de una comunidad.” (GD1-14/10/22-A7-06:06)

“Estado... Bueno yo lo considero una zona política en la que puedes estar con ciertas normas y leyes.” (GD1-14/10/22-A1-14:05)

Las palabras y frases expresadas por los estudiantes revelan una comprensión inicial del concepto de ciudadanía, enfocándose en aspectos como la residencia, los derechos y obligaciones, la participación en la comunidad y el respeto a las normas.

Sin embargo, también se observa la necesidad de profundizar en la comprensión de la ciudadanía como un concepto dinámico y multifacético que implica no solo derechos y obligaciones, sino también participación activa, responsabilidad social y compromiso con el bienestar colectivo.

Acercamiento al sentido de comunidad en la preparatoria 1. En el desarrollo de la actividad, se invitó a los participantes a reflexionar sobre el concepto de comunidad, entendido como un conjunto de personas que comparten un espacio físico y normas comunes. Se les preguntó si se consideraban parte de una comunidad, y la respuesta fue un rotundo "sí".

Aclarando que no solo se referían a su grupo de clase, los estudiantes afirmaron sentirse

parte de una comunidad más amplia: la comunidad estudiantil de la preparatoria número 1. Esta comunidad, según ellos, está conformada por todos los alumnos, profesores, personal administrativo y demás miembros de la institución.

En cuanto a la dinámica interna de la comunidad estudiantil, los participantes mencionaron la existencia de "grupitos", pequeños grupos de amigos que se forman de acuerdo con afinidades en habilidades, destrezas, personalidades e intereses, fomentada por las horas que pasan en la escuela que, de acuerdo a ellos, conviven entre cinco y seis horas diarias (de lunes a viernes). Estos "grupitos", si bien pueden ser cerrados, también son abiertos a la interacción con estudiantes de otros grupos o semestres, especialmente en el contexto de un primer semestre donde la búsqueda de nuevas amistades es más intensa.

“Pues en clase no se puede, pero fuera de clase cada quien tiene su grupito” (GD1-14/10/22-A7-17:45)

“... porque todavía se divide por zonas, pero a veces hay quienes se sientan hasta atrás no necesariamente por echar desgorre o cosas así, simplemente porque les gusta esta más solo o porque se concentra más o simplemente no quieren interactuar tanto con los demás.” (GD1-14/10/22 -A3-18:08)

“Antes que estar juntos por sus habilidades o por sus destrezas actualmente que están juntos más por sus gustos o por sus personalidades, que les agrada más.” (GD1-14/10/22-A4-18:28)

Las respuestas de los estudiantes revelan un sentido de comunidad en desarrollo, donde la pertenencia se extiende más allá del grupo de clase y abarca a toda la preparatoria. Esto es positivo, ya que refleja una comprensión del concepto de comunidad que va más allá de la mera proximidad física.

Sin embargo, la existencia de "grupitos" también refleja la falta de una mayor integración y cohesión entre los diferentes sectores de la comunidad estudiantil. Es posible por la falta de espacios y actividades que favorezcan la interacción entre grupos, que a su vez promueva el respeto a la diversidad y la construcción de una comunidad más inclusiva.

Dificultades en la transición de secundaria a bachillerato

Los estudiantes participantes en la discusión revelaron diversas dificultades que han enfrentado al pasar de la secundaria a bachillerato, principalmente relacionadas con el cambio de turno, la adaptación a un nuevo entorno educativo y las diferencias en la dinámica de las clases.

1. **El cambio de turno:** La mayoría de los alumnos mencionaron estar acostumbrados al turno matutino en la secundaria, lo que les brindaba ventajas como mayor energía, mejor organización y responsabilidad. El cambio al turno vespertino en bachillerato los ha obligado a adaptar sus horarios y hábitos de estudio para mantener un buen rendimiento académico.

“Pues a mí más o menos porque toda la vida he estado en turno vespertino, pero cuando estaba en la secundaria y entrábamos temprano, era un poco más responsable, ahora le flojeo más.” (GD1-14/10/22-A6-21:15)

” Yo toda la vida he estado en el turno matutino pero este cambio no fue tan difícil para mí, afortunadamente yo me adapto generalmente a las cosas y pues sí, sí no me tomo mucho armar una rutina para continuar con mis estudios.” (GD1-14/10/22-A4-21:30)

4. **Mudanza y adaptación a un nuevo entorno:** Una alumna comentó que, además del cambio de turno, tuvo que mudarse para continuar con su educación media superior, lo que implicó un proceso de adaptación a un nuevo entorno social y cultural.

“Bueno, para mí fueron dos cambios, el primero fue el cambio de casa, porque no vivía en Pachuca, aunque nací en Pachuca y vivía en Metztitlán, entonces fue ese cambio de tenerme que mudar y el cambio de horarios, pero la verdad, aunque fueron dos cambios drásticos entre comillas fue muy fácil adaptarme para mí, así que no lo resentí tanto.” (GD1-14/10/22-A2-21:48)

3. **La pandemia como factor adicional:** Un alumno mencionó que la pandemia, una situación global que no se había mencionado anteriormente, afectó significativamente la forma en que los estudiantes convivían durante el confinamiento, lo que repercutió en su regreso a la "nueva normalidad" y en su adaptación al ritmo de bachillerato.

” Yo considero que no me fue difícil acoplarme al turno vespertino, pero antes que los turnos realmente como veníamos en un tiempo de pandemia y no había mucha convivencia escolar pues realmente ya se volvió a eso, desde hace tiempo y pues se siente diferente el estudio desde casa.” (GD1-14/10/22-A1-33:43)

4. Transición de escuela privada a pública: Se identificaron dos casos de estudiantes que provenían de escuelas privadas: uno que cursó toda su educación básica en este tipo de instituciones y otro que, a excepción del último año, todos lo anterior lo cursó en una escuela privada. El resto de los participantes provenían de escuelas públicas.

Los estudiantes que pasaron de escuela privada a pública mencionaron que en las instituciones privadas los docentes estaban más pendientes de sus trabajos y tareas, lo que los obligaba a cumplir con todo lo encomendado. Sin embargo, al cambiar de nivel y sector educativo, percibieron una atención docente más distante. Los alumnos de escuelas públicas, por su parte, coincidieron en que algunos docentes en bachillerato son más exigentes y distantes, al no saber el nombre de sus alumnos. Respecto a esta situación, surgieron dos opiniones, una positiva, ya que algunos alumnos consideran que la distancia de los docentes les brinda mayor libertad y otra, negativa, porque los alumnos sienten que la falta de atención por parte de los profesores no permite valorar sus esfuerzos en las actividades y evaluaciones.

Finalmente, la transición de secundaria a bachillerato presenta diversos desafíos para los estudiantes, tanto en lo personal como en lo académico. Es importante reconocer estas dificultades se encuentran presentes porque están aprendiendo las reglas del juego, están conociendo la forma de trabajo en este nivel, con el tiempo conocerán y se adaptarán a las dinámicas de este campo.

“...yo toda mi vida he estado en la escuela privada y el cambio de trato sí, en esa escuela si no entregamos los trabajos los maestros estaban presionando por correo electrónico, mensajes en la plataforma educativa, presencialmente que entrega este trabajo, entregas todo, así que la entrega de trabajos sí fue buena y aquí los maestros apenas si se saben tu nombre es este no, no te recuerdan casi no tampoco te recuerdan este que estes de acuerdo con los trabajos que pongan la calificación que te ponen.” (GD1-14/10/22-A3-27:01)

“...el cambio de trato, de parte los profesores, fue primero porque aquí me encontré con profesores son más exigentes, pero, de hecho. No fue algo que me afectara mucho porque estoy acostumbrada a cumplir con lo que tengo que hacer y bueno, respecto a mis compañeros igual fue el cambio de trato porque por ejemplo yo en la secundaria fui una persona distinta a como hoy me conocen mis compañeros y mis amigos de aquí de Pachuca, entonces, pues fue ese cambio de los profesores que igual como era vivir un pueblo ahí a mis papás los conocen todo el mundo y pues a mi familia igual, así que a mí como que igual me tienen como más checada, pues es que la hija de los doctores lo hizo bien y acá, pues como dijo Marco los profesores, casi ni te pelan, así que me sentí pues más libre porque allá tenía como que cumplir con ciertas expectativas y pues acá como casi no me ubican, no me conocen, pues me siento más libre.” (GD1-14/10/22-A7-28:38]

Conscientes de las problemáticas: Estudiantes proponen soluciones. En la etapa final del grupo de discusión, se invitó a los participantes a reflexionar sobre las problemáticas que enfrentan como alumnos de la preparatoria y a proponer posibles soluciones. Como estudiantes de primer semestre, identificaron una dificultad común: la falta de comunicación entre la dirección y los alumnos de nuevo ingreso.

Los alumnos mencionaron que, al ingresar a la preparatoria, se les solicita la entrega de diversos documentos, pero la información proporcionada por la dirección es escasa o incompleta. Esto genera confusión y dificulta el cumplimiento de los requisitos. Al buscar asesoría, los canales de diálogo disponibles no siempre son suficientes para resolver las dudas de los estudiantes.

Frente a esta problemática, los participantes propusieron una solución creativa: la creación de una página web administrada por los propios alumnos. Esta página ofrecería asesoramiento sobre los diferentes trámites que deben realizar los estudiantes, brindando información clara, completa y accesible. La iniciativa fomentaría el apoyo mutuo entre los estudiantes, creando una comunidad más solidaria y colaborativa.

Finalmente, la propuesta de los estudiantes de primer semestre demuestra su conciencia sobre las problemáticas que enfrenta la comunidad estudiantil y su compromiso para

encontrar soluciones creativas y colaborativas. Esta iniciativa tiene el potencial de mejorar significativamente la experiencia de los alumnos de nuevo ingreso en la preparatoria, facilitando su adaptación y fomentando un sentido de pertenencia a la comunidad escolar.

“Problemáticas que encontramos fue la falta de información que existe, por ejemplo, varios de mis compañeros les ha pasado que han tenido dudas respecto a documentos, por ejemplo, la entrega de documentos que se tuvo que hacer hace unos días varios, tenían problemas con ello igual acudieron a personas varias personas y no les resolvieron nada, entonces pensamos en no sé crear como una página en la cual podamos estar ayudando a los estudiantes...” [GD1-14/10/22- A4-41:16]

“... Bueno, pues estamos pensando en crear una página en la cual obviamente va a estar administrada por varias personas para que fuera una se saturaría mucho mucho trabajo. Igual estaríamos trabajando en conjunto con trabajo social o cuando cualquier otro administrativo que de maneje todo tipo de información y pues adjuntar correos electrónicos en los cuales puedan los estudiantes estar mandando.” (GD1-14/10/22-A1-42:47)

En conclusión, el grupo de discusión realizado con estudiantes de primer semestre en turno vespertino constituyó una experiencia enriquecedora que permitió obtener información valiosa sobre las perspectivas y experiencias de estos jóvenes en torno a la ciudadanía. Los hallazgos obtenidos son de gran utilidad para comprender, desde su posición como estudiantes de primer ingreso, la visión que tienen sobre este campo, en el cual se encuentran en una etapa inicial de aprendizaje y adaptación, poniendo en juego sus diversos capitales día a día.

Segundo grupo de discusión: Estudiantes de sexto semestre en turno matutino

En el mes de septiembre del año 2023, se llevó a cabo un grupo de discusión con estudiantes de sexto semestre del turno matutino en la sede ubicada en la avenida Juárez. Es importante destacar que estos estudiantes pertenecían al propedéutico de Ciencias Sociales y Humanidades. El grupo estuvo conformado por doce participantes voluntarios, de los cuales ocho eran mujeres y cuatro hombres. Ocho de los participantes tenían 17

años y dos tenían 18 años.

Fotografía 17: Grupo de discusión con alumnos de sexto semestre.



Nota. Los participantes grupo de discusión, alumnos de sexto semestre, turno matutino plasmaron palabras que ayudaron a iniciar el diálogo, permitiendo compartir sus ideas respecto al tema de ciudadanía. Elaboración propia.

La invitación a participar en la actividad se extendió a todo el grupo, que contaba con aproximadamente 35 alumnos. De este grupo, doce estudiantes mostraron interés y se sumaron voluntariamente a la actividad. Al inicio de la sesión, se les explicó en detalle el objetivo, la metodología y las dinámicas que se llevarían a cabo.

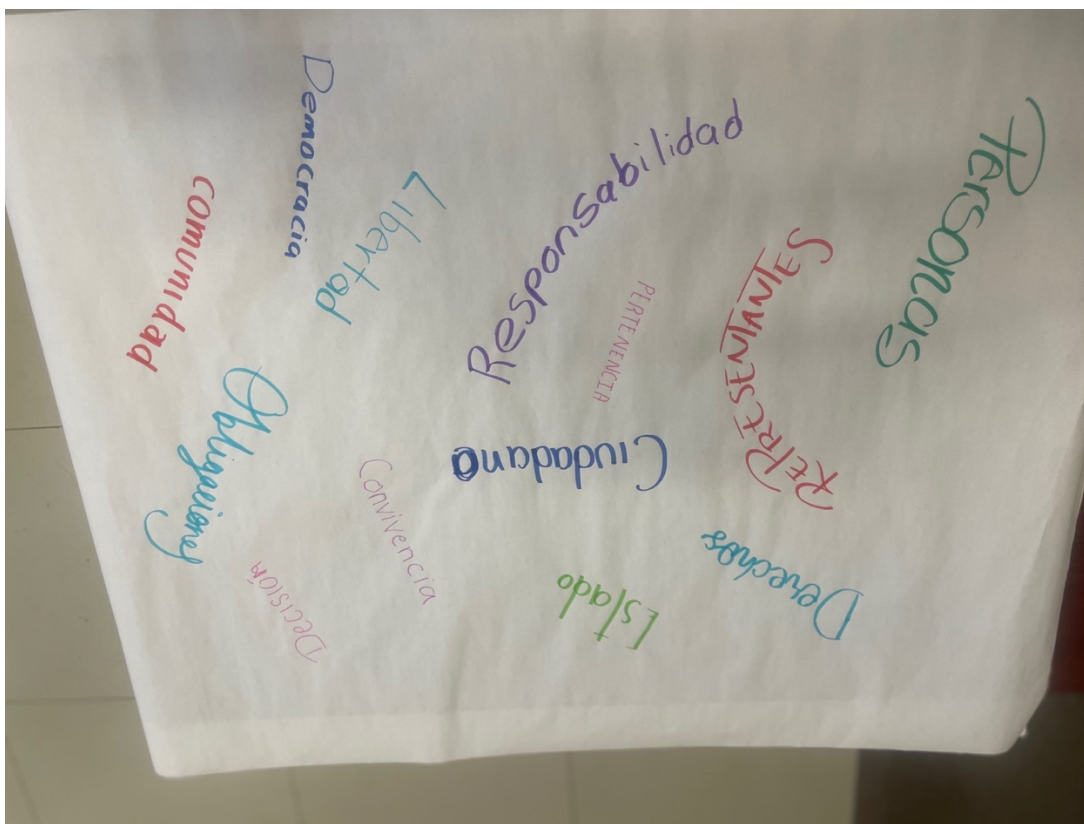
La dinámica y el ambiente generados en la actividad con los estudiantes de sexto semestre fueron fluidos y participativos. Se evidenció que los estudiantes poseían un conocimiento profundo sobre la ciudadanía, demostrando haber asimilado sólidamente las nociones básicas del tema. Sus respuestas fueron complejas y elaboradas, lo que denota un alto nivel de comprensión y análisis. Además, se observó una clara conciencia de los sucesos sociales y políticos que afectan tanto a la sociedad en general como a su propia comunidad

estudiantil. Entre los temas más relevantes que se abordaron en la discusión, destacaron:

Explorando el concepto de ciudadanía: Percepciones de los estudiantes

En una dinámica participativa, se abordó la noción de ciudadanía con un grupo de estudiantes. Se les invitó a escribir palabras o frases que, según sus conocimientos previos, se relacionaran con el término "ciudadano/a".

Fotografía 18: Producto del grupo de discusión, alumnos de sexto semestre.



Nota. Se observa la nube de ideas generadas por los participantes del grupo de discusión, sexto semestre. Elaboración propia.

Entre las ideas expresadas por los estudiantes, destacaron: derechos, los ciudadanos poseen derechos fundamentales que les permiten gozar de una vida digna y desarrollarse plenamente; Estado, el Estado y la ciudadanía están estrechamente relacionados, ya que el Estado es la institución encargada de garantizar los derechos de los ciudadanos y estos, a su vez, tienen la responsabilidad de participar activamente en la vida pública.; Obligaciones, los ciudadanos tienen obligaciones que cumplir para contribuir al bien

común y al desarrollo del país.; representantes, existen ciudadanos que, a través de diferentes mecanismos democráticos, son elegidos para representar a la población en el gobierno y tomar decisiones en nombre de ella; libertad, es un derecho fundamental que permite a los ciudadanos tomar sus propias decisiones y actuar sin restricciones indebidas; Convivencia, se busca que sea pacífica y armónica entre los miembros de una sociedad es esencial para el bienestar individual y colectivo; Responsabilidades, son inherentes a las obligaciones que conlleva ser ciudadano. Implican actuar de manera ética, comprometida y consciente con el entorno social; Democracia, es el sistema político que garantiza la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y el ejercicio del poder, relacionado al ciudadanía política; Pertenencia, vinculado al sentimiento de pertenencia a un grupo o país es un aspecto importante de la identidad individual y colectiva.; y finalmente, personas, la ciudadanía está conformada por todas las personas que habitan en un territorio y comparten derechos, obligaciones y responsabilidades.

“Voy a poner derechos porque como ciudadanos tenemos derechos así este tipo de cosas o normas.” (GD2-28/09/23-A1-01:00)

“Yo voy a poner decisión porque pues como ciudadanos tomamos ciertas decisiones, tanto para nosotros mismos como para la sociedad.” (Alumna sexto semestre) (GD2-28/09/23-A2-01:06)

“Yo voy a elegir obligaciones, porque como ciudadanos tenemos obligaciones que debemos cumplir para un mejor país.” (GD2-28/09/23-A4-02:06)

“Yo voy a escribir representante porque es lo primero que se me viene es la que representan a un Estado, bueno a México en nuestro caso.” (GD2-28/09/23-A5-02:23)

“Yo voy a poner la palabra democracia porque como ciudadanos debemos estar envueltos en los procesos democráticos para el destino de la nación.” (GD2-28/09/23-A9-03:46)

La educación como base de la formación ciudadana

En el desarrollo de la actividad, se indagó entre los participantes sobre las fuentes de su conocimiento acerca de la ciudadanía y los conceptos clave relacionados con este tema. Las respuestas revelaron que, a lo largo de su formación escolar, los maestros han desempeñado un papel fundamental en la inculcación de estas nociones. Esto pone de manifiesto el impacto significativo de la enseñanza en el ámbito de la ciudadanía, estableciendo un período formativo que se extiende hasta la mayoría de edad y culmina con la consolidación de su rol como ciudadanos responsables.

Además de la formación conceptual, la escuela también ha inculcado en los estudiantes actividades cívicas como los honores a la bandera. A nivel académico, las asignaturas generales y del propedéutico de Ciencias Sociales y Humanidades les han permitido profundizar en el tema de la ciudadanía, brindándoles una comprensión más amplia y crítica.

Finalmente, los participantes destacaron la importancia de la observación y el análisis del entorno social, como las elecciones, como fuentes de aprendizaje complementarias en su proceso de formación ciudadana.

“A través del tiempo y con lo que nos explican los maestros y con lo que investigamos.” (GD2-28/09/23-A1-04:50)

“Yo creo que es algo con lo que crecemos todos, ¿no?, desde la primaria de que educación cívica y ética, con los honores a la bandera, nos van este enseñándonos van formando como personas parte de una comunidad, parte de una ciudadanía, que aunque somos este pequeños y somos menores de edad pertenecemos a ella, ¿no?, y más ahorita que estamos en este trance en el que la mayoría de nosotros tenemos dentro del 17 y 18 años. Y justo que el año siguiente viene la época electoral, pues tenemos que ser conscientes de estas palabras que nos forman como ciudadanos.” (GD2-28/09/23-A4-05:42)

“Sociedad, Política y Economía del México actual que la vimos en quinto semestre, allí veíamos un poco acerca de todo lo que era un Estado y un ciudadano, por allí

como nos enseñaron un poco más a entender que era una un ciudadano en pocas palabras y también ahorita en Ciencia Política al mismo volvimos a ver todo esto y pues ya es como comprendimos un poco más acerca de qué es un ciudadano.” (GD2-28/09/23-A3-06:53)

“También a lo largo de nuestras experiencias por ejemplo de las elecciones que han ocurrido en el 2018 que fueron de relevancia.” (GD2-28/09/23-A4-05:10)

Implicaciones de la ciudadanía

En la discusión, los estudiantes participantes vincularon inicialmente la ciudadanía con el derecho al voto. Al profundizar en la cuestión y preguntarles si este era el único aspecto que implicaba ser ciudadano, complementaron su respuesta mencionando que la ciudadanía también abarca:

1. **Participación activa en la sociedad:** Los ciudadanos no solo son individuos con derechos, sino también actores activos en la toma de decisiones en los diferentes niveles de la sociedad. Esto implica involucrarse en la vida pública, expresar opiniones, proponer soluciones y participar en procesos de deliberación colectiva.
2. **Compromiso con las problemáticas sociales:** Ser ciudadano implica asumir una actitud responsable frente a las problemáticas que afectan a la comunidad. Esto se traduce en tomar partido, analizar las causas de los problemas, proponer soluciones y trabajar en conjunto para construir un mejor entorno social.

“Yo siento que si llegan palabras que solo tenemos a cierta edad que es cuando tenemos los 18, cuando ya tenemos la obligación de como ciudadanos, eh pues dar nuestro voto con responsabilidad, voy a tomar en la palabra obligación al dar el voto responsabilidad para pues votar de forma asertiva en una forma democrática y con libertad ¿no?, el derecho es libre y secreto.” (GD2-28/09/23-A1-07:55)

“Implica más que nada ser parte de una sociedad, en una sociedad no solo de que vayas a votar, sino que tomes decisiones, no sé en tu colonia de que vayan a las como cuando hacen de que vamos a votar para mejorar esto, yo siento que eso también es parte de ser un ciudadano, como ayudar a mejorar tu comunidad estar presente como

en ciertos aspectos, que pues así.” (GD2-28/09/23-A9-08:22)

Reconocimiento del papel como ciudadanos en la comunidad estudiantil

Los estudiantes de sexto semestre se conciben como ciudadanos en el ámbito de la escuela preparatoria, donde han participado activamente en la toma de decisiones que afectan a la comunidad escolar. Un ejemplo claro de esto es su participación en las votaciones de la sociedad de alumnos, donde ejercen su derecho al voto y eligen a sus representantes.

Al ser parte de esta comunidad, reconocen los derechos con los que cuentan, como la libertad de expresión, el derecho a vestirse sin ser cuestionados y la libertad de elegir su orientación sexual sin temor a la crítica. Sin embargo, también son conscientes de que no todo es perfecto en la comunidad.

Han identificado inconvenientes que afectan el desarrollo de las actividades en las instalaciones de la preparatoria, como la falta de agua en los sanitarios y la falta de servicio de elevador en los pisos superiores del edificio académico. Ante estas problemáticas, han buscado soluciones a través de su representante estudiantil (presidente de la sociedad de alumnos) y directamente con el director de la institución. A pesar de sus esfuerzos, no han recibido una respuesta favorable a sus peticiones, especialmente en lo que respecta al elevador, cuya reparación podría ser costosa.

Otra preocupación que tienen los estudiantes es la falta de representatividad de su actual presidente de la sociedad de alumnos. Consideran que, entre los candidatos, no era el que contaba con el proyecto más sólido y beneficioso para la comunidad estudiantil. Incluso, acusan de que, posiblemente por su capital social o económico, obtuvo el cargo, pero a la fecha no ha cumplido con las propuestas presentadas en su campaña electoral y no atiende las solicitudes de la comunidad que representa.

Las experiencias descritas reflejan las formas en que los estudiantes de sexto semestre realizan prácticas ciudadanas en su vida cotidiana, asumiendo su rol activo como miembros de una comunidad y buscando mejorarla a través del diálogo, la participación y la exigencia de sus derechos.

“Pues siempre te diriges con la autoridad más cercana, obviamente nuestra

autoridad más cercana, sería la sociedad de alumnos, con el presidente de la planilla o en el presidente escolar, pero obviamente no, no se puede solucionar mucho. Si no tienen el capital si no tienen el dinero para hacerlo funcionar, entonces yo creo que va más allá de nuestra de nuestras manos. Yo creo que sería algo más que tendrías que ver con el director. O cosas así, como, por ejemplo, del elevador todo el semestre dejó de funcionar y yo sé que no es barato, por eso hay ciertos límites, que uno como alumno o uno como autoridad tienen, no se puede hacer.” (GD2-28/09/23-A3-10:38)

“¡Eh! bueno, con el presidente no contesta los mensajes, por el grupo le hacen muchas preguntas sobre ciertas situaciones y nunca contesta, se contestan entre los demás jefes de grupo, pero los miembros de su sociedad de alumnos muy rara vez contestan.” (GD2-28/09/23-A6-11:48)

“Pues desde mi punto de vista, la verdad está muy mal sociedad, o sea, yo siento que quedó ese presidente más por una fama por un apellido que por lo que iba a hacer porque había presidentes que tenían bueno candidatos que tenían mejores propuestas y que desde mi punto de vista si las hubieran realizado porque hasta el momento yo no, o sea, de sus propuestas que presentó yo no veo ninguna realizada.” (GD2-28/09/23-A12-12:58)

Ciudadanía: aprendizaje para la vida

Al finalizar la actividad, los estudiantes reflexionaron sobre la utilidad que tiene el aprendizaje de la ciudadanía en su vida diaria. Llegaron a la conclusión de que este aprendizaje les ayuda a desarrollar habilidades esenciales, como el pensamiento crítico, la responsabilidad y el compromiso social.

Respecto al desarrollo del pensamiento crítico, los estudiantes destacaron que el aprendizaje de la ciudadanía les ha permitido desarrollar un pensamiento crítico más agudo, especialmente a la hora de tomar decisiones, particularmente en el contexto de la elección de representantes. En este proceso formativo, han comprendido la importancia de informarse adecuadamente para tomar decisiones responsables y fundamentadas.

Un punto importante destacado por los estudiantes es el desarrollo de una mayor conciencia social. Han aprendido a ser más observadores y críticos con los hechos que ocurren a su alrededor, comprendiendo que estos tienen un impacto en toda la sociedad. Enfatizaron que, antes de este aprendizaje, estos hechos podían pasar desapercibidos para ellos debido a la falta de conocimiento y herramientas para interpretarlos.

Finalmente, los estudiantes expresaron su confianza en que los saberes adquiridos a través del aprendizaje de la ciudadanía les serán de gran utilidad en su vida futura. Enfatizaron que podrán aplicar estos conocimientos para ejercer sus derechos de manera responsable y cumplir con sus obligaciones como ciudadanos activos y comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

“ Pues la parte de comunidad el que elija bien de las personas de los ciudadanos de los que se rodean y pues eso es tu panorama completamente, o sea, los ciudadanos las personas con las que te juntes van a dirigir la mayor parte de tu preparatoria porque estás proceso de formación, entonces tienes que decidir bien lo que vas a hacer tienes que decidir bien, tienes que pensar mucho informarte mucho y pues más que nada aprender porque para eso estamos aquí en la Prepa, sí es una nueva etapa.” (GD2-28/09/23-A2-15:11)

“ Al principio, mínimo de mi caso no era tanto que viera como en lo de los presidentes o todas estas cuestiones que han pasado últimamente que ya en el transcurso de lo que hemos llevado de la preparatoria ya lo hemos percibido más y ya hemos estado más adentrados en estos temas, que pues técnicamente sí, son muy importantes para para quienes van a de tomar las decisiones en la preparatoria, para quienes nos van a dar mejores propuestas y así todo este tema, esto que nos rodea.” (GD2-28/09/23-A4-16:26)

“ Yo pienso que sí, ya que la preparatoria nos vuelve críticos, pues el criticismo nos podría ayudar a ver desde otra perspectiva, las problemáticas de nuestra comunidad

y tratar de plantear soluciones con las autoridades pertinentes para mejorar nuestra propia comunidad. (GD2-28/09/23-A8-17:34)

3.3.2 Contraste entre los hallazgos encontrados entre estudiantes de primer y sexto semestre: Un análisis desde la perspectiva de Pierre Bourdieu

El presente apartado analiza las diferencias en las percepciones sobre ciudadanía y la participación en la comunidad escolar entre estudiantes de primer y sexto semestre de la Escuela Preparatoria Número 1, a partir de la perspectiva de Pierre Bourdieu y su teoría de los agentes sociales y el campo social. Se utilizan los hallazgos de dos grupos de discusión para comprender cómo la posición que ocupan los estudiantes en el campo social de la educación, determinada por su tiempo de permanencia en la institución y el capital cultural acumulado, influye en sus acciones y orientaciones.

Diferencias en la percepción del concepto de ciudadanía

Los resultados revelan que ambos grupos de estudiantes poseen nociones básicas del concepto de ciudadanía, reconociendo la importancia de los derechos y obligaciones que conlleva ser ciudadano. Sin embargo, se observan diferencias significativas en la profundidad y complejidad de las respuestas. Los estudiantes de sexto semestre proporcionaron respuestas mejor estructuradas y con mayor respaldo, denotando un mayor conocimiento del tema. Esto se atribuye a su formación en el bachillerato, particularmente en el propedéutico de ciencias sociales y humanidades, donde han adquirido un capital cultural más amplio y especializado en este ámbito.

Diferencias en la participación en la comunidad escolar

Ambos grupos coincidieron en percibirse parte de una comunidad que se subdivide en "grupitos" basados en afinidades, personalidades e intereses. Esta convivencia se organiza conforme evolucionan sus intereses a lo largo de su estancia en la institución, y se ve influenciada por las actividades escolares y culturales.

Sin embargo, se observan diferencias en el nivel de participación activa en la comunidad. Los estudiantes de primer semestre, al ser nuevos en la comunidad, desconocen en gran medida el funcionamiento de esta. Esto les genera dudas en cuanto a trámites y procedimientos, limitando su accionar. En cambio, los estudiantes de sexto semestre han

superado estas dificultades y se muestran más involucrados en la comunidad. Se percatan de las problemáticas que acontecen y buscan soluciones a través de las vías y autoridades establecidas, haciendo uso de sus derechos como miembros de la comunidad.

Análisis desde la perspectiva de Pierre Bourdieu

Los agentes sociales, son detentores de capitales y, dependiendo de su trayectoria y de la posición que ocupen en el campo en virtud de su dotación (volumen y estructura) de capital, tienen una propensión a orientarse activamente ya sea hacia la preservación de la distribución de capital o hacia la subversión de dicha distribución. (Bourdieu & Wacquant, 2012, p. 147)

Las diferencias observadas entre los dos grupos de estudiantes pueden ser explicadas a través de la teoría de los agentes sociales y el campo social de Pierre Bourdieu. Los estudiantes pueden ser vistos como agentes sociales que poseen capital cultural, el cual se ha ido acumulando a lo largo de su trayectoria educativa. La posición que ocupan en el campo social de la educación está determinada por el volumen y la estructura de este capital cultural.

Los estudiantes de sexto semestre, al tener un mayor tiempo de permanencia en la institución y haber adquirido un capital cultural más amplio y especializado, ocupan una posición dominante dentro del campo social de la educación. Esto les permite tener una mayor comprensión del concepto de ciudadanía, participar activamente en la comunidad escolar y ejercer sus derechos de manera más efectiva.

Por otro lado, los estudiantes de primer semestre, al tener un menor tiempo de permanencia en la institución y un capital cultural menos desarrollado, ocupan una posición subordinada dentro del campo social de la educación. Esto les genera dificultades para comprender el concepto de ciudadanía, participar activamente en la comunidad escolar y ejercer sus derechos de manera efectiva.

Para concluir, los grupos de discusión evidencian la importancia del tiempo de permanencia en la institución y el capital cultural acumulado en la comprensión del concepto de ciudadanía y la participación en la comunidad escolar. Los estudiantes de sexto semestre, al tener una mayor trayectoria educativa y un capital cultural más amplio, se encuentran en una mejor posición para ejercer su ciudadanía de manera activa y crítica.

3.4 Reflexiones del capítulo

El presente trabajo, basado en la metodología bourdiana, se propone realizar un análisis del campo educativo de la Escuela Preparatoria Número 1 (EP1), centrándose en la relación entre las prácticas ciudadanas de los estudiantes y los factores que las condicionan. El estudio se desarrolla en tres momentos.

Macro: Relación con los órganos supranacionales y la UAEH:

Se analiza la relación de la EP1 con los órganos supranacionales que establecen los lineamientos generales de la educación en México. Se describe cómo la educación para la ciudadanía es guiada por estos organismos y posteriormente adoptada por las instituciones educativas, como la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) en su programa de bachillerato universitario. Y se examina la influencia de la UAEH en la EP1, específicamente en el programa de bachillerato que se oferta en sus diferentes preparatorias.

Meso: Agentes, posiciones y relaciones de poder en la EP1 y distribución de capitales:

Se identifican los diferentes agentes que forman parte de la EP1, diferenciando entre agentes permanentes y esporádicos. Se describen en detalle los agentes permanentes, incluyendo su posición y relaciones de poder dentro del campo educativo. Se analiza la posición de los alumnos como agentes temporales y transitorios, subordinados a los demás agentes por las relaciones de poder. Se destaca la heterogeneidad dentro del alumnado, con diferencias en cuanto a semestre cursado, conocimiento de las áreas, derechos y deberes, y acceso a recursos. Se analiza la figura de la sociedad de alumnos, cuestionando su eficacia en la representación de los intereses del alumnado.

Se identifican y analizan los capitales (económico y cultural) de los alumnos de primer semestre. Se examina el contexto familiar de los alumnos, profundizando en la socialización primaria. Se analiza el contexto escolar de los alumnos, vinculándolo a la socialización secundaria y al capital cultural (incorporado, objetivado e institucionalizado).

Micro: Análisis de las disposiciones y prácticas ciudadanas:

Se analizan las disposiciones de los adolescentes respecto a las prácticas ciudadanas, considerando su posición y capitales. Se examinan las prácticas ciudadanas que reflejan en la realidad la ciudadanía de los estudiantes. Se demuestra cómo los estudiantes, desde su

posición y con sus capitales, son parte de la comunidad educativa, interactúan y ejercen su papel como miembros de este espacio.

El estudio realizado permite comprender las prácticas ciudadanas de los estudiantes de la EP1 en relación con los factores que las condicionan, desde el contexto macro de los organismos supranacionales hasta el micro de las disposiciones individuales. Se identifican las relaciones de poder entre los diferentes agentes del campo educativo y la influencia del capital en las prácticas ciudadanas. El análisis de las disposiciones de los adolescentes proporciona información valiosa para comprender su participación en la vida ciudadana.

Capítulo 4

Conclusiones: reflexiones encontradas en el espacio escolar

En este capítulo se plasmarán algunas reflexiones acerca de la ciudadanía, resultado de la conjunción del marco teórico con la parte empírica trabajada a lo largo de estas páginas. La finalidad es problematizar el concepto a la luz de las realidades contemporáneas que se experimentan en América Latina, y más concretamente en México.

Es un trabajo banal al no contribuir en el desarrollo de investigaciones científicas desde la perspectiva de ciencias sociales y no enaltecer su homogéneo desarrollo sin cuestionar su implicación y efectos en la vida social de América latina y en especial en México.

El análisis empírico del concepto de ciudadanía ha revelado que su desarrollo bajo la noción clásica ha dado paso a una serie de cuestionamientos fundamentales. En sus inicios, la ciudadanía clásica no abordó de manera crítica las desigualdades, opresiones y segregaciones que generó su implementación. En la actualidad, la búsqueda de soluciones a estas problemáticas ha impulsado la lucha por la igualdad legal y real, un objetivo que sigue vigente.

Por otro lado, la ciudadanía del siglo XXI enfrenta nuevos desafíos derivados de la globalización, la implementación del neoliberalismo y otros fenómenos sociales que exigen una mirada más amplia y compleja del concepto. Estos desafíos han puesto de manifiesto la necesidad de repensar la ciudadanía en un contexto globalizado y cambiante.

Siguiendo con el análisis de las circunstancias que han marcado la institucionalización de la ciudadanía en América Latina y en México, mismas que buscan dar respuesta al tipo de ciudadanía y democracia que se da en estas latitudes, y que difiere de las establecidas en Europa y América del Norte por su contexto histórico-social.

Finalizando con el último apartado que, principalmente, busca centrar la atención en el impacto que tiene la escuela al momento de la construcción de la ciudadanía, ya que está íntimamente relacionada con la formación ciudadana. Posteriormente, se toca el tema del papel que toman los adolescentes en relación con la ciudadanía, dialogando sobre las dificultades que enfrentan. Pasando a rescatar los principios de la educación liberadora en la formación de ciudadanos críticos, confrontando con la educación conservadora, y en seguida,

se relaciona este análisis con el caso empírico de la Escuela Preparatoria Número 1, realizando un análisis crítico del contexto investigado. Terminando con el papel del docente en la construcción de la ciudadanía.

4.1. Nociones de ciudadanía clásica. Algunas reflexiones para pensar las desigualdades, opresiones y exclusiones

Las nociones clásicas de ciudadanía ¿dan apertura a la igualdad y al otorgamiento de derechos a los individuos-ciudadanos?

Como se ha visto, el estudio de la ciudadanía en la obra “*Ciudadanía, clase social y status*” (Marshall, 1997), es partir de un punto incierto, ya que brinda una concepción legal, implicando el vínculo estrecho entre el Estado y los que en ese momento eran reconocidos como ciudadanos. Posteriormente fue ampliando su alcance a la pertenencia a una comunidad y al auge creciente de los derechos de los ciudadanos, en las esferas civil, política y social. Su estudio da constancia de los momentos históricos en los que surgieron las dimensiones de la ciudadanía en Inglaterra, desde el siglo XVIII hasta el siglo XX.

Complemento de la aportación de Marshall, encontramos a Bendix (Levin, 2022) que al definir a la ciudadanía no deja de lado el reconocimiento de los derechos y las obligaciones que son configuradas a los ciudadanos, pero centra su estudio en la relación que nace entre el Estado y el ciudadano, es decir, ya que el primero es el que otorga al segundo el estatus y con ello al reconocerlo como tal, tiene a su vez la facultad de conferirle derechos y obligaciones que dentro de su Estado

¿Cómo regular esta relación directa que se tiene con el ciudadano? Fue resuelto al momento de generar leyes o normativas que pudieran establecer claramente los lineamientos de esa relación naciente, primero el saber a quienes le otorgaría la calidad de ciudadano y en segundo término la forma en que puede ejercerlo; con el establecimiento de normas al respecto nace la igualdad jurídica que de acuerdo a este autor conforma la base de los derechos de la ciudadanía, generando igualdad en todos los ciudadanos ante las leyes pero eso no se traduce a que las desigualdades económicas y sociales desaparecieran o disminuyeran.

Respecto a las anteriores aportaciones es cuestionable el alcance y ejercicio de los siguientes derechos:

1. Civiles. - libertad individual, derecho de propiedad, derecho de justicia.
2. Derechos políticos. - participación en el ejercicio del poder político, al votar o ser votado.
3. y en especial, de los derechos sociales.- garantizan cierto bienestar social y en consecuencia, la participación en la vida social, siendo los más preocupantes, al ser los que fomentan una gran desigualdad social aunque se reconozca la igualdad humana básica a través del status legal, se ve afectado por las desigualdades prevalecientes en las sociedades, en las que conlleva desigualdades económicas y sociales, por lo que es cuestionable (reprochable) a la concepción legal de ciudadanía que garantice la libertad, a través de brindar el derecho a la propiedad y al ser parte del ejercicio político pero no se ocupe de disminuir las desigualdades sociales que impactan en los desprovistos de bienestar social, ya que al encontrarse en un status incompleto se ve afectada su participación en la vida social, no cuenta con las mismas condiciones para preocuparse y ser parte de la *res* pública, es entendible que los ciudadanos inmersos en la desigualdad de clases no se muestren participativos en las preocupaciones de interés común y que a su vez, se refleje en un desinterés y desapego de la comunidad política.

Al revisar críticamente los anteriores párrafos coincidimos con el pensar de Fleury (1997, citado en Levin, 2022), al afirmar que la ciudadanía relaciona al individuo con el Estado, respaldando los derechos de la esfera política y legal y a su vez, discretamente se garantizan y reproducen las situaciones de dominación social. Las desigualdades estructurales existen y han sido parte de la construcción social, el no gozar de los derechos base de la ciudadanía impide su ejercicio integro, ante tal situación, ¿qué se requiere para garantizar el reconocimiento de los derechos de la ciudadanía social? Para dar una respuesta Levin (2022) recomienda el modelo de un Estado de Bienestar liberal-democrático, este tipo de gobierno puede asegurar que todos los habitantes disfruten de los derechos civiles, políticos y sociales al integrarlos completamente en la vida social. Cualquier alteración u obstáculo relacionado con el reconocimiento y el uso de los derechos generará limitaciones en la esfera de la

ciudadanía, que pueden ir desde la disminución de la participación hasta la marginación. De lo anterior encontramos uno de los mayores desafíos que enfrentan y reclaman las sociedades actuales es reducir la distancia entre la dimensión normativa de la ciudadanía y el ejercicio concreto de los derechos que ella contempla.

Además, Bustelo y Minujin (1997, citado en Levín, 2022) aconsejan apostar por modelos inclusivos de organización social que permitan materializar el principio de igualdad de todos los derechos básico y en consecuencia se reconozcan y ejerzan y a su vez, se garantice la integración social. Pero ¿cómo identificar a los grupos que están al margen de la inclusión o en otras palabras que están excluidos o son oprimidos? Para dar contestación encontramos la propuesta de Young (Young, 2000) que propone cinco criterios (las cinco caras de la opresión) para determinar si individuos-grupos están siendo oprimidos:

- Explotación. implica la injusto y desigual distribución de las riquezas, en el que los procesos sociales imponen la carga de trabajo a una parte y transfiere los beneficios a otra parte, permitiéndole a esta última la acumulación.
- Marginación se ve materializada al momento de segregar a los individuos del sistema de trabajo, limitar su participación tiene el efecto inmediato de limitar sus derechos y el ejercicio de estos.
- Carencia de poder, es decir, que los individuos-grupos en las que no tienen la posibilidad de tomar decisiones, con ello tengan pocas oportunidades para desarrollar y usar sus capacidades y falta de reconocimiento social.
- Imperialismo cultural, en el que el grupo dominante impone sus normas como universales, sin atender a las particularidades de cada sociedad que desde su construcción social es diferente, por ello genera un reconocimiento, estatus e identificación lo que el grupo opresor defiende como único y válido.
- Violencia, se ve en los ataques a los individuos-grupos o a sus bienes que provocan daño, humillación o destrozo, es una práctica social sistemática e irracional al estar destinada a los integrantes de ciertos grupos, además busca el dar privilegios o poder al grupo violentador y distribuye inequitativamente la impartición de justicia. (Young, 2000)

La existencia de uno o más de los criterios anteriormente descritos dan explicación del porqué y del modo de estar oprimido.

Continuando con este orden de ideas, Levin (2022) asevera que la ciudadanía debe entonces reafirmar su posición histórica, demostrar su habilidad y flexibilidad para entender las nuevas realidades que enfrenta la sociedad, con dos finalidades importantes: contribuir a la cohesión social y a la convivencia democrática.

Otro punto importante por cuestionar es, ¿cuál es la acción que coadyuva el ejercicio integro de la ciudadanía? Es la liberación a través de la educación (derecho social fundamental), ya que permite tener una relación directa y consciente con el Estado, contribuye a la igualdad social y en consecuencia, al ejercicio integro de la ciudadanía, propuesta realizada por Marshall y por Bendix, de acuerdo a este último "proporcionar a grandes núcleos de población privados de educación el acceso a ese beneficio, implica un acto de liberación" (Levin, 2022, p. 43). El permitir a todos los individuos de una sociedad el acrecentar sus conocimientos a través de la educación formal, fortalece el conocer los derechos y obligaciones que se tienen al momento de ser parte de una comunidad, permitiendo identificar el estado de desigualdad que lo pone en una posición vulnerable o de opresión, que implica como lo menciona Young (2000), que todas las personas que son oprimidas experimentan ciertas restricciones en su capacidad para desarrollar y ejercer sus habilidades y comunicar sus necesidades, pensamientos y emociones; por ello al liberarlos con la educación, implica en el individuo saber el modo de hacer valer sus derechos y su directa implicación en el espacio público.

¿Quién construye el espacio público? Tradicionalmente se ha dado la tarea al Estado de ser el responsable de garantizar la ciudadanía, de la conformación del espacio público, pero ¿en dónde queda la responsabilidad de los individuos? Desde una postura pasiva no existe tal responsabilidad, pero desde una visión activa (republicana) de la ciudadanía, la responsabilidad es compartida, al entender que la "ciudadanía como el espacio de construcción de lo público" (Arendt, 1993, citado en Levin, 2022, p. 47) es construido por los seres pensantes, con comprensión cívica y con la toma de decisiones por medio del consenso colectivo que integran la sociedad. Ante la evolución que toda sociedad vive, la ciudadanía que se requiere debe ir más allá de la identidad nacional, albergando la pluralidad

cultural, al dar publicidad de una cultura política común, requiriendo características como la participación activa y la ampliación de los derechos.

4.2. Ciudadanía en el mundo contemporáneo: dificultades a las que se enfrenta

La globalización y el avance de la economía neoliberal a finales del siglo pasado (Álvarez, 2018; Santamaría, 2015) trajeron consigo consecuencias trascendentes, como por ejemplo, la implementación de un nuevo modelo dominante, de acuerdo con Álvarez "problematizó fuertemente la viabilidad y permanencia de la ciudadanía"(2018, p. 200), ya que al requerir nuevas reglas de juego, impactaron en los derechos de los ciudadanos, dando paso a la reestructuración legal, política y social; es decir, las bases de los regímenes democráticos establecidos en el siglo XX.

¿Cuáles fueron los fenómenos que impactaron en la concepción clásica de la ciudadanía? son cuatro los fenómenos: "la globalización–urbanización, los flujos migratorios, la diversidad y la informalidad (...) que han desdibujado los referentes clásicos de la ciudadanía" (Álvarez, 2018, p. 200). El impacto de estos fenómenos radica en cambiar y en algunos casos, ampliar la concepción de ciudadanía que se tenía, siendo basada en una sociedad universal y homogénea, que amparaban el estatus dado a los individuos por el Estado-nación, que tiene sus orígenes al momento de su nacimiento; la relación tradicional del ciudadano-Estado, donde los derechos y obligaciones surgían directamente de esa relación, al estar comprendido en un área geográfica que implicaba el sometiendo-resguardo de una autoridad en concreto pero ante los flujos migratorios esta relación se ha diversificado al tener nuevas exigencias; el sentido de pertenencia también se ve afectado porque al desarrollarse en una comunidad política, esta cuenta con reglas precisas que se han socializado en los integrantes de la misma, se entendía que compartían un pasado histórico, valores, sentires que iban encaminados a un mismo deseo común pero al diversificarse la comunidad, las nuevas exigencias deben ser atendidas desde un nuevo modo de constituir a la comunidad política, en donde las ideas de universal y homogéneo tendrán que ser superadas, posibilitando ampliar la ciudadanía a quienes estaban excluido o segregado por no pertenecer a esta ideas totalizadoras.

Aunque no todos han sido beneficiados con este cambio de concepción, de ahí se desprende el cuarto fenómeno que es la informalidad, ¿a qué se refiere? ¿por qué en este apartado de

dificultades de la ciudadanía del siglo XXI se debe tocar el tema? Al respecto Álvarez menciona que la informalidad

" (...) Remite a aquello (actividades económicas, políticas o culturales, prácticas sociales, movilizaciones, procesos de gestión y autorregulación social, etc.) que ocurre por fuera de este; a lo que se gesta y transcurre de forma paralela a las normas instituidas bajo su égida, a la dinámica institucional establecida y a las convenciones formalmente aceptadas." (Álvarez, 2018)

La actualización de la concepción de ciudadanía no es totalizadora, por ello, no le permite abarcar todos los supuestos que ante lo dinámico del mundo contemporáneo se presentan, por ello, el fenómeno de la informalidad se presenta como un punto pendiente a atender por parte de la organización suprema, el Estado-nación; al leer detenidamente las implicaciones de la informalidad, es evidente que no ha sido regulado por las leyes, por lo que, esas actividades de diferentes índoles que se materializan en la realidad social, no son respaldadas por el Estado, se entendería que tampoco por la comunidad política, dando a entender que los individuos actúan son considerados “ilegales” o “paralegales” (Álvarez, 2018), ¿puede ser cuestionable la actividad realizada al margen de lo legal? Si se respondiera desde la perspectiva del Derecho, inevitable sería responder que sí, pero al estar realizando el análisis desde las Ciencias Sociales, es más provechoso el conocer el fenómeno para entender por qué existe, del posicionamiento de los individuos en su papel de negociadores con el Estado, además que se perciben las áreas de oportunidad en el tema de ciudadanía.

La informalidad entendida como acciones realizadas al margen de lo preestablecido, ha quedado claro, pero ¿en qué radica su importancia para superar dificultades que se presentan a la ciudadanía de la actualidad? En las siguientes líneas se busca desglosar la importancia de este término en la construcción de ciudadanía en los Estados del mundo contemporáneo.

En primer momento contribuye al entendimiento sobre la sociedad de la época, en donde se ha visto presente la diferencia, diversidad, lo particular que se contrapone con la idea consolidada de lo homogéneo como parte constituyente de las sociedades y del paradigma dominante que establece de acuerdo a sus realidades y particularidades bajo las que han

dictado leyes, modelos, etc. La heterogeneidad implica el desarrollo al mismo tiempo de todos los Estados-nación que existen en el mundo, siendo reflexivos al respecto no es una afirmación que represente las realidades sociales que existen el mundo; reconocer que cada sociedad ha tenido su forma particular de nacer y configurarse por los acontecimientos que han vivido, es un avance para entender la realidad social fuera de la visión dominante,

Para seguir con este orden de ideas, se acude a la propuesta realizada por Chatterjee (2008, en Álvarez, 2018), quien cuestiona lo sucedido en el siglo XX, en el que el mundo moderno hace una exigencia a los países poscoloniales, consistente en establecer el Estado-nación, modelo aprobado por Europa occidental y América del Norte, por lo tanto era lo aceptado y necesario para su momento, aquí surge el primer cuestionamiento, ¿por qué establecer el Estado-nación en un lugar que no comparte historia, valores, ideales con los Estados dominantes? La respuesta deja entrever que a través de la imposición de los grupos dominantes, las sociedades dominadas no tuvieron opción más que seguir un modelo preexistente que no valoraba su realidad histórica-social, ya que al no hacerlo quedaban fuera de la modernidad, Chatterjee (2008, citado en Álvarez, 2018) menciona la incompatibilidad de este plan mundial con la India pero perfectamente su cuestionamiento puede ser aplicado a los países de América Latina, como es el caso de México; países que comparten la historia de la dominación, el despacio camino a encontrar su identidad y establecer una organización influenciada desde el exterior, análisis histórico de América Latina que más adelante será desarrollado.

Coincido con Chatterjee respecto a la necesidad que existe de las sociedades y democracias poscoloniales a ser reinterpretadas respecto al modelo hegemónico (democracias liberales), como se ha venido reflexionando las realidades sociales al tener particularidades de su propio origen y ante la forzada implementación de modelos ajenos, deja desatendidas cuestiones que para lo dominantes no son perceptibles o no le dan la importancia que deberían tener, dejando en el campo de la excepción a todo lo que no coincide que su idea de modernidad, civilizadora, universal y heterogénea, plasmada en el marco normativo tendiente producir y reproducir un tipo de sociedad que se ve reflejado en las prácticas sociales, tendientes a segregar lo que no coincide con ese actuar validado.

En correspondencia al párrafo anterior, el modelo de democracia liberal discrepa con la realidad de los individuos inmersos en estas sociedades (Latinoamericanas) por no atender su pasado dominado, en el que la construcción de las figuras de Estado-nación, democracia, derechos, identidad, ciudadanía no los representa porque no fue un acto engendrado desde el interior de las sociedades latinoamericanas, sino un acto de imposición; consecuencias visibles ante tal imposición, la igualdad institucionalizada que no se ve materializada, el predominio de las desigualdades estructurales que dejan fuera del acobijo de las leyes existente y que no dejan otro camino a los individuos instalados en este limbo, más que el de la ilegalidad. Evidenciando la falta de validez fáctica de la noción de ciudadanía, transmitiendo este efecto a los conceptos relacionados con este elemento, como lo son: el reconocimiento y ejercicio de los derechos, la conformación y el desenvolvimiento del espacio público, el sentido de pertenencia a una comunidad, la participación ciudadana y el ser parte de la sociedad civil. A este último punto, Chatterjee refiere que, ante la incompatibilidad de pertenecer a este grupo, surgen “otras expresiones” que se encuentran apartadas y desprovistas de formas legales, mediante las que se relacionen con el Estado y pueden hacer ver sus necesidades y a su vez, puedan gestionar una solución a sus demandas; siendo procedente el surgimiento de una figura que los visibilice y dé entrada a la negociación; denominada sociedad política:

Refiere tanto a diversos grupos sociales y de pobladores e incluso a diversas clases, como a un tipo de prácticas y estrategias generadas por ellos que, en sus luchas por lograr mejores condiciones de vida, las cuales, casi siempre transgreden la legalidad instituida, sea porque se establecen en asentamientos clandestinos o porque acceden de manera ilegal a los servicios (como el agua, la electricidad y el transporte, etc.), conduciéndolos a establecer modalidades informales de negociación con las autoridades (2008, citado en Álvarez, 2018, p. 208).

La existencia de la sociedad política a la par de la sociedad civil tiene sentido al momento de entender el origen de la lucha y de las diferencias que tienen entre sí (Álvarez, 2018). El primero no es parte del sistema por lo que es tratado como excepción, mientras que el segundo si pertenece y no requiere exigir el reconocimiento de su exigencia. El primero se expresa en prácticas variadas que van atendiendo las demandas del momento, en el proceso

de la negociación se van implementando las formas de llevarlo a cabo; en el caso de las segundas, tienen predeterminadas las prácticas que pueden entablar. En la sociedad política la asociación de los integrantes se da por las circunstancias de sus demandas, agotándose en el momento en que se logra una negociación, mientras que, en las civiles, es permanente el involucramiento. Las primeras al estar al margen de la ley consiguen derechos adquiridos, no se institucionalizan por lo que se pueden perder; en caso contrario de las segundas, son derechos formales.

De la diferenciación los tipos de sociedad política y social, se comprende la existencia de ambas, ya que se fundamentan en diferentes circunstancias; respaldando la existencia de la política para dar voz a las “otras expresiones” que requieren obtener derechos adquiridos, que de otra manera no serían escuchadas y se mantendrían invisibles por el Estado, buscando impactar en la nueva conceptualización de los sujetos, en entender que este tipo de antagonismos surgen por el dominio de los Estados capitalistas frente a las realidades sociales incompatibles al modelo hegemónico, exigiendo la reinterpretación de las democracias liberales que son insuficientes para albergar todas las voces que integran una sociedad contemporánea, que requiere disminuir desigualdades y asegurar el acceso y ejercicio de los derechos sociales a favor de todos.

4.3. Ciudadanía: realidades contextuales en América Latina y México

4.3.1 ciudadanía en América Latina

Las clásicas nociones de ciudadanía (R. Castro, 2000), remontan su nacimiento en Europa, por lo que es de entender que la realidad histórica que representa es totalmente diferente a la de América Latina (AL), principalmente por el funcionamiento del Estado de bienestar, ya que en este lado del mundo son catalogadas como precarias, los derechos han sido plasmados en los cuerpos normativos sin tener trascendencia al momento ponerlos en práctica, están en mayor desventaja los derechos sociales, que como ha quedado constancia en puntos anteriores es fundamental para combatir las desigualdades estructurales.

Continuando con la contextualización del espacio latinoamericano, se encuentra limitada la participación, es entendida como el “tomar parte” y “compartir” (Castro, 2000, p. 3), pudiendo ser expresada en diferentes ámbitos (social, comunitario, político y ciudadano).

Representa la capacidad de involucrarse en la esfera pública, con la finalidad de concretar objetivos colectivos ¿Cuál es la limitación que se encontró de la participación en AL? Se identificó que el involucramiento esperado de los ciudadanos en el quehacer de interés público se encuentra limitado, desde el marco legal está normado, pero no permite el actuar en los diferentes ámbitos (social, comunitario, político y ciudadano), es restringido al espacio político y en específico a los procesos electorales.

¿Cuáles son los efectos de la limitada institucionalidad de la participación? De acuerdo con Ziccardi (1998 y 1999, citado en Castro, 2000), los efectos se ven en “excesivo burocratismo y un alto grado de discrecionalidad en la toma de decisiones, lo que a su vez son indicadores de una calidad muy limitada de la democracia” (Castro, 2000, p.5). Las trabas que imponían los Estados latinoamericanos a sus ciudadanos reflejaban lo deficiente de su democracia, porque con la burocratización atrasaba el acceso y ejercicio de la participación de sus ciudadanos, la desconfianza por las instituciones aumentaba, al estas tomar las decisiones que implican un consenso popular. También, las condiciones antes descritas favorecían a la segmentación de la población, en consecuencia, al desigual en el acceso de bienes y servicios y sin duda, el surgimiento de conflictos.

Castro (2000) hace un diagnóstico de los siete obstáculos para la participación ciudadana a partir del caso de Honduras. Sin embargo, sus hallazgos se pueden extender a otros países latinoamericanos. Entre los obstáculos, él señala:

- La baja competitividad política, consiste en una vez electos los gobernantes se alejan de quienes los posicionaron en esos cargos públicos que les confieren poder, traducido en la toma de decisiones, que den respuesta a las necesidades colectivas a través de la representación que personifican. En la realidad este compromiso político no se cumple, en algunas otras ocasiones actúan en contra de lo prometido, al ser una situación repetida los ciudadanos normalizan el indiferente actuar y no esperan la atención de sus problemas. Convirtiéndose en una relación ficticia que existe en el marco de la legalidad, pero no se refleja la realidad social, en la que se va propagando la indiferencia, apatía, desvinculación del espacio público y del compromiso social, a su vez mantiene el pobre acceso al derecho social.

- El clientelismo, es la relación de patrón (gobernante) cliente (ciudadano), en la que existe un intercambio, la primera entrega o promete el destinar recursos suficientes para cubrir alguna necesidad de sus clientes, para que su vez, el segundo otorga el poder, en forma de cargo público, legitimando esta relación. Un efecto de la cultura política definida por Peschard (Castro, 2000, p.16), “es el conjunto de orientaciones y referentes que ordenan y dan significado a la acción política de los ciudadanos”, en otras palabras, son actitudes que se ven materializadas en las instituciones y en las prácticas políticas, establecen los modelos aceptados, aunque estos no sean moralmente aceptables.
- Mecanismos de exclusión por focalización, al tratar de reducir las carencias sociales y generar proyectos enfocados en los más necesitados, incluyéndolos en los proyectos políticos, crean indirectamente exclusión, al cerrar el apoyo a ciertas personas dejan fuera a cualquiera que difiera de lo ya establecido. Las élites políticas, en ocasiones atendiendo intereses particulares de los grupos económicos y en otras que por la necesidad de conseguir fondos que permitan legitimar su gestión, se “so meten” a los lineamientos de los organismos financieros internacionales. (Castro, 2022, p. 23)
- Corrupción y discrecionalidad, muy ligado al clientelismo, un intercambio social que implica lealtades en una especie de redes que además conlleva confianza y protección, como forma de asegurar la reproducción de la red. (Castro, 2022, p. 24)
La corrupción política tiene efectos sobre las preferencias electorales cuando en muchos sectores se privilegia el uso del voto clientelar y socialización política, negativa en este caso, de los partidos se orienta hacia objetivos de beneficios individuales en detrimento de programas de gobierno y perfiles ideológicos de los partidos. supone una cierta manipulación del electorado como forma de acceder al control del Estado y haciendo uso de sus recursos de este se pagan favores políticos y se busca el enriquecimiento personal. Se conforma de esta manera un círculo vicioso difícil de romper, convirtiéndose en un gran obstáculo para la participación ciudadana.
- Limitada capacidad de la burocracia, los factores como el centralismo, las prácticas antidemocráticas, la falta de capacitación, la escasa coordinación y el sectarismo

político son barreras significativas que dificultan la formación de liderazgos políticos locales efectivos y la promoción de buen gobierno y participación ciudadana.

- La debilidad del tejido asociativo reside en la importancia de la capacidad organizativa de la ciudadanía, especialmente de los sectores populares, como condición fundamental para lograr un ejercicio efectivo de la participación ciudadana.
- Socialización política antidemocrática y excluyente, destaca la persistencia de patrones antidemocráticos y excluyentes en la socialización política, señalando cómo la lealtad partidista, la pobreza, el clientelismo y el nivel educativo interactúan para influir en la dinámica política de la sociedad. (R. Castro, 2000)

¿Cuáles son algunas particularidades que presenta el desarrollo de la ciudadanía en América Latina? Jelin considera:

- 1) Uno de los principales factores que limitan el ejercicio real de la ciudadanía es que los derechos respaldados por las leyes no muestran compatibilidad con lo observable en la práctica diaria de los sujetos sociales.
- 2) La fuerte presencia del Estado en determinados períodos de la vida política de los países de América Latina derivó en la mayoría de los casos en estilos clientelistas, populistas y paternalistas de gobierno a tal punto que se llegó a hablar de “ciudadanía regulada” por el Estado.
- 3) Con relación a la ampliación de la ciudadanía surgen nuevas modalidades de manifestación de las demandas sociales. Si anteriormente la ciudadanía alcanzaba a los sectores medios urbanos educados, actualmente las movilizaciones populares y movimientos sociales como el feminismo, los movimientos de mujeres, las manifestaciones indigenistas, etc., han incitado a una nueva manera de plantear las demandas sociales. Se demandan derechos y responsabilidades de la esfera de la ciudadanía. (Jelin, citado en Levin, 2022, p. 52)

Las particularidades antes descritas reflejan la complejidad de la ciudadanía, señalando las discrepancias entre los derechos legales y su implementación, la influencia del Estado en la

regulación de la ciudadanía en ciertos contextos, y la evolución de las demandas sociales hacia una ciudadanía más inclusiva y participativa.

A pesar de que existen leyes que garantizan derechos a los ciudadanos, en la realidad, estos derechos a menudo no se ejercen plenamente. Puede haber barreras sociales, económicas o culturales que limiten la efectividad de los derechos legales.

La participación hegemónica del Estado en la vida política de la región ha llevado a un tipo de relación entre el gobierno y los ciudadanos, en la cual el Estado regula y controla la ciudadanía, a menudo a través de prácticas clientelistas y paternalistas que pueden limitar la autonomía de los ciudadanos.

En oposición a la noción tradicional de la ciudadanía centrada en sectores específicos, se destaca que en la actualidad hay una diversificación de actores sociales que participan en la reivindicación de derechos ciudadanos. Esto incluye movimientos de la sociedad civil, feministas, indígenas, entre otros, que buscan ampliar la esfera de la ciudadanía y exigir reconocimiento y participación en decisiones sociales y políticas.

4.3.2 Ciudadanía en México

En nuestro país existen estudios dedicados a diagnosticar la situación que enfrenta la ciudadanía política, que han sido recuperados por Reyes (2013), dando constancia de las circunstancias bajo las cuales el proceso de construcción se ha dificultado, al estar dominada por los grupos de elite que han prolongado el uso del poder en el establecimiento de los principios rectores de la democracia y de la misma ciudadanía por ende, no se ha logrado consolidar una verdadera ciudadanía, caracterizada por ser precaria, deficiente, lenta, autoritaria, alejando a los ciudadanos del interés del sistema político que se traducen en la apatía, desinterés y baja participación, situaciones que permean todos los sectores de la población, siendo más evidente con la indiferencia que muestran los ciudadanos, reconocidos por el ordenamiento legal, al momento de revisar las estadísticas de la participación en los procesos electorales que instituciones como el Instituto Federal Electoral (IFE, actualmente renombrado como Instituto Nacional Electoral, INE) realizan, mismo que se extiende al momento de sociabilizarlo, por ejemplo con los menores de edad que al no ver que el

involucramiento sea un hacer cotidiano, reproducen estas prácticas y se alojan en la posición del sujeto pasivo dentro de la comunidad política.

Es evidente que la ciudadanía mexicana se caracteriza por su ausencia y apatía, pero ¿cuáles son los obstáculos internos que enfrenta? Lo anterior se desprende de la interpretación histórica realizada por Meyer (2005) en su trabajo nominado “El Estado en busca del ciudadano”, donde destaca que la experiencia democrática de México es muy frágil, aun después del cambio de régimen dado a inicios del siglo XXI. Contribuyendo con estos comentarios Aziz y Alonso (2009) señalan que vivimos en una democracia vulnerada y frágil que ha desfavorecido aún más a la ciudadanía, aumentando la pobreza y la desigualdad que en su conjunto provocan desconfianza y alejamiento de la vida pública. Realizando la recomendación de fortalecer el entorno social y político, trabajar en la solidez de las instituciones de la democracia, siempre y cuando se superen estos obstáculos y den paso al desarrollo de la ciudadanía y el bienestar social.

Se han plasmados alguno de los desafíos que enfrenta la ciudadanía mexicana, en consecuencia, surge la interrogante ¿a quién le corresponde tomar la batuta y emprender el camino a la materialización de la ciudadanía en México? Al respecto existen estudios académicos centrados en la importancia que tiene la sociedad civil en la formalización y a su vez, del posible fortalecimiento de la democracia, ya que al tomar un papel activo en la comunidad política reuniría en un mismo espacio de diálogo a los integrantes de la sociedad con el Estado, materializando el estatus de ciudadano y superando los obstáculos que ha tenido esta figura a lo largo de la historia nacional, reivindicando su papel pasivo a uno protagónico.

4.4. La construcción de la ciudadanía desde la escuela

La idea de que los ciudadanos en las naciones occidentales (Levin, 2022), tienen la responsabilidad de recibir una educación básica está ligada a la idea de que la educación es fundamental para el desarrollo personal y para la participación en la sociedad, esta idea fue implementada por los países latinoamericanos. De lo anterior, se desprende que el Estado tiene la facultad de establecer modelos educativos, diseñar planes de estudios y supervisar las instituciones educativas, también es destacable mencionar que, algunos organismos

internacionales establecen los lineamientos para favorecer cierto tipo de educación. Esto se hace con la intención de garantizar la calidad e igualdad de la educación, aunque también se puede considerar que se busca homogenizar los conocimientos. Por otra parte, la educación a nivel social considera que una población educada contribuye al progreso económico y al bienestar general. En contraposición a estas ideas, se pueden encontrar obstáculos en la implementación real de los sistemas educativos, como la disparidad en la calidad de la educación entre diferentes regiones o grupos socioeconómicos.

El nivel educativo desempeña un papel crucial en el proceso de socialización política. La socialización política (Castro, 2000), se refiere al proceso mediante el cual los individuos adquieren conocimientos, valores, creencias y habilidades relacionados con la política y la sociedad en la que viven. La educación puede proporcionar a los individuos (estudiantes) las herramientas para comprender y participar en el sistema político del que forman parte. Otro punto que se rescata es que, la escuela es identificada como uno de los primeros espacios institucionalizados donde las personas aprenden a como relacionarse con los demás, bajo las reglas establecidas. Los educandos, como sujetos de socialización, juegan un papel significativo en la reproducción de las prácticas sociales dentro del entorno escolar. Sus actitudes y comportamientos contribuyen a la formación de la cultura política en ese contexto.

La escuela, al proporcionar habilidades básicas para el desarrollo individual y la integración social, tiene un potencial democratizador, pero también puede contribuir a aumentar las diferencias socioeconómicas. Se destaca el papel importante que tiene la escuela, en la socialización y preparación de los estudiantes para su participación en la vida social y cívica. Brinda conocimientos y habilidades que permiten a los educandos participar activamente en la sociedad y mejorar sus condiciones de vida. Finalmente, se pueden ver evidenciadas las desigualdades en la calidad de la educación, acceso a recursos educativos y oportunidades, lo que puede crear brechas entre diferentes grupos de la sociedad.

Existe un círculo de reproducción de la desigualdad que afecta principalmente a los individuos de sectores menos privilegiados. Este círculo se caracteriza por la dificultad de mejorar los niveles educativos y la autoestima de estos individuos debido a las condiciones de supervivencia de sus padres y a las limitaciones que enfrentan en la escuela. resalta cómo

las condiciones adversas en el entorno familiar y en la escuela pueden contribuir a la reproducción de la desigualdad, especialmente para los individuos que provienen de sectores menos privilegiados. Este ciclo puede dificultar la mejora de los niveles educativos y la autoestima de estas personas.

La formación ciudadana que se brinda en la escuela está orientada hacia el futuro y en un contexto diferente al presente. Además, se plantea que la escuela, en la mayoría de los casos, no puede ser considerada como un espacio propicio para el ejercicio activo de la ciudadanía, excepto en ciertos colegios experimentales. Destaca la orientación futura de la formación ciudadana en la escuela y sugiere que, en su forma convencional, la escuela tiene limitaciones para ser considerada como un espacio para el ejercicio activo de la ciudadanía, aunque reconoce la posibilidad de ciertas excepciones en colegios experimentales.

Este círculo de reproducción de la desigualdad (Castro, 2000) se da más en los sujetos de los sectores menos privilegiados que no pueden ver reforzados sus niveles educativos y su autoestima en sus familias por las condiciones de sobrevivencia de sus padres y porque al ir a la escuela, en condiciones precarias, se dificulta su mejor aprovechamiento

La escuela (Martuccelli, 2016) no es fácilmente concebible como un espacio para el ejercicio activo de la ciudadanía, a menos que se adopten enfoques más experimentales y flexibles. En su forma tradicional, puede enfrentar desafíos para ser un espacio de ejercicio activo de la ciudadanía, lo que destaca la necesidad de repensar y transformar los enfoques educativos para que sean más receptivos a la formación ciudadana y al compromiso cívico de los estudiantes.

Continuando con la educación ciudadana, pero en el nivel medio es un tema de gran importancia y relevancia. Se destaca que existen diversas perspectivas e investigaciones que han contribuido a delimitar y definir el objeto de estudio relacionado con la formación ciudadana en este nivel educativo. En el que coexisten significados y concepciones diversas.

Además, se menciona la presencia de contenidos escolares heterogéneos, lo que sugiere que la enseñanza de la ciudadanía abarca una variedad de temas y enfoques. Se apunta también a dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje de conocimientos políticos, así como

a problemas específicos que surgen en el contexto de la escuela secundaria. La formación ciudadana en la escuela media (Areste & Lenzi, 2006) es esencial para equipar a los estudiantes con las herramientas necesarias para participar activamente en la sociedad, tomar decisiones políticas informadas y desempeñar un papel significativo como ciudadanos comprometidos en el marco de un sistema democrático.

4.4.1 Los adolescentes, su papel frente a la ciudadanía

El papel del adolescente en la vida social frente al concepto de la ciudadanía se ve limitado no ser considerado como ciudadano frente a la visión de quienes sí lo son (los adultos) es cuestionable considerarlo como miembro de la sociedad, en el que tiene que cumplir con un rol que la sociedad le ha dado, encontrando cierta inconsistencia al momento de identificarse como los que le rodean, al estar inmerso en la sociedad, pero tiene limitado su actuar.

Martucelli (2016) destaca tres dimensiones de la ciudadanía que relaciona con la situación de los adolescentes, ayudando a vislumbrar el papel que tienen frente a la noción de ciudadanía, además en este apartado se cuestionan las limitantes que la sociedad impone y se relacionará con los hallazgos del trabajo de campo:

1. El reconocimiento de la sociedad integra la pertenencia al ente colectivo político que conforman todos los que en ella se ven inmersos, al ser incluidos son acreedores a derechos y obligaciones, para el caso de los adolescentes es indiscutible que son miembros de la sociedad pero no totalmente reconocidos porque les confieren derechos pero no obligaciones, justificando esta limitación en la idea de la formación que están recibiendo, con la finalidad de una vez listos puedan integrarse en su totalidad a la comunidad política, en la que los partícipes comparten el sentido de pertenencia y compromiso de actuar en pro del bien común.

No reconocer a los adolescentes como ciudadanos solo porque están impedidos de participar en procesos electorales, genera una confusión en ellos porque se les enseña que es la única facultad del ciudadano, votar y ser votado, negando el amplio papel que puede tener en la esfera pública.

En el trabajo de campo se buscó conocer las impresiones que tienen los adolescentes que estudian en la Escuela Preparatoria Número 1, respecto a la noción que tienen de

quien es un ciudadano y de lo que puede hacer; al entablar grupos de enfoque, las diferentes respuestas que se recibieron de los estudiantes respaldan la anterior afirmación, consideran que los ciudadanos son personas mayores de edad que pueden votar (visto como derecho) y pagan impuestos (visto como derechos). Desde esta afirmación ellos no se conciben como ciudadanos, hace evidente que la sociabilización primaria (la familia) y la sociabilización secundaria (la escuela), se reproduce una noción limitada de ciudadano, por ello, surge el compromiso de la inserción social de los adolescentes en la comunidad con la que conviven cotidianamente, por parte de la misma sociedad.

2. El ciudadano es un actor social, implica la capacidad de tomar parte de la cosa pública, las habilidades que se requieren para tomar decisiones en el espacio público, no son virtudes que vienen de la naturaleza del hombre, están deben ser enseñadas, aprendidas y puestas en práctica en la realidad.

Desde el momento que la sociedad no reconoce a los adolescentes como ciudadanos está limitando su actuar, generando la señal que no están en condiciones de tomar decisiones sobre cuestiones que les atañen del entorno social, posicionándolos como simples espectadores, con ello, los encaminan a ser ciudadanos pasivos y apáticos que no se interesan en lo que sucede a su alrededor porque no han tenido la oportunidad de inmiscuirse en el quehacer social.

Al relacionarlo con el trabajo de campo, mediante la observación participante y no participante, se buscaba identificar el actuar de los adolescentes en su espacio, se observó que la toma de decisiones no les compete o es raro verlo, ya que no pueden decidir el programa académico que cursaran, un cuerpo colegiado de docentes cuenta con esta facultad; no pueden proponer la formación de clubes de ciencia o deportivos, ya que son propuestos por los directivos o los docentes, queda a su elección pertenecer a ese club; no pueden proponer eventos académicos (conferencias, talleres, foros) porque estas convocatorias son lanzadas a los docentes del instituto, se les invita a participar en estas actividades culturales pero por lo general asisten por obligación y no por elección; no pueden proponer eventos culturales (concursos de talentos, altar de muertos, evento de Halloween, concursos de fotografía), son eventos propuestos por dirección, academias o grupo de docentes, se convoca a los alumnos

a registrarse, de las actividades descritas son las más populares y con alta participación porque se acerca a los intereses de los adolescentes, aunque no sean propuestos por ellos, disfrutan ser parte de las actividades eso se puede apreciar al momento que no son convocados obligatoriamente, nace de ellos ser parte o mínimo como espectadores, además que utilizan áreas menos formales de la escuela (patio central, jardines, auditorio); actividades políticas (elección de chica y chico prepa 1, elecciones de sociedad de alumnos) están a cargo de un grupo pequeños de alumnos (sociedad de alumnos), las fechas y actividades son aprobadas por dirección, muestran un alto involucramiento por parte de los alumnos en el carácter de espectadores o como apoyo porque los lugares para ser votados son pocos y los mecanismos utilizados para votar no generan la confianza del estudiantado; finalmente se observó una manifestación diferente a las demás, en la que las alumnas mostraron su apoyo a la marcha de 8M, poniendo carteles de apoyo a grupos feministas, denuncia contra acosadores, es la única actividad que se origina del alumnado. Los anteriores hallazgos confirman que "las principales manifestaciones colectivas de la adolescencia no son de naturaleza política, sino propiamente culturales o deportivas" (Martuccelli, 2016, p. 163), es decir, a través de las manifestaciones toman parte y pueden en la transformación de las relaciones sociales.

3. El ciudadano debe tener un sentido cívico, implica tener valores o virtudes que guíaran el ejercicio de la ciudadanía, ¿cómo se consiguen estos valores? Mediante la socialización de las habilidades que la sociedad espera del ciudadano, como, por ejemplo: ser participativo, mostrar interés de los problemas sociales, ser responsable con su actuar, abierto al diálogo, tener pensamiento crítico, son virtudes que destaca la literatura destinada a la formación ciudadana.

El contar con asignaturas, contenidos o competencias que busquen formar a los futuros ciudadanos, es un proceso que socializa las virtudes cívicas o es lo que se espera porque existe un antecedente que demuestra que la formación ciudadana en América Latina forma parte de un adoctrinamiento de valores cívicos y morales, que generaban ciudadanos patriotas, contraviniendo el ciudadano que requiere la actualidad.

Respecto a lo encontrado en el trabajo de campo, al revisar el programa académico (2019) del bachillerato busca desarrollar en los alumnos los siguientes atributos de la ciudadanía:

- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables. (UAEH, 2019)

Y el siguiente atributo del pensamiento crítico:

- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. (UAEH, 2019)

Los atributos localizados en el programa de bachillerato describen las características y los comportamientos esperados de un individuo (estudiante) que participa activamente en la sociedad. Reflexionando cada uno de los puntos, primero busca que los adolescentes deben ser conscientes de su responsabilidad como ciudadano y actuar guiado por los valores éticos. Busca que el estudiante sea abierto a la pluralidad cultural y la diversidad de perspectivas vigentes en la sociedad. Respecto al último punto, enfatiza la necesidad de abordar los problemas ambientales y sociales de manera reflexiva y comprometida, considerando el impacto a largo plazo de las acciones de cada individuo.

Al confrontar, los lineamientos establecidos por el programa académico con lo observado en la realidad, primero la participación es relativa porque existen variadas actividades en el transcurso del semestre, pero estas son propuestas por los adultos (directivos o docentes), por esto sería un buen ejercicio que den libertades de esta índole a los alumnos para ver un mayor involucramiento. Se ha visto que existe una apertura a la pluralidad cultural y a la diversidad, por las diferentes formas de expresión que los alumnos llegan a realizar, desde la vestimenta, el corte y color de cabello, la expresión de su orientación sexual es lo que se

puede rescatar. Finalmente, se realizan algunas campañas encaminadas al reciclaje, el impacto que puede tener en los alumnos no es claro como evaluarlo.

Continuando con el papel que desarrollan los adolescentes frente a la ciudadanía activa encontramos que los principales desafíos que ellos enfrentan de acuerdo a Reyes (2020), en su camino hacia la ciudadanía activa y responsable son dos principalmente: 1) la desconfianza de los adultos en su capacidad para participar y 2) la dificultad práctica para ejercer sus derechos ciudadanos. Estos desafíos pueden afectar negativamente el desarrollo de los adolescentes como ciudadanos plenos y contribuir a un estatus de ciudadanía incompleto.

Para contribuir con el desarrollo de la ciudadanía activa, Reyes (2020) propone desde un caso empírico de una escuela secundaria, establecer estrategias que sean tendientes a expandir la participación estudiantil más allá de la escuela. También, recomienda analizar cómo los jóvenes construyen su identidad en relación con los espacios escolares y cómo esta construcción se vincula con otros contextos sociales en los que participan cotidianamente. En resumen, se busca no solo promover la participación en el ámbito escolar, sino también comprender cómo esta experiencia contribuye a la formación de los adolescentes en su conjunto.

En otro punto, es posible la participación de los jóvenes en la agenda pública, la respuesta es que sí pero se ve limitada, según Abad (2002) existen dos dificultades fundamentales. En primer lugar, se requiere un proceso de comprensión profunda y específica de las necesidades e inquietudes de los jóvenes en contextos particulares. En segundo lugar, se destaca una tendencia a ver a los jóvenes más como destinatarios de ayuda que como agentes capaces de contribuir activamente a la solución de problemas sociales. Además, se mencionan las resistencias existentes por parte de sectores adultos, que mantienen una posición política hegemónica, en relación con los jóvenes. Esta resistencia puede estar relacionada con la percepción de los jóvenes como un poder político emergente, lo que podría amenazar la posición establecida de los sectores adultos en el ámbito político. Por lo anterior, es necesario superar estas limitaciones para lograr un enfoque más efectivo y enriquecedor hacia los jóvenes, reconociendo sus potencialidades y fomentando su participación en la sociedad.

4.4.2 Educación liberadora como vía para la construcción de ciudadanos críticos

Es un consenso de varios autores que la educación es el camino para formar ciudadanos virtuosos, que cuenten con las habilidades que se requieren para ser críticos de la realidad en la que viven, permitiéndoles tomar decisiones y comprometerse con su actuar social, a su vez, permitirles ejercer sus derechos y transformar la realidad social en beneficio de la colectividad, favoreciendo la igualdad, libertad e inclusión. En el caso de América Latina o del mismo, México, estudios destacan la apatía, desinterés, el papel pasivo de los ciudadanos, dando a entender que no cuentan con las virtudes del ciudadano activo, ¿cuál es la razón de la falta de ciudadanos de este tipo?, es acaso ¿qué la educación no promueve estas virtudes?, se puede considerar ¿qué la educación reprime a los ciudadanos virtuosos?

Al respecto de la educación que limita el desarrollo del humano, se encuentra la obra del pedagogo Paulo Freire, principalmente en su libro “*Pedagogía del oprimido*” (Freire, 1985), realiza la crítica a la educación bancaria, como él la denomina, caracterizada por la alienación a conocimientos que mantienen a los oprimidos en esta situación desfavorable frente a los dominantes. ¿Cuáles son las características de la educación que reproduce un sistema de oprimidos y dominantes? Y ¿cuáles son las causas por las que no favorece la construcción de ciudadanos críticos?

Freire (Freire, 1985) describe las características de la educación conservadora, o como él la llama “educación bancaria”, es aquella que tiene una relación vertical y en un solo sentido, de un sujeto y un objeto, el primero es el educador y el segundo el educando, tienen un vínculo limitado, destinado a la narración o la disertación por parte de quien educa, mientras que, la otra parte, solo se dedica a oír y a mecanizar los conocimientos; al reflexionar esta descripción, sin duda, viene a la mente lo conocido como la educación tradicional, que fue utilizada desde la época de nuestros abuelos, padres y de algunos compañeros contemporáneos, momentos en los cuales predominaban frases, como “la letra con sangre entra”, palabras que formaban parte de quehacer cotidiano y aceptado de la práctica docente tradicional.

Con las condiciones conservadoras, mencionadas anteriormente, es de entender que los ciudadanos que se forman están acostumbrados a ser tratados como objetos que no son

capaces de tomar decisiones propias, ya sea para su beneficio como para la colectividad, por eso, es comprensible que se mantengan al margen de la vida político-social, en su calidad de ciudadanos pasivos, necesarios únicamente para mantener las estructuras y los procesos diseñados por el Estado, por ejemplo, considerar que al salir a emitir su voto en los procesos electorales ha realizado su papel de ciudadano activo, o en el caso de los adolescentes que se encuentran cursando algún nivel educativo, al encontrarse tomando clase se dedique a ser un receptor de conocimiento, sin cuestionar, porque asume la posición de ser educado, es un ignorante al que hay que educar, es un objeto pensado, escucha dócilmente, es disciplinado, entre otras características, por ello, es entendible que no tome una posición activa en la que busque transformar su realidad.

¿Cuál es la propuesta de Freire para generar una educación liberadora? Y ¿de qué forma favorece a la construcción de ciudadanos críticos?

Propone una educación liberadora, problematizadora, progresista (Freire, 1985; Freire, 1997; Freire, 2001), con un enfoque radical en la comprensión del ser humano como ser histórico e inacabado, y se destaca la importancia de ir más allá del simple acto de enseñar. Plantea que históricamente el aprender precede al enseñar, y se enfatiza la idea de que no se puede enseñar algo que no se ha aprendido. El acto de enseñar se describe como recrear o rehacer.

Rechaza la enseñanza bancaria, que se percibe como un falso enseñar que deforma la creatividad del educando. Se aboga por superar el autoritarismo y el error epistemológico asociado con este enfoque. Resalta la importancia del educador democrático, cuya tarea va más allá de tratar el contenido y se extiende a crear las condiciones para aprender críticamente. El educador debe ser un desafiador, conectando lo aprendido con la realidad y manteniendo vivo el gusto por la rebeldía.

Enfatiza que la tarea del educador no es solo enseñar contenidos, sino también enseñar a pensar correctamente. Se destaca la necesidad de establecer una conexión entre lo aprendido y la realidad, permitiendo a los estudiantes intervenir en el mundo y conocerlo. Señala que la enseñanza debe ir acompañada de investigación y que se debe respetar los saberes que los educandos traen consigo. Se cuestiona por qué a menudo se desvirtúan esos saberes relacionados con la realidad de los estudiantes.

La práctica educativa progresista se presenta como el desarrollo de la curiosidad crítica, insatisfecha e indócil. La formación ética es fundamental, y la transformación de la experiencia educativa en puro adiestramiento técnico se considera despreciar lo fundamentalmente humano en la educación.

Se señala que enseñar implica riesgo y la asunción de lo nuevo, así como el rechazo de cualquier forma de discriminación. Se destaca que enseñar a pensar acertadamente es un acto comunicante y coparticipado.

La práctica educativa crítica implica un movimiento dinámico entre el hacer y el pensar sobre el hacer. La reflexión crítica sobre la práctica es esencial para la formación permanente de los profesores. La tarea de la práctica educativo-crítica incluye asumirse como ser social e histórico, reconocerse como sujeto y objeto, y promover la solidaridad social y política para construir una sociedad más justa y menos agresiva.

4.4.3 Educación liberadora u opresora: caso Escuela Preparatoria No 1

La formación ciudadana es un componente esencial de la educación integral, especialmente en la etapa crucial de la adolescencia, donde los jóvenes se encuentran en un proceso de construcción de su identidad y participación social. La Educación Media Superior (EMS) juega un papel fundamental en este proceso, brindando a los estudiantes las herramientas y conocimientos necesarios para convertirse en ciudadanos activos y comprometidos con su comunidad.

En este contexto, surge la interrogante: ¿el programa académico 2019 ofertado actualmente en la Escuela Preparatoria Número 1, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, brinda una educación liberadora u opresora? Para responder a esta pregunta, se analizará el programa académico desde la perspectiva de la pedagogía liberadora propuesta por Paulo Freire.

Análisis del programa académico desde la perspectiva de Paulo Freire

Paulo Freire, reconocido pedagogo brasileño, plantea una pedagogía crítica y liberadora que busca transformar la educación en un instrumento de emancipación social. Para Freire, la educación debe ser un proceso dialéctico entre el conocimiento y la realidad, donde los

estudiantes no son receptores pasivos de información, sino sujetos activos que construyen su propio aprendizaje a partir de sus experiencias y reflexiones.

Al analizar el programa académico de la Escuela Preparatoria Número 1 desde la perspectiva de Paulo Freire, se pueden identificar algunos aspectos que lo acercan a una educación liberadora, como la inclusión de contenidos relevantes para la ciudadanía, la promoción del pensamiento crítico y la utilización de metodologías participativas. Sin embargo, también se observan algunas limitaciones, como la falta de énfasis en el aprendizaje experiencial y la aplicación de métodos de evaluación tradicionales.

Para avanzar hacia una educación liberadora en la Escuela Preparatoria Número 1, se recomienda:

- Revisar y actualizar los contenidos curriculares para incorporar temas más relevantes para la vida cotidiana de los estudiantes y su entorno social.
- Implementar metodologías de enseñanza más activas, participativas y colaborativas que promuevan el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades sociales.
- Diseñar métodos de evaluación que fomenten la comprensión profunda de los conceptos y la capacidad de aplicarlos en situaciones reales.
- Promover la participación de los estudiantes en la vida escolar y en la comunidad a través de proyectos de servicio social y otras actividades extracurriculares.

En definitiva, la construcción de una educación liberadora en la Escuela Preparatoria Número 1 requiere un compromiso constante con la reflexión crítica, la transformación de las prácticas pedagógicas y la búsqueda de la participación activa de toda la comunidad educativa.

4.4.4 El papel del docente en la construcción de la ciudadanía

El papel del docente en la construcción de la ciudadanía es fundamental, ya que la educación desempeña un papel crucial en la formación de individuos responsables, participativos y comprometidos con la sociedad. Los docentes juegan un papel importante en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales de los estudiantes. Fomentar la empatía, la

comunicación, el pensamiento crítico, el desarrollo de ambientes democráticos y la resolución pacífica de conflictos contribuye a la formación de ciudadanos que pueden participar activamente en la construcción de una sociedad cohesionada.

Los docentes son responsables de socializar con los educandos valores cívicos como la responsabilidad, la justicia, la tolerancia y el respeto hacia los demás. Estos conocimientos y valores son fundamentales para el desarrollo de ciudadanos conscientes y comprometidos.

Otro punto importante en el que intervienen los docentes es en promover el pensamiento crítico y la capacidad de análisis entre sus estudiantes. Esto implica enseñarles a cuestionar la información, a considerar diferentes perspectivas y a tomar decisiones informadas. Ciudadanos críticos son esenciales para una sociedad democrática y participativa.

No olvidemos que también fomentan la participación de los estudiantes en la comunidad y en asuntos cívicos. Esto puede incluir proyectos comunitarios, debates sobre temas actuales, simulaciones de procesos democráticos y otras actividades que involucren a los estudiantes en la vida diaria.

Los docentes pueden involucrar a los estudiantes en procesos de toma de decisiones en el aula, permitiéndoles tener voz y voto en ciertos asuntos. Esto les enseña sobre la importancia de la participación y la responsabilidad en la toma de decisiones colectivas.

A su vez Paulo Freire (Freire, 1997, 2001) hace ciertas recomendaciones para que los docentes se conviertan en liberadores de los oprimidos, a continuación se rescatan los puntos a destacar:

La reflexión crítica sobre la práctica se torna una exigencia de la reflexión Teoría/Práctica sin la cual la teoría puede convertirse en palabrería y la practica en activismo.

- Enumerar y discutir algunos saberes fundamentales para la práctica educativa-crítica o progresista, contenidos obligatorios de la organización programática docente, ser parte de la práctica formadora. Docente es el sujeto de la producción del saber.
- Enseñar no consiste en transferir conocimientos, si no crear las posibilidades de su producción o su construcción en los educandos.

- El Proceso formador: se encuentra integrado por un Sujeto formador o el docente (se forma y reforma) y objeto formado o el educando (se forma y forma al ser formado). Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender.
- La importancia de los gestos que se multiplican diariamente en las intrigas del espacio escolar, reflexionar seriamente. Los gestos de los diferentes sujetos están llenos de significación y puede reflejarse en el educando.
- El carácter socializante de la escuela buscará la construcción de saberes

La práctica educativa-crítica es dinámica y colaborativa, donde la creación de condiciones para la construcción de conocimiento, la reciprocidad en el proceso formador, la atención a los gestos cotidianos y el enfoque socializante de la escuela son elementos clave. Implicando la importancia de una perspectiva integral y comprometida en la educación.

4.5. Últimas reflexiones

Las corrientes tradicionales sentaron las bases para el estudio de la ciudadanía y las corrientes contemporáneas contribuyen con la posibilidad de involucramiento de los fenómenos de los tiempos actuales. Los diferentes enfoques que en el transcurso de la historia han involucrado a la ciudadanía son reflejo de lo dinámico que es este concepto llevado a la realidad, por ello, nos compromete a mirar y analizar la realidad social para comprender el tipo de modelo de ciudadanía que se ha elegido, resaltando las características del mismo, dando paso a comprender la participación de los ciudadanos, del espacio público, la comunidad política, etc. La noción tradicional de la ciudadanía alberga derechos institucionalizados que amparan la igualdad jurídica de todos los ciudadanos.

En América Latina, la complejidad de la ciudadanía, señalando las contradicciones entre los derechos legales y su implementación, la influencia del Estado en la regulación de la ciudadanía en ciertos contextos, y la evolución de las demandas sociales hacia una ciudadanía más inclusiva y participativa.

Las circunstancias que han prevalecido en la construcción de la ciudadanía en México, representado por el dominio de élites y la falta de una participación, han generado una ciudadanía precaria y pasiva. La reproducción de esta actitud en las nuevas generaciones

complica aún más el establecimiento de una verdadera ciudadanía comprometida con el sistema político.

La educación, especialmente en el contexto escolar, desempeña un papel fundamental en la formación política y social de los individuos. Aunque la escuela tiene el potencial de democratizar y preparar a los estudiantes para la participación cívica, también puede ser un terreno donde se manifiesten desigualdades, destacando la necesidad de abordar estos problemas para lograr una educación más equitativa y efectiva.

La educación es crucial en la formación de ciudadanos activos y virtuosos. Sin embargo, se identifican desafíos en la implementación efectiva de un sistema educativo que fomente la participación y la crítica constructiva. La crítica de Paulo Freire destaca que la educación bancaria, que sigue siendo predominante en algunos contextos, puede ser un obstáculo para la construcción de ciudadanos críticos y comprometidos.

El docente desempeña un papel esencial en la formación de ciudadanos conscientes, activos y comprometidos con los principios democráticos y los valores éticos que sustentan una sociedad justa y equitativa.

En continuidad con las reflexiones anteriores, es fundamental destacar el impacto social y educativo de la presente investigación. A través del acercamiento teórico-empírico, se ha logrado concientizar sobre las prácticas ciudadanas de los adolescentes que cursan el bachillerato general. Esta investigación revela que la noción de ciudadanía, al ser analizada desde el contexto latinoamericano, y particularmente desde el mexicano, presenta particularidades que no fueron consideradas por los autores clásicos del tema, quienes se encontraban distantes de este contexto específico.

Además, es crucial entender que las prácticas ciudadanas de los adolescentes investigados están marcadas por diversas dimensiones: la macro, que incluye a los Estados y organismos supranacionales; y la meso, que abarca las posiciones sociales y las relaciones de poder que condicionan y establecen los parámetros para el desarrollo y ejercicio de la ciudadanía. Es importante también reconocer las dinámicas de poder presentes en este espacio social y los factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes, destacando el papel de la

educación conservadora como un factor limitante para el desarrollo pleno de sus prácticas ciudadanas.

Con base en estos hallazgos, es posible emprender acciones orientadas a mejorar la participación ciudadana y los métodos educativos, favoreciendo un ejercicio real de la ciudadanía. Esto contribuirá al fortalecimiento de los capitales con los que cuentan los estudiantes, reflejándose positivamente en su realidad social.

Entre las limitaciones de la presente investigación, una de las más relevantes fue el impacto directo de la pandemia de COVID-19 y el posterior regreso a la 'nueva normalidad'. Este fenómeno global afectó significativamente el desarrollo de la investigación, ya que las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias impidieron que se pudiera trabajar con los grupos inicialmente previstos. La situación obligó a modificar los planes originales, limitando la muestra de participantes a aquellos con los que fue posible llevar a cabo el estudio bajo las condiciones actuales. De esta manera, la muestra no cumplió con los parámetros ideales de representatividad, lo que implica que los resultados obtenidos no pueden extrapolarse de manera generalizada al conjunto total de la población escolar en cuestión.

La falta de una muestra suficientemente amplia y diversa constituye una de las principales limitaciones, ya que, en condiciones ideales, se hubiera trabajado con varios grupos de estudiantes, lo que habría permitido una mayor diversidad de perspectivas y una comprensión más holística de las prácticas ciudadanas de los agentes sociales investigados. Sin embargo, al verse reducida la muestra a un número limitado de participantes, la capacidad para hacer inferencias o generalizar los hallazgos sobre la realidad escolar se ve seriamente restringida. Este factor limita la extensión de los resultados obtenidos y la posibilidad de aplicarlos de manera uniforme a toda la población de estudiantes, ya que cada grupo puede presentar características particulares que no fueron capturadas en el estudio.

Además, otro aspecto importante a considerar es que el trabajo de campo se realizó en una única institución educativa, lo que introduce una limitación adicional en términos de contexto. Al haberse desarrollado en una institución específica, en un contexto geográfico y social limitado, los resultados obtenidos no son aplicables de manera directa a otras

instituciones educativas, especialmente aquellas ubicadas en diferentes regiones del país o de distinto nivel educativo. Las características culturales, sociales y económicas de los estudiantes en la institución seleccionada pueden ser muy distintas a las de otros contextos, lo que limita la posibilidad de trasladar los hallazgos a situaciones distintas.

Pese a estas limitaciones, los resultados de esta investigación no deben considerarse completamente aislados. Aunque no es posible generalizar los hallazgos a otras poblaciones o contextos educativos, los mismos pueden servir como un punto de partida para futuras investigaciones en áreas similares. Es posible que estudios adicionales, que amplíen la muestra o que se realicen en diferentes contextos educativos, puedan confirmar, refutar o matizar los resultados aquí presentados. Así, los hallazgos de esta investigación pueden funcionar como una referencia valiosa para futuras exploraciones en el campo, contribuyendo al desarrollo de nuevos conocimientos que puedan aplicarse de manera más amplia en el ámbito educativo.

Finalmente, en relación con el cumplimiento de los objetivos planteados para el desarrollo del presente trabajo, se puede señalar que, respecto al objetivo general —analizar las prácticas ciudadanas de los adolescentes que cursan el primer y sexto semestre del bachillerato general en la Escuela Preparatoria Número 1, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, durante los periodos escolares 2022 y 2023— se logró su cumplimiento mediante la realización del trabajo de campo en el espacio social delimitado, utilizando las técnicas e instrumentos descritos en el capítulo 2 de la investigación. Los hallazgos obtenidos permitieron profundizar en las prácticas ciudadanas de los adolescentes al inicio y al final del bachillerato, revelando la heterogeneidad de los agentes sociales en este contexto, así como las posiciones y relaciones de poder que influyen en el desarrollo de dichas prácticas. También se observó la influencia del habitus, siendo particularmente interesante la distinta visión que tienen los estudiantes de primer semestre frente a los de sexto semestre.

En relación con el Objetivo Específico 1: *Analizar los efectos de la relación entre la Educación Media Superior, en el caso de la Escuela Preparatoria Número 1 de la UAEH, y los organismos supranacionales*, se dio cumplimiento a este objetivo mediante el análisis de documentos, particularmente la revisión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normativa universitaria. Los resultados mostraron cómo, desde la dimensión

macro, se establecen lineamientos que guían el desarrollo de las prácticas ciudadanas en el entorno escolar, definiendo los parámetros que debe cumplir el modelo educativo. En el caso concreto, esto se refiere al plan de estudios 2019, que es el que actualmente se aplica en el espacio estudiado.

A partir de este análisis, se concluyó que el sistema educativo desempeña un papel fundamental en la reproducción de las estructuras de poder existentes. A pesar de los lineamientos establecidos para el ejercicio de la educación, este campo se caracteriza por su heterogeneidad y dinamismo. En particular, la Educación Media Superior (EMS), y específicamente la ofrecida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), se encuentra influenciada por los agentes que tienen la rectoría de la educación. Si bien la EMS está subordinada a los intereses del campo del poder, también posee un poder propio.

Estos hallazgos permiten concluir que la relación con los organismos supranacionales tiene un impacto significativo en la Educación Media Superior, tal como se observó en el caso de la Escuela Preparatoria Número 1 de la UAEH, cumpliendo así con el objetivo de examinar dicha influencia.

En relación con el Objetivo Específico 2: *Analizar la estructura interna respecto a las relaciones de poder y las posiciones de los estudiantes de primer y sexto semestre de la Escuela Preparatoria Número 1, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en los periodos escolares 2022 y 2023*, se dio cumplimiento mediante el análisis de documentos, la observación participante, el análisis de imágenes, entrevistas a estudiantes de primer y sexto semestre, así como encuestas realizadas a los mismos grupos.

Los hallazgos obtenidos permitieron, en primer lugar, identificar a los agentes que coexisten en este campo, diferenciando entre los agentes permanentes y esporádicos, con un enfoque particular en los primeros. El objetivo fue identificar las posiciones y relaciones que existen entre los directivos, el personal administrativo, los docentes y los estudiantes. Posteriormente, se puso énfasis en los estudiantes para identificar cómo la socialización secundaria juega un papel crucial en la consolidación del capital cultural, influyendo en las oportunidades y el desarrollo individual de los jóvenes.

Este análisis destacó la importancia del contexto escolar, la procedencia educativa de los estudiantes y las distintas formas de capital cultural (incorporado, objetivado e institucionalizado) como elementos clave para comprender las dinámicas de poder y las oportunidades que se generan en este entorno.

Finalmente, en relación con el Objetivo Específico 3: *Comparar las prácticas de ciudadanía entre los adolescentes que cursan el primer semestre y el sexto semestre del bachillerato general, en la Escuela Preparatoria Número 1 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en los periodos escolares 2022 y 2023*, los datos recabados a través de diversas técnicas cualitativas permitieron contrastar las prácticas ciudadanas de estudiantes en diferentes semestres. Los resultados indican que el tiempo de permanencia en la institución y el capital cultural acumulado son factores determinantes en la construcción de una ciudadanía activa. Los estudiantes de sexto semestre, al contar con una mayor trayectoria académica y un capital cultural más especializado, evidencian una comprensión más profunda del concepto de ciudadanía y una participación más protagónica en la vida escolar. Por su parte, los estudiantes de primer semestre, con menor tiempo de permanencia y un capital cultural menos desarrollado, presentan mayores dificultades en estos aspectos.

Bibliografía

- Abad, M. (2002). Posibilidades y Limitaciones de la Participación Juvenil para el Impacto en la Agenda Pública: El caso del Consejo Municipal de Juventud en Medellín. Última década, 10(17). <https://doi.org/10.4067/S0718-22362002000200004>
- Alcántara, A. (2017). Educación cívica y educación ciudadana en México: Una perspectiva global y comparada. *Revista Española de Educación Comparada*, 0(29), 220. <https://doi.org/10.5944/reec.29.2017.17096>
- Álvarez, L. (2018). La Ciudadanía en el siglo XXI. Una reflexión a partir de la expansión de la informalidad. *INTER DISCIPLINA*, 7(17), 199–222. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2019.17.67773>
- Areste, M., & Lenzi, A. (2006). La escuela media en la encrucijada de la ciudadanía. Un estado del conocimiento y de su investigación.
- Arias, D. H., & Romero, M. (2005). La ciudadanía no es como la pintan: Una mirada desde los jóvenes. Viento Sur Publicaciones.
- Aziz, A., & Alonso, J. (2009). México, una democracia vulnerada. cieras-Miguel Ángel Porrúa.
- Balderas Gutiérrez, I. (s/f). Investigación cualitativa características y recursos. Universidad Autónoma de Tlaxcala. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2013/08/investigacion-cualitativa.pdf>
- Benítez, J. J., & Heredia Escorza, Y. (2014). La ciudadanía activa y los sistemas de relaciones ciudadanas en alumnos de preparatoria. En Y. Heredia Escorza & S. Márquez Gúzman, *Desarrollo Moral y competencia ciudadana* (pp. 129–189). Tecnológico de Monterrey.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2001). III. La sociedad como realidad subjetiva. En *La construcción social de la realidad* (Decimoséptima reimpresión). Amorrortu editores.
- Bourdieu, P. (2001). Capítulo IV. Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social. En *Poder, derecho y clases sociales* (segunda edición, pp. 131–165). Desclée de Brouwer S.A.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (2012). Una invitación a la sociología reflexiva (A. Dilon, Trad.; 2a edición, 1a reimpresión). Siglo XXI Editores.
- Burgos, N. D. P. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias.
- Cabrera Amador, R. E. (2018). I. Marco General de Análisis. En coord, *A contracorriente: El entorno de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en México*. UAM. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uam-x/20201116105437/A-contracorriente.pdf>
- Canché, L. E. (2012). El niño y adolescente como ciudadano mexicano. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 45(135), 1023–1061.

- Castro, M. I., & Rodríguez, A. (2012). Pensar la educación ciudadana en el México de hoy. *Perfiles Educativos*, XXXIV, 129–141.
- Castro, R. (2000). Siete obstáculos para la participación ciudadana. El municipio de Yoro-Honduras. CLACSO.
- CNDH. (2012). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo. CNDH. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7_Cartilla_PIDESCyPF.pdf
- Colegio de bachilleres. (2022). ¿Sabes qué es Ciudadanía Digital? <https://www.gob.mx/bachilleres/articulos/brujula-digital#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20UNESCO,forma%20eficaz%20de%20participar%20y>
- Cortina, A. (2009). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía (Tercera edición). Alianza Editorial. <https://significanteotro.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/05/cortina-adela-ciudadanos-del-mundo.pdf>
- Figueroa, C. (2016). ¿Ciudadanía de la niñez? Hallazgos de investigación sobre el movimiento por una cultura de derechos de la niñez y adolescencia en Chile. *Ultima década*, 24(45), 118–139. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362016000200007>
- Freire, P. (1985). *Pedagogía del oprimido* (Montevideo, Tierra Nueva). Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2001). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI.
- García, C. A., & Rincón, N. M. (2020). Construcciones en torno a las ciudadanías: Una mirada a su concepto y práctica. *Investigación & Desarrollo*, 27(1), 197–233. <https://doi.org/10.14482/indes.27.1.306>
- González, E., & Chacón-López, H. (2014). Sobre el concepto y modelos de ciudadanía. *Etic@net: Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 14(2), 288–311.
- González, R. (2001). La ciudadanía como construcción sociocultural. *Revista Electrónica Sinéctica*, 89–104.
- Guevara, G. (2016). La educación para la ciudadanía democrática en México. En B. Cabrero & J. B. Barba, *Construcción de la educación ciudadana. Miradas contemporáneas y retos futuros* (Primera edición, pp. 280–290). Universidad Autónoma de Aguascalientes. <https://altexto.mx/construccion-de-la-educacion-ciudadana-miradas-contemporaneas-y-retos-futuros-g85ta.html>
- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu*. Ferreyra Editor.
- Heredia, M. D., & Tamayo, J. (2018). Ciudadanía activa. En *Conceptos claves en Ciencias Sociales. Definición y aplicaciones* (Primera edición, pp. 103–122). Universidad de Guadalajara. <https://www.comesco.com/wp-content/uploads/2018/08/Ramirez-J.-Coord.-Conceptos-claves-en-ciencias-sociales-2018.pdf>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). Parte 3 El proceso de la investigación cualitativa. McGraw Hill Education.
- Horrach, J. A. H. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: Historia y modelos. *Revista de filosofía Factótum*, 1-22.
- Jiménez, O. A. (2015). Los jóvenes y la democracia: Retos y perspectivas para el ejercicio de su ciudadanía. *Tla-melaua*, 8(37), 30–49.
- Kymlicka, W., & Norman, W. (1997). El retorno del ciudadano: Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *La política: revista de estudios sobre el estado y la sociedad.*, 3, 5–40.
- Lecanda, R. Q., & Garrido, C. C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5–39.
- Levin, S. (2022). Los desafíos de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas. *Revista SAAP*, 2(1), 35–68.
- Marshall, T. H. (1997). Ciudadanía y clase social. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 79, 297–346.
- Martineau, H. (2021). Cómo observar la moral y las costumbres. En *La participación femenina en la Sociología Clásica* (pp. 57–89). UNAM.
- Martuccelli, D. (2016). Condición Adolescente y Ciudadanía Escolar. *Educação & Realidade*, 41(1), 155–174. <https://doi.org/10.1590/2175-623660050>
- Meyer, L. (2005). El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo. *Océano*.
- Ministerio de Educación Gobierno de Chile. (2019). Ciudadanía digital. formacionciudadana.mineduc.cl
- ONU. (2015). Resolución A/69/L.54.
- Perissé, A. H. (2010). La ciudadanía como construcción histórico-social y sus transformaciones en la Argentina contemporánea. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 26(2). <https://www.redalyc.org/pdf/181/18118916022.pdf>
- Quiroga, H. (2005). Ciudadanía y espacio público. *Revista venezolana de ciencia política*, 27, 5–32.
- Ramírez, J. M. (2012). Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía. *Estudios políticos (México)*, 26, 11–36.
- Rego, J. V. (2013). El ciudadano ecológico: reflexiones sobre algunos contextos sociales y elementos cosmovisionales. *Sociología y Tecnociencia*, 1(3), Article 3.
- Reyes, A. (2020). Adolescentes, formación ciudadana y participación: Una reflexión desde la escuela secundaria. *Política y Cultura*, 53, Article 53. <https://doi.org/10.24275/ZHEX8946>
- Reyes, L. (2013). La ciudadanía en México Un breve recuento histórico. *Polis*, 9(2), 113–149.

- Sánchez Gutiérrez, G., Cabrera Amador, R., & Diez de Sollano Enríquez, C. (Eds.). (2018). *A contracorriente: El entorno de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en México* (Primera edición). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora : Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Santamaría, C. (2015). Dificultades para la construcción de la ciudadanía en la sociedad de consumo. *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos*, XIII(2), 53–61. <https://doi.org/10.29043/liminar.v13i2.392>
- Silva, I. (2007). *La adolescencia y su interrelación con el entorno* (Injuve).
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Piatigorsky, Trad.; Paidós).
- Tejeda, J. L. (2003). Ciudadanía, derechos sociales y multiculturalismo. En coord, *La democracia y los ciudadanos* (pp. 69–99). Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uam-x/20170524023446/pdf_446.pdf
- UAEH, D. de E. M. S. (2019). Programa Educativo de Bachillerato 2019. http://sgc.uaeh.edu.mx/consejo_universitario/images/Circular64/PROGRAMA_EDUCATIVO-BACHILLERATO.pdf
- UNESCO. (2015). *Educación para la ciudadanía mundial. Temas y objetivos de aprendizaje*.
- Varela, M. C. (2013). Capítulo 2. Formación ciudadana y vínculo pedagógico. En *Difusión de derechos y ciudadanía en la escuela* (1era edición 1era reimpresión, pp. 27–36). Universitaria de Buenos Aires.
- Vargas, X. (2007). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* ETXETA SC.
- Vázquez, B., & Pérez Jiménez, C. (2010). Nuevas identidades ”“ otras ciudadanía. *Revista de Ciencias Sociales*, 15(4). <https://doi.org/10.31876/rcs.v15i4.25472>
- Vera, L. (s/f). *La investigación cualitativa*. Recuperado el 8 de mayo de 2023, de <https://www.studocu.com/co/document/universidad-pedagogica-nacional-colombia/investigacion-pedagogica/lectura-tema/24911053>
- Young, I. M. (2000). Las cinco caras de la opresión (S. Álvarez, Trad.). En *La justicia y la política de la diferencia* (Cátedra/Universidad de València/Instituto de la mujer, pp. 71–113).
- Zamora, I. (2020). Una aproximación a la ciudadanía digital en México: Acceso, habilidades y participación política. *Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República*, 72, 27.

Anexos

1.- Captura de pantalla de encuesta aplicada

The screenshot shows a survey form with the following content:

Estudiantes de la Escuela Preparatoria No 1 y sus prácticas sociales

El presente cuestionario es parte de una investigación con fines académicos en la que se busca profundizar en las prácticas sociales afines a la ciudadanía, que desarrollan los estudiantes de la Escuela Preparatoria No 1, UAEH, semestre julio-diciembre 2023

daroh.e.pch@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico *

Registrar daroh.e.pch@gmail.com como el correo electrónico que se incluirá en mi respuesta

Nombre (sin apellidos) *

Tu respuesta

Correo electrónico *

Tu respuesta

Edad *

2.- Encuesta final aplicada

Estudiantes de la Escuela Preparatoria No 1 y sus prácticas sociales.

El presente cuestionario es parte de una investigación con fines académicos en la que se busca profundizar en las prácticas sociales afines a la ciudadanía, que desarrollan los estudiantes de la Escuela Preparatoria No 1, UAEH, semestre julio-diciembre 2023.

1. Nombre (sin apellidos)
2. Correo electrónico
3. Edad
4. ¿cuál es tu semestre y grupo?

5. Género
6. ¿Dónde vives?
7. ¿Trabajas?

Sección. - Contexto familiar

8. Nivel de escolaridad de tu papá

Lo desconozco	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Técnico
Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Posdoctorado

9. ¿tu papá trabaja?

Sí trabaja en algo relacionado a lo que estudió
No, trabaja en algo diferente a lo que estudió
Por el momento no trabaja, pero ha trabajado en. algo relacionado a lo que estudió
Por el momento no trabaja, pero ha trabajado en. algo diferente a lo que estudió
No trabaja ni ha trabajado

10. Edad de tu papá

11. Nivel de escolaridad de tu mamá

Lo desconozco	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Técnico
Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Posdoctorado

12. ¿tu mamá trabaja?

Sí trabaja en algo relacionado a lo que estudió
No, trabaja en algo diferente a lo que estudió
Por el momento no trabaja, pero ha trabajado en. algo relacionado a lo que estudió
Por el momento no trabaja, pero ha trabajado en. algo diferente a lo que estudió
No trabaja ni ha trabajado

13. Edad de tu mamá

14. ¿Con quién vives?

15. ¿Cuántos hermanos y hermanas tienes?

16. ¿Qué lugar ocupas en tu familia?

17. Actividad o actividades que acostumbras hacer en familia

18. ¿Cuántas horas de tu día pasas en tu casa?

19. ¿Con quién convives diariamente en casa?

Sección. - Contexto escolar.

20. ¿En qué tipo de escuela cursaste la primaria?

Pública	Privada	Religiosa	Militar
---------	---------	-----------	---------

21. ¿En qué tipo de escuela cursaste la secundaria?

Pública	Privada	Religiosa	Militar
---------	---------	-----------	---------

22. ¿En qué sede cursas tu carga académica?

Avenida Juárez	Ciudad del Conocimiento	Ambas sedes
----------------	-------------------------	-------------

23. ¿Cuántas horas de tu día pasas en la escuela?

24. ¿Cuáles son tus lugares favoritos de la prepa o cerca de la prepa que frecuentas?

25. ¿Con quién convives en la escuela?

26. De las siguientes actividades ¿cuáles te gustan y has participado? (Puedes elegir más de una opción)

Actividades Institucionales (la FUL, FINI, conciertos de la Orquesta sinfónica de la universidad, etc)
Actividades escolares (conferencias, talleres, etc)
Actividades culturales (concursos de talentos, concursos de disfraces)
Actividades de sociedad de alumnos (bailes, chic@ prepa 1)
Actividades de clubes de la prepa (deportivas o de ciencias)
Otras actividades externas a la prepa

27. ¿Pertenece a alguno de las siguientes opciones? (Puedes elegir más de una opción)

Equipo deportivo de la preparatoria	Club de ciencias de la preparatoria
Equipo deportivo externo	Asociación civil
Partido político	Grupo religioso
Otro	Nninguno

28. ¿Además de asistir a clases que otras actividades realizas en la prepa?
 29. ¿Has participado en algún concurso de conocimientos, de talentos u otro? ¿en cuál y cuándo?
 30. ¿Has participado en alguna manifestación o marcha? En el caso que sea afirmativo menciona el nombre de la manifestación o marcha
 31. ¿Qué es lo que más te gusta de Prepa 1?
 32. ¿Qué es lo que menos te gusta de Prepa 1?

3.-Resumen de los resultados de las encuestas

Encuesta Características Sociodemográficas.

Semestre	Distribución por edad.						Total
	Edad	No	Edad	No	Edad	No.	
1er semestre	14	1	15	32	17	3	36 alumnos
6to semestre	16	1	17	23	18	6	31 alumnos
Observaciones: Edad promedio 1er semestre 15 años y 6to semestre 17 años.							

Semestre	Distribución por género.				Total
	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	
1er semestre	16	44.44%	20	55.56%	36 alumnos
6to semestre	10	32.26%	21	67.74%	31 alumnos
Observaciones: se evidenció una mayor presencia de mujeres en los salones de clase.					

1. Encuesta Residencia de los participantes.

Semestre	Residencia.				Total
	Área Metropolitana de Pachuca	Municipios de Hidalgo.	Fuera del Estado de Hidalgo	No especificaron	
1er semestre	26 (72.22%)	5 (13.89%)	1 (2.78%)	4 (11.11%)	36 alumnos
6to semestre	27 (87.10%)	2 (6.45%)	0 (0%)	2 (6.45%)	31 alumnos
Observaciones: la mayoría de los estudiantes encuestados provienen del área metropolitana de Pachuca de Soto o de municipios cercanos.					

2. Encuesta Actividad laboral.

Semestre	Actividad laboral.				Total
	Sí trabaja	Porcentaje	No trabaja	Porcentaje	
1er semestre	2	5.56%	34	94.44%	36 alumnos
6to semestre	4	12.90%	27	87.10%	31 alumnos
Observaciones: un pequeño porcentaje de estudiantes sí combina sus estudios con una actividad laboral.					

3. Encuesta Nivel educativo y actividad laboral de los padres de familia.

Semestre	Nivel de educativo.				Total
	Básico	Medio	Superior	No especificaron	
1er semestre Papá	8 (22.22%)	12 (33.33%)	12 (33.33%)	4 (11.11%)	36 alumnos
1er semestre	9 (25.00%)	7 (19.44%)	19 (52.78%)	1 (2.78%)	36 alumnos

Mamá					
6to semestre Papá	5 (16.13%)	9 (29.03%)	12 (38.71%)	3 (9.68%)	31 alumnos
6to semestre Mamá	9 (25 %)	7 (19.44%)	15 (48.39%)	1 (6.45%)	31 alumnos

Observaciones: existe una distribución relativamente equilibrada entre los niveles educativos, un notable porcentaje de madres de familia cuenta con nivel superior (maestría), en el caso de los padres de familia cuentan con maestrías o doctorados.

Semestre	Nivel de educativo.				Total
	Básico (primaria, secundaria)	Medio (técnico o bachillerato)	Superior (licenciatura, especialidad, maestría, doctorado)	No especificaron	
1er semestre Papá	8 (22.22%)	12 (33.33%)	12 (33.33%)	4 (11.11%)	36 alumnos
1er semestre Mamá	9 (25.00%)	7 (19.44%)	19 (52.78%)	1 (2.78%)	36 alumnos
6to semestre Papá	5 (16.13%)	9 (29.03%)	12 (38.71%)	3 (9.68%)	31 alumnos
6to semestre Mamá	9 (25 %)	7 (19.44%)	15 (48.39%)	1 (6.45%)	31 alumnos

Observaciones: existe una distribución relativamente equilibrada entre los niveles educativos, un notable porcentaje de madres de familia cuenta con nivel superior (maestría), en el caso de los padres de familia cuentan con maestrías o doctorados.

Semestre	Actividad laboral			Total
	sí tiene una relación entre su formación y su actividad laboral	actividad laboral diferente a lo que estudiaron	No laboran	
1er semestre Papá	13 (36.11%)	19 (52.78%)	4 (11.11%)	36 alumnos

1er semestre Mamá	12 (33.33%)	13 (36.11%)	11 (30.55%)	36 alumnos
6to semestre Papá	5 (32.26%)	18 (58.06%)	3 (9.68%)	31 alumnos
6to semestre Mamá	11 (35.48 %)	12 (38.71%)	8 (25.81%)	31 alumnos
Observaciones: la mayoría de los padres y madres trabaja en algo diferente a lo que estudió, aunque también existe un porcentaje significativo que sí tiene una relación entre su formación y su actividad laboral.				

4. Encuesta. Tiempo en casa

Semestre	Tiempo en casa			Total
	Menos de 6 hrs	De 6 a 15 hrs	Más de 16 hrs	
1er semestre	13 (11.11%)	19 (66.67%)	4 (25 %)	36 alumnos
6to semestre	5 (6.45%)	18 (77.42%)	3 (6.45%)	31 alumnos
Observaciones: la mayoría de los alumnos pasa en casa en un promedio de 6 a 15 horas.				

5. Encuesta. Estructura familiar

Semestre	Estructura familiar				Total
	Familia nuclear	Madre/Padre y hermanos	Otros familiares	Familia extensa	
1er semestre	(69.44%)	(19.44%)	(8.33%)	(2.78%)	100% alumnos
6to semestre	(38.71%)	(32.26%)	(9.68%)	(19.35%)	100% alumnos
Observaciones: En su mayoría de los alumnos convive diariamente con los miembros de su familia.					

6. Encuesta. Número de hermanos y lugar en la familia

Semestre	Número de hermanos	Total
----------	--------------------	-------

	Hijo único	1 o 2 hermanos	3 o más hermanos	No respondió	
1er semestre	(25%)	(55.56%)	(19.44%)	(0 %)	100% alumnos
6to semestre	(9.68%)	(79.19%)	(16.13%)	(3.23%)	100% alumnos
Observaciones: En su mayoría de los alumnos tienen de 1 a 2 hermanos.					

Semestre	Lugar en la familia				Total
	Hij@ mayor	Hij@ de enmedio	Hij@ menor	No respondió	
1er semestre	30.56 %)	(11.11%)	(27.78%)	(0 %)	100% alumnos
6to semestre	(19.35%)	(16.13%)	(29.03%)	(25.81%)	100% alumnos
Observaciones: se observa una distribución relativamente equilibrada entre el lugar que se ocupa en la familia					

7. Encuesta. Actividades familiares

Semestre	¿Actividades que realizas con tu familia?				Total
	Actividades fuera de casa	Actividades en casa	Actividades en casa y fuera	No respondió	
1er semestre	(41.67 %)	(27.78 %)	(25 %)	(5.56%)	100%
6to semestre	(25.81%)	(51.61 %)	(22.58 %)	(0 %)	100%
Observaciones: Las actividades que realizan son diversas, entre fuera o dentro de la casa.					

8. Encuesta. Contexto escolar Educación básica

Semestre	¿En dónde estudiaste la educación básica?						Total
	Primaria Pública	Primaria Privada	Primaria Religiosa	Secundaria Pública	Secundaria Privada	Secundaria Religiosa	
1er semestre	(63.89%)	(36.11%)	(0%)	(77.78%)	(22.22%)	(0%)	100% alumnos

6to semestre	(61.29%)	(32.26%)	(6.46%)	(70.97%)	(25.81%)	(3.23%)	100% alumnos
Observaciones: La elección del tipo de escuela para la educación básica y secundaria puede estar influenciada por diversos factores, como el nivel socioeconómico de la familia, las creencias religiosas, la disponibilidad de escuelas en la zona y las preferencias de los padres y estudiantes.							

9. Encuesta. Educación Media Superior

Semestre	¿En qué sede estudias?			Total
	Avenida Juárez	Ciudad del Conocimiento	Ambas	
1er semestre	36 (100%)	0 (0%)	0 (0 %)	36 alumnos
6to semestre	30 (96.77%)	0 (0 %)	1 (3.23%)	31 alumnos
Observaciones: los alumnos que contestaron las encuestas en su mayoría estudian solo en la sede de avenida Juárez.				

Semestre	Tiempo en la escuela			Total
	De 4 a 6 hrs	De 7 a 8 hrs	Más de 10 hrs	
1er semestre	(19.44%)	(52.78%)	(27.78 %)	100% alumnos
6to semestre	(9.68 %)	(70.97%)	(19.35%)	100% alumnos
Observaciones: la mayoría de los alumnos pasa en la escuela en un promedio de 7-8 horas, relacionado con la jornada escolar.				

Semestre	¿En dónde prefieres pasar tu tiempo libre en la escuela?				Total
	Lugares fuera de la preparatoria	Lugares dentro de la preparatoria	Ambos lugares	Ningún lugar	
1er semestre	(44.44%)	(22.22%)	(19.44%)	(13.89 %)	100% alumnos
6to semestre	(22.22 %)	(45.16 %)	(12.90%)	(6.45 %)	100% alumnos
Observaciones: Los alumnos de primer semestre prefieren los lugares fuera de la preparatoria, mientras que los alumnos de sexto semestre prefieren permanecer dentro de la escuela.					

10. Encuesta. Convivencia en el entorno escolar

Semestre	¿Con quién convives en la escuela?				Total
	pares (amigos o compañeros)	pares docentes	y pares, docentes y el personal en general	No tienen preferencia	
1er semestre	(86.11 %)	(11.11 %)	(2.78 %)	(0 %)	100%
6to semestre	(77.42 %)	(12.90 %)	(3.23 %)	(6.45 %)	100%
Observaciones: la convivencia entre pares es constante y genera una comunidad estudiantil.					

Semestre	¿Actividades que realizas en la escuela?						Total
	Solo asistir a clases	Realizar deporte	Eventos escolares	Convivir y socializar con la comunidad	Diferentes actividades (deportivas, convivencia y escolares)	Tareas y leer	
1er semestre	(50 %)	(26.67 %)	(16.67 %)	(13.89%)	(5.56 %)	(0 %)	100 %
6to semestre	(55.84 %)	(9.68 %)	(0 %)	(25.81 %)	(3.23%)	(6.45 %)	100 %
Observaciones: Se observa una variedad de actividades, con una tendencia hacia la socialización y el desarrollo personal.							

Semestre	¿En qué tipo de actividades te involucras en la escuela?					Total
	Actividades institucionales, culturales escolares y clubes	Actividades institucionales, culturales, clubes y de sociedad de alumnos	Actividades institucionales	Actividades escolares	actividades externas a la institución	

1er semestre	(38.89 %)	(27.78 %)	(11.11 %)	(2.78%)	(0 %)	100 %
6to semestre	(32.26 %)	(29.03 %)	(9.68 %)	(9.68%)	(19.35 %)	100 %
Observaciones: reflejan la diversidad de intereses entre los estudiantes y subrayan la importancia de ofrecer una variedad de actividades extracurriculares para satisfacer sus diversas preferencias.						

11. Encuesta. Pertenencia a clubes, sociedad de alumnos u otros

Semestre	Concursos deportivos, conocimientos o talento				Total
	No pertenece a ningún club o grupo	Equipo deportivo	Sociedad de alumnos	Partido político	
1er semestre	(96.67 %)	(5.56 %)	(0 %)	(2.78 %)	100%
6to semestre	(93.55%)	(6.45 %)	(0 %)	(0 %)	100%
Observaciones: Llama la atención que, a una edad temprana, una de las alumnas pertenezca a un grupo de un partido político y respecto a un pequeño porcentaje que pertenece a equipos deportivos.					

12. Encuesta. Concursos deportivos, de conocimientos o de talento.

Semestre	Concursos deportivos, conocimientos o talento				Total
	No ha participado	Concursos deportivos	Concursos de conocimientos	Concurso de talentos	
1er semestre	(80.56 %)	(2.78%)	(16.67 %)	(0%)	100%
6to semestre	(93.55%)	(2.78 %)	(3.23%)	(0 %)	100%
Observaciones: la mayoría de los estudiantes no están involucrados en clubes o grupos, hay un pequeño porcentaje que participa activamente en actividades extracurriculares (deportivas o de conocimiento).					

13. Encuesta. Participación en manifestaciones o marchas

Semestre	Manifestaciones o marchas				Total
	No ha participado	Marchas institucionales	Manifestación estudiantil	Marchas del 8 M	

1er semestre	(91.67 %)	(5.56%)	(2.78 %)	(0%)	100%
6to semestre	(90.32%)	(0 %)	(0 %)	(9.68%)	100%
Observaciones: En su mayoría no han participado en manifestaciones o marchas, destacan los pocos alumnos que tienen interés con temas o sucesos que requieren de su manifestación.					

14. Encuesta. Opinión general de la escuela preparatoria

Semestre	Opinión general de la escuela, cosas que gustan a los alumnos				Total
	Convivencia, el ambiente y los conocimientos adquiridos	Infraestructura de la escuela, (el edificio académico, y la ubicación)	En general todo	No identifica ningún aspecto en particular	
1er semestre	(50 %)	(33.33%)	(0 %)	(16.67%)	100%
6to semestre	(35.48%)	(58.06%)	(3.23%)	(3.23%)	100%
Observaciones: A los alumnos de primer semestre les gusta más la convivencia que se da en la escuela, mientras que a los alumnos de sexto semestre la infraestructura de la escuela que contribuye a su formación académica.					

Semestre	Opinión general de la escuela, cosas que disgustan a los alumnos				Total
	Instalaciones y forma de evaluar	Infraestructura de la escuela	Maestros y enseñanza	No identifica ningún aspecto en particular	
1er semestre	(2.78 %)	(50%)	(36.11%)	(11.11%)	100%
6to semestre	(0 %)	(54.84%)	(41.94%)	(3.23%)	100%
Observaciones: los alumnos coinciden en que la infraestructura de la escuela tiene muchas áreas que se encuentran descuidadas, por lo que requieren de atención.					

4.- Capturas de pantalla de la organización de los resultados de las encuestas

Nombre (sin apellido)	Nivel de escolaridad	¿Tu mamá trabaja?	Edad de tu mamá	Nivel de escolaridad de tu mamá	¿Tu mamá trabaja?	Edad de tu mamá	¿Con quién vives?	¿En qué tipo de escuela cursaría la primaria?	¿En qué tipo de escuela cursaría la secundaria?		
Besabed	Especialidad	Si trabaja en algo relacionado a lo que estudia	51	Maestría	Por el momento no trabaja pero ha trabajado	44	Mamá y papá	Privada	Privada		
David	Secundaria	No, trabaja en algo diferente a lo que estudia	53	Licenciatura	Si trabaja en algo relacionado a lo que estudia	52	Mamá y papá	Privada	Privada		
Valeria	Técnico	No, trabaja en algo diferente a lo que estudia	39	Licenciatura	No, trabaja en algo diferente a lo que estudia	41	Con mamá, papá y hermana menor	Privada	Privada		
Regina	Bachillerato	No, trabaja en algo diferente a lo que estudia	42	Maestría	No, trabaja en algo diferente a lo que estudia	42	Mamá	Privada	Privada		
Renata	Especialidad	Si trabaja en algo relacionado a lo que estudia	42	Bachillerato	No trabaja ni ha trabajado	41	Con mis papás	Privada	Privada		
Erika	Licenciatura	Si trabaja en algo relacionado a lo que estudia	41	Maestría	Si trabaja en algo relacionado a lo que estudia	43	Mi mamá, papá y hermano menor	Privada	Privada		
Dulce Fernanda	Licenciatura	No, trabaja en algo diferente a lo que estudia	45	Bachillerato	No trabaja ni ha trabajado	42	Con mi mamá y mi papá	Privada	Privada		
Josué Serafin	Especialidad	Si trabaja en algo relacionado a lo que estudia	56	Maestría	Si trabaja en algo relacionado a lo que estudia	50	Con mis papás y mis hermanos	Privada	Privada		
			36.11								
Básico 8		Trabaja en algo relacionado a lo que estudió 5		Básico 9		Trabaja en algo relacionado a lo que estudió 2		Con familia (mamá, papá y hermanos o sin hermanos)		Pública 23 Pública 28	
Medio superior 12		Trabaja en algo relacionado a lo que estudió 8		Medio superior 7		Trabaja en algo relacionado a lo que estudió 10		Con mamá y con hermanos o sin 7		Privada 13 Privada. 8	
Superior 12		No especificaron 4		Superior 19		No trabaja pero ha trabajado en algo relacionado a su carrera 4		Con abuelos o tías 3		63.89 77.78	
No especificaron 4				No especificaron 1		No trabajan 7		Mamá, tío, hermano y abuela 1		36.11 22.22	
		36.11				trabaja en algo diferente a lo estudiado 13					

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J				
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4				
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6				
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7				
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8				
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9				
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11				
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12				
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13				
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14				
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15				
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16				
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17				
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18				
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19				
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20				
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21				
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22				
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23				
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25				
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26				
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27				
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28				
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29				
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30				
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31				
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32				
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33				
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34				
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35				
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36				
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37				
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38				
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39				
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40				
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41				
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42				
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43				
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44				
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45				
			36.11										
familiar		gustos		Escolar		Comparación 2 grupos		educación papás		Género		Edades	

Nombre (sin apellido)	¿Con cuáles convives diariamente en tu mamá, papá y hermanos?	¿Con cuáles vives?	¿Cuántos hermanos y hermanas?	¿Qué lugar ocupas en la familia?	Actividad o actividades que acostumbras hacer en familia	¿Dónde vives?	¿Cuántas horas de sueño en la semana?	¿Trabaja?					
2	Mamá, papá y hermanos	Mamá, papá y hermanos	2	Hijo menor	Salir a comer, lavar trapear, lavar, ver TV, estudiar	San Mateo Atlapalco	12 a 14 horas	No					
3	Mamá, papá y hermana	Mamá, papá y hermana	2	Hijo menor	Salir con ellas los fines de semana	Boy de Santa Mónica, Tlanguaymexco por dentro en Puebla	1 hora	No					
4	Mamá y papá	Mamá y papá	2	Hijo menor	Salir con papá y mamá a salir a comer, salir con amigos, ver películas, etc	Una casa sencilla	Entre 12 a 24 hrs	No					
5	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Trabaja en algo relacionado a lo que estudia	En un área de la industria productiva	Entre 12 a 14 horas	No					
6	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer a algún lado, ver películas, etc	Reforma	Entre 12 a 14 horas	No					
7	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
8	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
9	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
10	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
11	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
12	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
13	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
14	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
15	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
16	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
17	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
18	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
19	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
20	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
21	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
22	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
23	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
24	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
25	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
26	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
27	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
28	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
29	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
30	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
31	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
32	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
33	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
34	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
35	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
36	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
37	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
38	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
39	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
40	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
41	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
42	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
43	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
44	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
45	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
46	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
47	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
48	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
49	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
50	Mi mamá y mi hermano	Mi mamá y mi hermano	2	Hijo menor	Salir a comer, salir a jugar, salir a jugar fútbol	En Acapulco	Entre 12 a 14 horas	No					
			36.11										
familiar		gustos		Escolar		Comparación 2 grupos		educación papás		Género		Edades	
		Má de 4 hermanos 2 alumnos		No responderon 9		No especifico 2						94.44	
		Hijo único 3 alumnos		Mayor 11		Especialización en caso 9		Área metropolitana Puebla 26 alumnos		Menos de 6 horas 4		Si trabaja 2	
		Hermanos o sin hermanos 25		Menor 10		Especialización fuera de casa 15		Municipio de Hidalgo 9 alumnos		6-10 horas 12		No trabaja 34	
		Hermanos o sin hermanos 25		Menor 10		Labores del hogar 1		Estado de México 1 alumno		15-18 horas 11			
		Hermanos o sin hermanos 25		Menor 10		Especialización dentro y fuera de casa 9		No especificaron 4 alumnos		más de 18.9		5.96	
		Hermanos o sin hermanos 25		Menor 10		Especialización dentro y fuera de casa 9		No especificaron 4 alumnos		más de 18.9		5.96	
		Hermanos o sin hermanos 25		Menor 10		Especialización dentro y fuera de casa 9		No especificaron 4 alumnos		más de 18.9		5.96	
		Hermanos o sin hermanos 25		Menor 10		Especialización dentro y fuera de casa 9		No especificaron 4 alumnos		más de 18.9		5.96	
		Hermanos o sin hermanos 25		Menor 10		Especialización dentro y fuera de casa 9		No especificaron 4 alumnos		más de 18.9		5.96	
		Hermanos o sin hermanos 25		Menor 10		Especialización dentro y fuera de casa 9		No especificaron 4 alumnos		más de 18.9		5.96	
		Hermanos o sin hermanos 25		Menor 10		Especialización dentro y fuera de casa 9		No especificaron 4 alumnos		más de 18.9		5.96	
		Hermanos o sin hermanos 25		Menor 10		Especialización dentro y fuera de casa 9		No especificaron 4 alumnos		más de 18.9		5.96	
		Hermanos o sin hermanos 25		Menor 10		Especialización dentro y fuera de casa 9		No especificaron 4 alumnos		más de 18.9		5.96	
		Hermanos o sin hermanos 25		Menor 10		Especialización dentro y fuera de casa 9		No especificaron					

5.- Transcripción de entrevistas

A continuación, se transcribe los fragmentos de las entrevistas citadas en el trabajo.

Lugar:	Aulas tradicionales, Sede Avenida Juárez, Escuela Preparatoria No. 1
Fecha y hora de la entrevista	Martes, 25 de octubre 2022, 17:18 hrs
Nombre del entrevistador	Dalia Romero Hernández
Código de la entrevistada	E1-25/10/22
Actividad de la entrevistada	Estudiante
Edad	15 años
Semestre	Primero
Duración de la entrevista	50 minutos

(...) Entrevistadora: ¿Crees que sea por el grupo?, ¿por la edad?, ¿por qué hay diferentes grupitos?

[20:57] Estudiante: Sí, los grupos están muy marcados, sí, y entre unos no se llevan y luego está, o sea, uno si se lleva con este, pero si este se junta con el otro grupo ya no se llevan y cosas así, está muy marcado y siento que es por la edad siento que si es por el grupo que son muy groseros.

(...) Entrevistadora: Haces mención de un área de la prepa que es parte de los alumnos, la Sociedad de Alumnos, me comentabas que tienes una amiguita, supongo que sabes qué hacen ellos, ¿me puedes contar?

[29:57] Estudiante: No sé mucho porque mi amiga es muy de no te podemos decir porque es de sociedad, pero a veces por ser su amiga sí me entero, no sé cómo 3 días antes de lo que están haciendo o tengo prioridad, puedo estar en esa zona sin necesidad de ser de sociedad, entonces bueno, he visto ahí rumbo a la entrada.

(...) Entrevistadora: ¿qué te parecen ese tipo de eventos que prepara Sociedad de Alumnos

[34:56] Estudiante: sí, a mí a mí me gustan porque nos cancelan clase, okay, bueno, depende de la del 10 de septiembre nos cancelaron clases, pero en lo del reinado, eso sí, no te cancela y la convivencia, así puedes convivir con más compañeritos de la prepa o porque te gusta ese

tipo de eventos. Sí, aparte de que cancelan las clases. Sí, sí, es que puedes comer mucho y no solo con los demás, sino como que tan solo con mi grupo esas fechas las tomamos para convivir entre nosotros porque por lo mismo de que todos llegamos aquí y todos salimos de aquí, pues igual como que aquí armamos lo mismo o cuando nos mandan los ahí con los profes a esos eventos está todo el grupo. Entonces siempre estamos como que juntos y a veces puedes convivir con niños de otros salones como el 16 de septiembre que estuvo como como un tipo fiesta en esa zona yo no estuve yo estaba por los pastos de los laboratorios, pero hasta allá se escuchaba como todos convivían y digo no, pues qué padre yo no, yo no estuve, pero mis compañeros sí estuvieron y estuvieron comiendo con niños de los salones. Sí es bonito que sea como algo diferente no porque, así como los colores, entonces como que ayudan a esa parte que sea como una interacción diferente y hablando de este tipo de eventos que son pues diferentes fuera como de lo escolar obligatorio. (...)

Lugar:	Edificio académico, Sede Avenida Juárez, Escuela Preparatoria No. 1
Fecha y hora de la entrevista	Lunes, 1° de agosto 2022, 10:00 hrs
Nombre del entrevistador	Dalia Romero Hernández
Código de la entrevistada	E2-01/08/22
Actividad de la entrevistada	Estudiante
Edad	17 años
Semestre	Sexto
Duración de la entrevista	30 minutos

(...) Entrevistadora: en la escuela ¿qué haces?

[03:06]

Estudiante: como tengo muchas horas libres solo estoy con mis amigos o en la cafetería, de ahí en fuera estoy haciendo mis cosas, a lo mejor si tengo tiempo libre hago mi tarea, si hay mucho ruido me voy a la biblioteca a hacer mis trabajos y ya.

(...) Entrevistadora: ¿de qué forma te has sentido incluido o cómo se ha representado, ¿qué has hecho?

[11:41]Estudiante: en la prepa, no estoy seguro de que aquí, pero te ponían a escoger a tu representante de alumnos o a tu sociedad de alumnos o puedes escoger tales cambios pues sí lo vamos a considerar siento que eso me hace sentir más dentro de

la comunidad a lo mejor tomando parte de mi opinión o de lo que yo pienso para mejorar o intentar mejorar algo de la escuela

(...) [14:32]Estudiante: Creo que así de ser escuchados no, pero sí podemos tener participación porque creo que están los eventos de artes que a veces, bueno no sé cómo funcionen pero pueden poner tu dibujo o lo que hayas hecho y siento que a mí, bueno no sé dibujar, pero siento que a las personas que sí tienen un sentimiento de inclusión, de que los están poniendo ahí

(...) Entrevistadora: ¿crees que sea importante que existan este tipo de actividades?

[15:12] Estudiante: sí, son importantes porque la comunidad de la prepa se siente incluida. (...)

6.-Transcripción. Grupo de discusión Primer semestre

Información grupo de discusión.	
Fecha	Viernes, 14 de octubre del 2022
Hora	15:30 horas
Duración	55 minutos
Lugar	Aula módulo tradicional, Escuela Preparatoria No 1, Sede Av. Juárez.
Participantes	7 alumnos de primer semestre
Código	GD1-14/10/22
Objetivo	Se busca caracterizar la noción de ciudadanía que tienen los adolescentes en este espacio escolar, su relación con su medio escolar y algunas otras particularidades que resulten en el diálogo. Se determinó que la mejor forma de acceder a esta perspectiva es trabajando directamente con ellos, es decir, a través de un grupo de discusión que permita dialogar directamente con los alumnos.

Alumno 1: Mi nombre es XXXXX y tengo 15 años

Alumna 2: Mi nombre es XXXXX y tengo 15 años

Alumno 3: Mi nombre es XXXXX y tengo 15 años

Alumno 4: Mi nombre es XXXXX y tengo 15 años

Alumna 5: XXXXX y tengo 15 años

Alumna 6: Mi nombre es XXXXXX y tengo 15 años

Alumna 7: XXXXX y tengo 15 años

Moderadora: (...) Yo les voy a dar la primera palabra que es ciudadano y quiero saber que al momento de que escuchan esta palabra ciudadano que vino a su mente, ya sea una palabra una frase y para que podamos irlo plasmando (...) ¿qué palabra nos viene a la mente?

[03:09] Alumna 2: A mí, bueno es una frase larga pero tal vez la pueda recortar y pueda poner, como, cualquier persona que forma parte de una ciudad.

(...)

[06:05] Alumna 5: Para mí ciudadano es una persona que es parte de una sociedad.

[06:06] Alumna 7: Para mí es parte como de una comunidad.

(...)

Alumn@s: (Escriben en papel bond la respuesta, moderadora relata lo que escribieron)

Moderadora: Bueno, entonces ya vimos que un ciudadano puede ser un residente una persona que vive en un estado, en una ciudad porque nació ahí o porque eligió vivir allí, al momento que este residente vive en ese lugar dependiendo el que haya elegido en donde nació puede que esté atado a ese lugar, pero por la familia que es algo muy importante para nosotros, algunos objetos o también es parte esencial de esa persona y aquí vemos que hay ciertas cosas, por ejemplo que viven un estado o que es parte de una comunidad. ¿el Estado a qué se refiere o qué concepción tienen de Estado para que ustedes que es un estado o ejemplos?

[14:05] Alumno 1: bueno yo lo considero una zona política en la que puedes estar con ciertas normas y leyes.

Moderadora: (...) ¿cuándo alguien no viene de verdad imagina y qué tal? Cómo son aparte de estar aquí hacen alguna otra actividad o por lo menos aquí se hablan después.

[17:45] Alumna 7: Pues en clase no se puede, pero fuera de clase cada quien tiene su grupito

Moderadora: ¿qué grupitos hay?

[18:08] Alumno 3: porque todavía se divide por zonas, pero a veces hay quienes se sientan hasta atrás no necesariamente por echar desgorre o cosas así, simplemente porque les gusta esta más solo o porque se concentra más o simplemente no quieren interactuar tanto con los demás.

(...) [18:28] Alumno 4: Antes que estar juntos por sus habilidades o por sus destrezas actualmente que están juntos más por sus gustos o por sus personalidades, que les agrada más.

(...) Moderadora: ¿Cómo les vino este cambio que ahora es vespertino?

[21:15] Alumna 6: Pues a mí más o menos porque a mí toda la vida he estado en turno vespertino, pero cuando estaba en la secundaria y entrábamos temprano, era un poco más responsable, ahora le flojeo más.

[21:30] Alumno 4: yo toda la vida he estado en el turno matutino pero este cambio no fue tan difícil para mí, afortunadamente yo me adapto generalmente a las cosas y pues sí, sí no me tomo mucho armar una rutina para continuar con mis estudios.

[21:48] Alumna 2: Bueno, para mí fueron dos cambios, el primero fue el cambio de casa, porque no vivía en Pachuca, aunque nació en Pachuca yo vivía en Metztlán, entonces fue ese cambio de tenerme que mudar y el cambio de horarios, pero la verdad, aunque fueron dos cambios drásticos entre comillas fue muy fácil adaptarme para mí, así que no lo resentí tanto. (...) [33:43] Alumno 1: yo considero que no me fue difícil acoplarme al turno vespertino, pero antes que los turnos realmente como veníamos en un tiempo de pandemia y no había mucha convivencia escolar pues realmente ya se volvió a eso, desde hace tiempo y pues se siente diferente el estudio desde casa.

Moderadora: ¿Cómo sienten ese cambio del trato? ¿Cómo se sienten cuando eran tratados en la secundaria a como son tratados ahorita? ...

[27:01] Alumno 3: yo soy XXXXX, yo toda mi vida es todo en la escuela privada y el cambio de trato sí, en esa escuela si no entregamos tus trabajos los maestros estaban presionando por correo electrónico mensajes en la plataforma educativa presencialmente que entrega este trabajo entregas todo otra entrega esta entrega esto así que la entrega de trabajos sí fue buena y aquí los maestros apenas si se saben tu nombre es este no, no, no te recuerdan casi no tampoco te recuerdan este que estes de acuerdo con los trabajos que pongan la Calificación que te ponen

[28:38] Alumna 7: "...el cambio de trato, de parte los profesores, fue primero porque aquí me encontré con profesores son más exigentes, pero, de hecho. No fue algo que me afectara mucho porque estoy acostumbrada a cumplir con lo que tengo que hacer y bueno, respecto a mis compañeros igual fue el cambio de trato porque por ejemplo yo en la secundaria fui una persona distinta a como hoy me conocen mis compañeros y mis amigos de aquí de Pachuca, entonces, pues fue ese cambio de los profesores que igual como era vivir un pueblo ahí a mis papás los conocen todo el mundo y pues a mi familia igual, así que a mí como que igual me tienen como más checada, pues es que la hija de los doctores lo hizo bien y acá, pues como dijo XXXXX los profesores, casi ni te pelan, así que me sentí pues más libre porque allá tenía como que cumplir con ciertas expectativas y pues acá como casi no me ubican, no me conocen, pues me siento más libre."

(...) Moderadora: ¿qué problemática encontraron? y ¿qué posibles soluciones le quieren dar?

(...) [41:16] Alumno 4: Otras Problemáticas que encontramos fue la falta de información que existe, por ejemplo, varios de mis compañeros les ha pasado que han tenido dudas respecto a documentos, por ejemplo, la entrega de documentos que se tuvo que hacer hace unos días varios, tenían problemas con ello igual acudieron a personas varias personas y no les

resolvieron nada, entonces pensamos en no sé crear como una página en la cual podamos estar ayudando a los estudiantes...

(..)Moderadora: ¿cómo lo solucionarían?

[42:47]Alumno 1: Bueno, pues estamos pensando en crear una página en la cual obviamente va a estar administrada por varias personas para que fuera una persona se saturaría de mucho trabajo. Igual estaríamos trabajando en conjunto con trabajo social o con cualquier otro administrativo que maneje todo tipo de información y pues adjuntar correos electrónicos en los cuales puedan los estudiantes estar mandando preguntas y dudas y nosotros resolverlas. (...)

7.-Transcripción. Grupo de discusión sexto semestre

Información grupo de discusión.	
Fecha	Jueves, 28 de septiembre del 2023
Hora	8:00 horas
Duración	30 minutos
Lugar	Edificio académico, Escuela Preparatoria No 1, Sede Av. Juárez.
Participantes	10 alumnos de sexto semestre
Código	GD2-28/09/23
Objetivo	Se busca caracterizar la noción de ciudadanía que tienen los adolescentes en este espacio escolar, su relación con su medio escolar y algunas otras particularidades que resulten en el diálogo. Se determinó que la mejor forma de acceder a esta perspectiva es trabajando directamente con ellos, es decir, a través de un grupo de discusión que permita dialogar directamente con los alumnos.

Moderadora: Bueno, chicos, hola, buenos días a todos. Me pueden apoyar con sus nombres y edades.

Alumna 1: XXXXX, 17 años

Alumna 2: XXXXX, 17 años

Alumna 3: XXXXX, 17 años

Alumno 4: XXXXX, 17 años

Alumno 5: XXXXX, 17

Alumna 6: XXXXX, 17 años

Alumno 7: XXXXX, 18 años

Alumno 8: XXXXX, 17 años

Alumna 9: XXXXX, 18 años

Alumna 10: XXXXX, 17 años
Alumna 11: XXXXX, 17 años
Alumna 12: XXXXX, 17 años

Moderadora; Bueno, vamos a hacer una actividad de ver que ciertas nociones tienen ustedes respecto a alguna palabra y en sí la palabra es ciudadana o ciudadana con la que se identifiquen más aquí hay varios plumones con los cuales podrán escribir cada uno va a escribir una palabra que les venga a la cabeza cuando escuchan ciudadana o ciudadano...

[01:00] Alumna 1: voy a poner derechos porque como ciudadanos tenemos derechos así este tipo de cosas o normas.

[01:06] Alumna 2: yo voy a poner decisión porque pues como ciudadanos tomamos ciertas decisiones, tanto para nosotros mismos como para la sociedad.

(...) [02:06] Alumna 4: Yo voy a elegir obligaciones, porque como ciudadanos tenemos obligaciones que debemos cumplir para un mejor país.

[02:23] Alumno 5: Yo voy a escribir representante porque es lo primero que se me viene es la que representan a un Estado, bueno a México en nuestro caso.

(...) [03:46] Alumno 9: Yo voy a poner la palabra democracia porque como ciudadanos debemos estar envueltos en los procesos democráticos para el destino de la nación.

Moderadora: Bueno, con todo esto que me han dicho ¿en dónde lo han aprendido?, cómo saben que la ciudadanía o la del Estado da derechos obligaciones responsabilidades y libertad interviene cierta convivencia una pertenencia es parte de una comunidad donde hay ciertas personas que pues se tratan de manejar con esa democracia ¿en dónde lo aprendieron?

[04:50] Alumna 1: A través del tiempo y con lo que nos explican los maestros y con lo que investigamos.

[05:10] Alumno 4: también a lo largo de nuestras experiencias por ejemplo de las elecciones que han ocurrido en el 2018 que fueron de relevancia.

(...) [05:42] Alumna 2: Yo creo que es algo con lo que crecemos todos, ¿no?, desde la primaria de que educación cívica y ética, con los honores a la bandera, nos van enseñándonos van formando como personas parte de una comunidad, parte de una ciudadanía, que aunque somos pequeños y somos menores de edad pertenecemos a ella, ¿no?, y más ahorita que estamos en este trance en el que la mayoría de nosotros tenemos dentro del 17 y 18 años. Y justo que el año siguiente viene la época electoral, pues tenemos que ser conscientes de estas palabras que nos forman como ciudadanos.

Moderadora: ¿materias en concreto en la prepa que hayan cursado}?

[06:53] Alumna 3: Sociedad, Política y Economía del México actual que la vimos en quinto semestre, allí veíamos un poco acerca de todo lo que era un Estado y un ciudadano, por allí como nos enseñaron un poco más a entender que era un ciudadano en pocas palabras y también ahorita en Ciencia Política al mismo volvimos a ver todo esto y pues ya es como comprendimos un poco más acerca de qué es un ciudadano.

Moderadora: y ¿ustedes se sientan ciudadanos o todavía no? Tienen esto son parte de esto o de qué se consideran de esto sí de esto no, qué palabras elegirían de sí. Sí, tomo decisiones y soy parte del Estado sí soy una persona si tengo libertades o qué de plano dicen no todavía no lo obtengo.

[07:55] Alumna 1: Yo siento que si llegan palabras que solo tenemos a cierta edad que es cuando tenemos los 18, cuando ya tenemos la obligación de como ciudadanos, eh pues dar nuestro voto con responsabilidad, voy a tomar en la palabra obligación al dar el voto responsabilidad para pues votar de forma asertiva en una forma democrática y con libertad ¿no?, el derecho es libre y secreto

Moderadora: bueno de acuerdo con lo que me dicen ciudadanía, solamente implicaría que ustedes pueden votar.

Alumn@s: no (se escucha en conjunto la respuesta)

Moderadora: Entonces, ¿qué más implicaría?

[08:22] Alumna 9: implica más que nada ser parte de una sociedad, en una sociedad no solo de que vayas a votar, sino que tomes decisiones, no sé en tu colonia de que vayan a las como cuando hacen de que vamos a votar para mejorar esto, yo siento que eso también es parte de ser un ciudadano, como ayudar a mejorar tu comunidad estar presente como en ciertos aspectos, que pues así.

(...) Moderadora: y ¿qué les dijeron? o bueno, ¿cómo lo hicieron saber? y ¿qué les respondieron?

[10:38] Alumna 3: Pues siempre te diriges con la autoridad más cercana, obviamente nuestra autoridad más cercana, sería la sociedad de alumnos, con el presidente de la planilla o en el presidente escolar, pero obviamente no, no se puede solucionar mucho. Si no tienen el capital si no tienen el dinero para hacerlo funcionar, entonces yo creo que va más allá de nuestra de nuestras manos. Yo creo que sería algo más que tendrías que ver con el director. O cosas así, como, por ejemplo, del elevador todo el semestre dejó de funcionar y yo sé que no es barato, por eso hay ciertos límites, que uno como alumno o uno como autoridad tienen, no se puede hacer.

(...) Moderadora: Y por ejemplo, qué tanto acercamiento tienen con su sociedad de alumnos que por lo que entiendo es su primer enlace con ciertas autoridades o ciertas personas que puedan tomar decisiones o llevar este tipo de inconformidades o inquietudes, qué tan cercano es estar con la Sociedad de Alumnos y qué tanto funciona su actividad como sociedad de alumnos.

[11:48] Alumna 6: ¡Eh! bueno, con el presidente no contesta los mensajes, por el grupo le hacen muchas preguntas sobre ciertas situaciones y nunca contesta, se contestan entre los demás jefes de grupo, pero los miembros de su sociedad de alumnos muy rara vez contestan.

(...) Moderadora: De las funciones que debería de tener a las que hacer, ¿qué es lo que si hace? a favor o en contra de los alumnos.

[12:58]Alumna 12: Pues desde mi punto de vista, la verdad está muy mal la sociedad, o sea, yo siento que quedó ese presidente más por una fama por un apellido que por lo que iba a hacer porque había presidentes que tenían buenos candidatos que tenían mejores propuestas y que desde mi punto de vista si las hubieran realizado porque hasta el momento yo no, o sea, de sus propuestas que presentó yo no veo ninguna realizada.

(...) Moderadora: y ustedes que cambiarían ya están casi a punto de salirse e irse a otra nueva comunidad a hacer nuevos cambios en su vida, a seguirse preparando, pero si ustedes dijeran. Bueno, otra vez voy a entrar a primero imaginándonos que podemos ir al pasado que se recomendarían o qué dirían de ah, pues tal vez yo ya no votaría por esa persona le levantaría la voz de quiero esto qué haría o que recomendarían a un niño que ahorita va a entrar en primero y que de plano no sabe ni cómo moverse aquí en prepa uno yo para conseguir todo esto que de una u otra forma lo vemos como para gente grande, pero si ustedes se dan cuenta con todo lo que me dijeron, básicamente tienen todo esto aquí.

(...) [15:11] Alumna 2: Pues la parte de comunidad el que elija bien de las personas de los ciudadanos de los que se rodean y pues eso es tu panorama completamente, o sea, los ciudadanos las personas con las que te juntas van a dirigir la mayor parte de tu preparatoria porque estás proceso de formación, entonces tienes que decidir bien lo que vas a hacer tienes que decidir bien, tienes que pensar mucho informarte mucho y pues más que nada aprender porque para eso estamos aquí en la Prepa, sí es una nueva etapa.

(...) Moderadora: Y bueno, para esta idea de ciudadano que ustedes me han compartido, ¿creen que les va a apoyar?, ¿en qué creen? que tal vez van a decir, no tal vez cuando entren primero, pues yo no me hubiera animado a hacer eso, pero ahorita que ya entiendo o ya soy más consciente, ahora sí me animaría a hacerlo, tal vez al principio en su colonia han hecho algo, o no porque no están tanto tiempo allá o soy pequeño ¿creen que eso los motivará a hacer algo más?

[16:26]Alumno 4: Al principio, mínimo de mi caso no era tanto que viera como en lo de los presidentes o todas estas cuestiones que han pasado últimamente que ya en el transcurso de lo que hemos llevado de la preparatoria ya lo hemos percibido más y ya hemos estado más adentrados en estos temas, que pues técnicamente sí, son muy importantes para para quienes van a de tomar las decisiones en la preparatoria, para quienes nos van a dar mejores propuestas y así todo este tema, esto que nos rodea.

(...) [17:34]Alumno 8: Yo pienso que sí, ya que la preparatoria nos vuelve críticos, pues el criticismo nos podría ayudar a ver desde otra perspectiva, las problemáticas de nuestra comunidad y tratar de plantear soluciones con las autoridades pertinentes para mejorar nuestra propia comunidad. (...)